



PARLAMENTO DE ANDALUCIA

DIARIO DE SESIONES

Número 17

VII Legislatura

Año 2004

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. DÑA. MARÍA DEL MAR MORENO RUIZ

Sesión plenaria número 10

celebrada el miércoles, 6 de octubre de 2004

SESIÓN PLENARIA

ORDEN DEL DÍA

Proyectos de Ley

Debate de totalidad del Proyecto de Ley 7-04/PL-000007, de creación del Comité Andaluz para la Sociedad del Conocimiento.

Debate General

Debate General 7-04/DG-000001, sobre el futuro de los astilleros andaluces, ante la propuesta realizada por el Gobierno de España de cierre y privatización de los mismos, presentada por los GG.PP. Popular de Andalucía, Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y Andalucista.

Mociones

Moción 7-04/M-000006, relativa a política general en materia de energía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

Interpelaciones

Interpelación 7-04/I-000017, relativa a política general en materia de infraestructuras para la educación, formulada por el G.P. Popular de Andalucía.

Preguntas Orales

Pregunta Oral 7-04/POP-000182, relativa a las pruebas para la obtención del diploma de Estudios de Lengua Francesa, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Araceli Carrillo Pérez, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-04/POP-000197, relativa a la concesión de subvenciones a los Ayuntamientos de la provincia de Almería para la mejora de sus infraestructuras en 2004, formulada por el Ilmo. Sr. D. Eugenio Jesús González García, del G.P. Popular de Andalucía.

Pregunta Oral 7-04/POP-000194, relativa al pago de impuestos municipales, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía.

Pregunta Oral 7-04/POP-000190, relativa a los juzgados de lo mercantil en Andalucía, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno y Dña. Rocío Palacios de Haro, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-04/POP-000184, relativa a las unidades de orientación para el empleo a universitarias, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Isabel Muñoz Durán y Dña. Elisa Lopera Lopera, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-04/POP-000185, relativa a las ayudas a las familias de emigrantes temporeros, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Isabel Muñoz Durán y Dña. Concepción Ramírez Marín, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-04/POP-000186, relativa a la conmemoración del centenario del nacimiento de María Zambrano, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Isabel Muñoz Durán y Dña. María del Pilar Gómez Casero, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-04/POP-000173, relativa a un hospital de alta resolución en Fuengirola, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ildefonso Manuel Dell'Olmo García, del G.P. Andalucista.

Pregunta Oral 7-04/POP-000178, relativa al estudio epidemiológico e informe pericial sobre los ex trabajadores de la antigua fábrica de uranio de Andújar (Jaén), formulada por el Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Pregunta Oral 7-04/POP-000180, relativa a Salud Responde: centro de información y servicios, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Dolores Blanca Mena y Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-04/POP-000179, relativa al Plan Subregional de la Costa de Granada, formulada por los Ilmos. Sres. D. José García Giralte y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-04/POP-000196, relativa al centro de transportes de mercancías de Bailén (Jaén), formulada por el Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía.

Pregunta Oral 7-04/POP-000189, relativa a la recuperación de la cuenca del río Guadalete, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Cózar Andrades y Dña. Silvia Calzón Fernández, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-04/POP-000198, relativa a la valoración de los daños ocasionados por los incendios del verano, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Carolina González Vigo y D. Matías Conde Vázquez, del G.P. Popular de Andalucía.

Pregunta oral 7-04/POP-000203, relativa a la cuestionable alternativa al Plan Hidrológico Nacional, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía.

Pregunta oral 7-04/POP-000181, relativa a los regadíos en Huelva, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Muñoz Sánchez y D. Iván Martínez Iglesias, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-04/POP-000183, relativa a la modernización de los riegos en la margen izquierda del Bem-bézar (Córdoba), formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Antonio Cebrián Pastor y D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-04/POP-000204, relativa a las medidas para hacer frente a las repercusiones de la subida del precio del petróleo en los sectores agrícola, ganadero y pesquero, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Araúz Rivero, del G.P. Popular de Andalucía.

Pregunta Oral 7-04/POP-000187, relativa al Colegio Universidad de la Purísima Concepción de Osuna (Sevilla), formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Isabel Montaña Requena y Dña. María del Pilar Gómez Casero, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-04/POP-000188, relativa a la XIII Bienal de Flamenco de Sevilla, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Pilar Gómez Casero, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-04/POP-000193, relativa a la estación de autobuses y las llamadas viviendas protegidas de Jaén capital, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Sánchez de Alcázar Ocaña, del G.P. Popular de Andalucía.

Pregunta Oral 7-04/POP-000176, relativa a la participación del Gobierno andaluz en los Presupuestos Generales del Estado para 2005, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Calvo Poyato, del G.P. Andalucista.

Pregunta Oral 7-04/POP-000177, relativa a la inclusión de las demandas andaluzas en los Presupuestos Generales del Estado para 2005, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Pregunta Oral 7-04/POP-000191, relativa a los Presupuestos Generales del Estado en Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Teófila Martínez Saiz, del G.P. Popular de Andalucía.

Proposiciones no de Ley

Proposición no de Ley 7-04/PNLP-000057, relativa al derecho a la autodeterminación del pueblo saharauí, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Proposición no de Ley 7-04/PNLP-000058, relativa a garantizar los principios de estabilidad y neutralidad presupuestarias en el régimen de pago único establecido en la reforma de la Política Agraria Comunitaria, presentada por el G.P. Socialista.

Proposición no de Ley 7-04/PNLP-000059, relativa a la participación de las Administraciones en la financiación de los metros andaluces, presentada por el G.P. Socialista.

Proposición no de Ley 7-04/PNLP-000060, relativa a Deuda histórica, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas, veintinueve minutos del día seis de octubre de dos mil cuatro.

Punto primero del orden del día: Proyectos de Ley

Debate de totalidad del Proyecto de Ley 7-04/PL-000007, de creación del Comité Andaluz para la Sociedad del Conocimiento.

Intervienen:

Excmo. Sr. D. Francisco Vallejo Serrano, Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa (pág. 861).

Ilmo. Sr. D. Ildefonso Dell'Olmo García, del G.P. Andalucista (pág. 863).

Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía (pág. 864).

Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía (pág. 865).

Ilmo. Sr. D. Ángel Javier Gallego Morales, del G.P. Socialista (pág. 867).

Punto nuevo del orden del día: Declaraciones Institucionales

Declaración Institucional 7-04/DI-000001, con motivo de la aplicación del nuevo régimen de ayudas en el sector del aceite de oliva y de la aceituna de mesa.

Interviene:

Excma. Sra. Dña. María del Mar Moreno Ruiz, Presidenta del Parlamento de Andalucía (pág. 869).

Votación: Aprobada por asentimiento.

Punto segundo del orden del día: Debate General

Debate General 7-04/DG-000001, sobre el futuro de los astilleros andaluces, ante la propuesta realizada por el Gobierno de España de cierre y privatización de los mismos.

Intervienen:

Excmo. Sr. D. Antonio Fernández García, Consejero de Empleo (págs. 870, 888, 902).

Ilmo. Sr. D. Antonio Moreno Olmedo, del G.P. Andalucista (págs. 875, 893, 905).

Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía (págs. 876, 895, 905).

Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía (págs. 880, 897, 906).

Ilmo. Sr. D. José Luis Blanco Romero, del G.P. Socialista (págs. 899, 907).

Votación de las propuestas de resolución: Consultar texto.

Se suspende la sesión a las veintiuna horas, cincuenta y seis minutos del día seis de octubre de dos mil cuatro.

La señora PRESIDENTA

—Señorías, vamos a abrir la sesión plenaria correspondiente a los días 6 y 7 de octubre de 2004, y empiezo por comunicar a la Cámara que la Mesa del Parlamento, en la sesión celebrada en la mañana del día de hoy, ha aprobado una declaración institucional presentada por todos los Grupos parlamentarios con motivo de la aplicación del nuevo régimen de ayudas en el sector del aceite de oliva y de la aceituna de mesa.

Esta Presidencia propone a la Cámara, por lo tanto, que la citada declaración institucional, por darle el relieve que requiere, pues aquello que viene consensuado por el conjunto de los Grupos políticos, sea sometida a la consideración del Pleno una vez finalizado el debate del punto primero del orden del día.

Por lo tanto, ¿cuenta esta Presidencia con el asentimiento de la sala para la inclusión de esta declaración institucional en el momento que he señalado?

Pues, muy bien, así se declara y, por lo tanto, la veremos, insisto, al final del debate de la proposición de ley cuyo debate propiamente dicho vamos a acometer en este momento.

Debate de totalidad del Proyecto de Ley 7-04/PL-000007, de creación del Comité Andaluz para la Sociedad del Conocimiento.

La señora PRESIDENTA

—Es el debate de totalidad del Proyecto de Ley de Creación del Comité Andaluz para la Sociedad del Conocimiento, y por el Consejo de Gobierno tiene la palabra el excelentísimo señor Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

Señor Vallejo, su señoría tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señorías, permítanme que inicie la intervención expresando mi satisfacción como Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa al presentar hoy, en esta Cámara, el Proyecto de Ley de Creación del Comité Andaluz para la Sociedad del Conocimiento, que fue aprobado por Consejo de Gobierno el pasado 16 de junio de 2004.

Y digo que es un motivo de satisfacción porque la creación de este comité supone dar un paso muy importante en la apuesta política e institucional del Gobierno de la Junta de Andalucía a favor de la incorporación de nuestra Comunidad a la sociedad del conocimiento.

Con la presentación de este proyecto de ley conseguimos, además, tres objetivos que me gustaría destacar. En primer lugar, damos cumplimiento exacto al compromiso expresado en su discurso de investidura por el Presidente de la Junta de Andalucía; en segundo lugar, damos un cumplimiento a una de las propuestas más significativas que las pasadas elecciones ofertó el Partido Socialista a los andaluces y andaluzas, recogido en nuestro programa electoral, con el que concurrimos a esas elecciones, y en tercer lugar, porque hacemos efectiva una de las orientaciones recogidas en el documento de estrategias y propuestas para la segunda modernización de Andalucía.

Por tanto, creo que es razonable y razonado que podamos sentirnos satisfechos por que éste sea el primer proyecto de ley de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa que inicia hoy su tramitación en este Pleno del Parlamento andaluz.

Señorías, la creación del Comité Andaluz para la Sociedad del Conocimiento nace para dotarnos de un observador privilegiado de la realidad actual, y es, a su vez, fruto de la observación de esta realidad; una realidad que pone de manifiesto día a día y de forma cada vez más palpable por todos los ciudadanos que estamos inmersos en un proceso de transformación en profundidad que está configurando una nueva sociedad que ya ha adquirido un nombre para todos, que es la sociedad del conocimiento.

Una nueva sociedad surge siempre cuando pueden observarse transformaciones estructurales en las relaciones de producción, en las relaciones de poder y en las relaciones de experiencia; transformaciones que conllevan, igualmente, modificaciones sustanciales, que impulsan, incluso, la aparición de una nueva cultura. ¿Qué respuesta queremos dar para poder asumir esta realidad y configurarla y asimilarla a la singularidad andaluza y desde nuestra singularidad? ¿En qué facetas de esa realidad se sitúa nuestro cometido? Éstos son, probablemente, los elementos más significativos de la razón de ser de este comité.

El conocimiento está considerado en la actualidad como el nuevo paradigma del desarrollo económico, dado que, en este nuevo contexto, el conocimiento ha pasado a ser la materia prima para el desarrollo de actividades innovadoras, de nuevos servicios, de nuevos campos de actuación. Los esfuerzos deben centrarse en favorecer la interconexión eficaz y creativa de ciencia, tecnología y empresa. Se trata de una apuesta y un compromiso firme del Gobierno de la Junta de Andalucía en su conjunto, como lo ponen de manifiesto no solamente esta iniciativa, sino las numerosas iniciativas y actuaciones que hemos venido desarrollando en la última legislatura, entre las que destacan el III Plan Andaluz de Investigación, el Plan Director de Innovación y Desarrollo Tecnológico, el de organización para la calidad de los servicios de la Administración Pública, el Plan Info AI-Andalus, el Decreto de Medidas de Impulso a la Sociedad del Conocimiento de Andalucía, el Plan Económico Andalucía, Siglo XXI, y otras muchas medidas en la misma línea y con idéntico objetivo. Son todas ellas iniciativas y actuaciones que confirman la prioridad estratégica que el Gobierno ha

querido remarcar en su estrategia de apoyo a la inversión y al desarrollo tecnológico, a la innovación y al uso generalizado de las nuevas tecnologías y la accesibilidad de la población en general a ellas, evitando cualquier tipo de brecha digital y convirtiéndola en un auténtico instrumento de cohesión social y territorial.

Y en tercer lugar, señorías, porque, como saben, la idea de creación del comité de expertos de reconocido prestigio surge de una iniciativa del Presidente a favor de la participación, la transparencia, y como una garantía para alcanzar con éxito las iniciativas, los planes y las actuaciones que podamos desarrollar a lo largo de esta legislatura.

Ésta ha sido también la voluntad política a la hora de integrar en la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa todas las políticas que hacen referencia al desarrollo de la sociedad del conocimiento, con especial atención al mundo universitario y científico y su relación con el mundo de la empresa y la actividad económica e industrial en general, a las que se unen todas las competencias ligadas a las infraestructuras de telecomunicaciones, servicios tecnológicos y administración electrónica.

A nadie se le oculta que la propia estructura de la Consejería prefigura ya, de algún modo, la funcionalidad, la composición y la regulación de la actividad de este Comité Andaluz para la Sociedad del Conocimiento, objeto de este proyecto de ley, con la finalidad de adaptar a la sociedad andaluza a la nueva era digital, favorecer los cambios culturales y educativos y poner a disposición de todos los andaluces y andaluzas los avances tecnológicos necesarios para dar un salto cualitativo en el conjunto de la sociedad que permita una mejora del bienestar y la calidad de vida.

En definitiva, señorías, la decisión del Gobierno andaluz de contar con un órgano de consulta de las características de este comité trata de institucionalizar la cooperación que muchos de estos expertos ya vienen prestando a la Junta de Andalucía, pero a la que se le da un carácter institucional que goza del consenso de todos los Grupos de esta Cámara, como lo evidencia el hecho de no haber recibido ninguna enmienda a la totalidad.

El Proyecto de Ley de Creación del Comité Andaluz para la Sociedad del Conocimiento se estructura, como habrán visto en el proyecto, en 14 artículos y tres disposiciones finales. Brevemente, señorías, me permitirán dar un repaso al articulado, aunque haciendo especial hincapié en los aspectos que considero de más relevancia, dadas las características específicas e innovadoras de este proyecto.

Así, en su artículo primero, la ley prevé que el comité adscrito a la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa llevará a cabo sus funciones con autonomía orgánica y funcional. Se pretende con ello garantizar la independencia de este comité, para que sus orientaciones, sus consejos y directrices impregnen las actuaciones del conjunto de las Administraciones públicas, motiven el trabajo de investigadores, científicos y empresarios y, en definitiva, generen un movimiento cultural, social y económico a favor de la

innovación que hagan de Andalucía un referente en la sociedad del conocimiento.

Permítanme que me detenga en un aspecto crucial, como son, sin duda, las funciones del comité, que, tal como quedan recogidas en el proyecto de ley, serán básicamente: proponer las orientaciones y las líneas directrices de actuación, así como realizar las propuestas concretas acerca de iniciativas que deba poner en marcha el Gobierno; evaluar la evolución de la sociedad del conocimiento en nuestra tierra, con el objetivo de corregir posibles desfases, bien sectoriales, bien territoriales, que pudieran generarse; informar de cuantos instrumentos de planificación horizontal y sectorial puedan producirse por parte de la Administración pública, así como de los instrumentos o documentos de programación que se generen desde el Gobierno andaluz, y realizar la evaluación y el seguimiento de las políticas públicas que realicen las Administraciones andaluzas en relación con la sociedad del conocimiento, dejando abiertas las posibilidades de atribuirle cuantas funciones se deseen por parte de este Parlamento, mediante nuevas leyes, o por parte del Consejo de Gobierno, siempre que impulsen y desarrollen esta sociedad del conocimiento.

Quiero igualmente, señorías, hacerles notar que, para el ejercicio de estas funciones, el comité de expertos va a contar siempre, como no podría ser de otra forma, con toda la estructura de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, desde el Observatorio de la Innovación, la Secretaría General de Innovación o la Secretaría de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, así como con los mecanismos de cooperación interdepartamental que en este momento se están poniendo en marcha.

El artículo tercero señala que tanto el presidente del comité como los vocales deberán ser nombrados entre personalidades de alto nivel en los distintos ámbitos relacionados con la sociedad del conocimiento, y se propone un comité no excesivamente numeroso, de nueve personas, de manera que sus sesiones de trabajo puedan ser ágiles y operativas. Se pretende hacer converger en el comité de expertos una especie de círculo virtuoso que conecte eficazmente ciencia, tecnología y sociedad, como señalaba acertadamente el Presidente en su discurso de investidura.

El artículo cuarto hace referencia al control parlamentario. La ley prevé que sea un comité de y para todos los andaluces, y en este sentido se concede un papel especialmente activo a este Parlamento, incorporando, como ya manifiesta el preámbulo de la ley, una novedad dentro de la estructura jurídico-política de la Comunidad, por cuanto las personas propuestas para integrarlo habrán de comparecer ante este Parlamento a fin de que el mismo pueda conocer su experiencia y sus criterios, lo que, entendemos, refuerza la independencia del comité y garantiza el pluralismo. Además, señorías, quiero hacer notar cómo por primera vez se propone la constitución de un órgano de carácter consultivo cuyos miembros no sólo requieren de la ratifica-

ción del Parlamento para su designación, sino que, como contempla el artículo 6 del proyecto de ley, el Gobierno ni siquiera puede realizar un cese en caso de incumplimiento grave de sus funciones sin comunicarlo previamente a esta Cámara. Resulta evidente el protagonismo que el proyecto de ley quiere conceder a este Parlamento para garantizar la independencia y el alto nivel como expertos de los componentes de este comité.

Se recoge, asimismo, en el articulado, en concreto en el artículo quinto, la condición paritaria de la composición del comité, de forma que cada género tenga una representación de al menos el 40% del total de los miembros. El resto del articulado se estructura, asimismo, con carácter más normalizado en lo que suele ser una norma de estas características, donde se regula el régimen de funcionamiento mediante pleno y comisiones, y con más detalle tanto las funciones del Presidente como el Secretario, previéndose, además, la dotación económica, los medios materiales y humanos y la adopción de un régimen orgánico y de funcionamiento que facilite el adecuado funcionamiento del mismo.

La Disposición Transitoria Única recoge, como ya he reseñado con anterioridad, que será la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa la encargada de facilitar a este comité los medios necesarios para el buen funcionamiento del mismo.

Por último, las disposiciones finales recogen los plazos y las condiciones para el desarrollo y la ejecución de la ley, que deberá permitir la puesta en marcha de manera inmediata de este Comité para la Sociedad del Conocimiento.

Para terminar, señorías, el Comité para la Sociedad del Conocimiento puede y debe suponer un refuerzo de la estrategia del Gobierno, así como prestar una aportación cualificada y significativa al proceso de la segunda modernización en Andalucía, con el que todo el Gobierno de la Junta de Andalucía se siente comprometido; un órgano, como les decía al principio, cualificado e independiente, creado con la participación de este Parlamento, y que servirá a la Consejería no sólo como un referente de consulta permanente, sino como un acicate para cumplir los objetivos que todos nos proponemos.

Se trata ahora de solicitar la incorporación activa de este Parlamento al proceso de redacción de la ley, contando con las opiniones de entidades y organizaciones durante su tramitación parlamentaria para, con la contribución de todos los Grupos, mejorar en lo posible el texto de la ley a partir de este momento. De esta manera, señorías, pretendemos contribuir a configurar un Comité Andaluz para la Sociedad del Conocimiento autónomo, creativo, independiente, no burocratizado, de manera que se consolide realmente como un órgano consultivo que impulse, promueva, facilite y mejore cuantas iniciativas y actuaciones tome el Gobierno de la Junta de Andalucía para integrar a nuestra tierra en la sociedad del conocimiento.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Consejero.

Al no haberse presentado enmiendas a la totalidad del presente proyecto de ley, vamos a proceder al debate del mismo, a cuyo fin al Grupo Parlamentario Andalucista le corresponde la primera intervención, a su portavoz, señor Dell'Olmo García.

Señor Dell'Olmo, su señoría tiene la palabra.

El señor DELL'OLMO GARCÍA

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías.

Iniciamos este período de sesiones con uno de los primeros proyectos de ley de la legislatura; un proyecto de ley, señorías, que circunscribo en lo que podríamos llamar las columnas de humo de un Gobierno que tiene en la segunda modernización no realmente un proyecto, sino un *slogan*, como ha demostrado en la anterior legislatura y como pretende hacer en ésta.

Señorías, no vamos, desde el Grupo Parlamentario Andalucista, ni mucho menos, a restar importancia a algo que la tiene, que es la sociedad del conocimiento; pero, desde luego, ni el proyecto de ley que vamos a debatir en su totalidad esta tarde representa la panacea dentro de ese impulso de la sociedad del conocimiento, ni, por supuesto, las acciones de gobierno emprendidas hasta la fecha demuestran que la segunda modernización sea una realidad y que haya una política activa para asentar esa sociedad de conocimiento en Andalucía. Hay, sin embargo, una serie de realidades que vamos a constatar, señorías.

Nosotros entendemos que, por supuesto, Andalucía debe estar en vanguardia en relación con las nuevas tecnologías y en esa sociedad de conocimiento; pero, mientras se presenta este proyecto de ley, las luces y las sombras son muchas. Luces como realidades que he defendido siempre y las voy a seguir defendiendo, como es la del Parque Tecnológico de Andalucía, la de Cartuja 93, o de algún tecnoparque asentado en territorio andaluz y que comienza a tener sus frutos. Pero, frente a eso, hay una carencia total de infraestructuras, señorías.

Frente a esa Andalucía que tiene destellos y que se pone en el camino de la sociedad del conocimiento y de la modernidad, hay una serie de carencias importantísimas, porque, en el mismo ramo de competencias del Consejero, están esos polígonos industriales que se quieren realizar en pueblos del interior de Andalucía para reequilibrar el territorio, y que ni siquiera pueden salir adelante como consecuencia de la falta de líneas de transporte eléctricas. Y esto no es un caso aislado, sino que son muchísimos a lo largo y ancho del territorio andaluz. Luego esto parece una anécdota en comparación con las carencias de infraestructuras que hay para que Andalucía esté pisando fuerte ese acelerador de la modernización y del progreso.

Es necesario un reequilibrio territorial, y en ese equilibrio territorial tienen que llegar también los impulsos a

la sociedad del conocimiento. Porque, señor Consejero, junto a eso que he mencionado anteriormente, junto a esas carencias de infraestructuras básicas para un mínimo desarrollo, tenemos también otras apuestas que se han anunciado y que no dejan de ser una utopía, a pesar de que han transcurrido dos y tres años, y cuatro años incluso, toda una legislatura, desde que se anunciaron, porque ¿cuál es la implantación de la banda ancha en Andalucía? ¿Cuál es la posibilidad de acceso a las pequeñas y medianas empresas, autónomos a Internet? En muchísimos pueblos de Andalucía, quitando los grandes núcleos poblados, es prácticamente inexistente.

Luego, señor Consejero, esto —insisto— viene a ser una especie de columna de humo en la que envolver algo que no es más, hasta la presente, que un *slogan* electoral. Cuando sean realidades, las reconoceremos, exactamente igual que hemos hecho con esas luces a las que hemos apuntado anteriormente.

Estamos, por tanto, ante un órgano en principio de asesoramiento; un órgano que el Consejero ha dicho que quiere plural, abierto e independiente. Eso lo vamos a conocer, señorías, nada más que pongan encima de la mesa, una vez que se apruebe... Porque la ley no tiene más importancia que la de ser un mero órgano. Por eso tiene 14 artículos. Y yo creo que, salvo algunas recomendaciones que hace el propio Consejo Consultivo para mejorarla, salvo algún que otro despiste en su redacción, lo demás, los Grupos parlamentarios no vamos a proceder a su modificación.

Pero lo importante va a venir después. Esa intencionalidad política, esa voluntad que ha manifestado el Consejero, se conocerá, simple y llanamente, con las primeras aportaciones de nombres. ¿Va a ser, realmente, un órgano independiente, o va a ser un órgano al frente del cual se ponga a alguien que lo haga dependiente y sumiso, como se hace habitualmente? Porque no se establece ninguna garantía por el hecho de que, con mayoría absoluta, los miembros de ese consejo tengan que tener la idoneidad previa por parte del Parlamento de Andalucía. Eso, en esta época, teniendo ustedes el rodillo, pues, evidentemente, no es, desgraciadamente, ninguna garantía.

Hay, señorías, algo curioso en el proyecto. ¿Por qué razón se fija la sede del Consejo en Sevilla? ¿Es que no se puede descentralizar en otros territorios de Andalucía? Y no piensen que esté yo en este momento dirigiendo mi mirada al PTA: no. Por ejemplo, Granada, el Parque de la Ciencia, ¿no sería una buena sede? ¿No hay otros territorios de Andalucía que podrían albergar esos organismos autónomos de la Junta de Andalucía y no seguir aumentando más ese centralismo, que no es ni más ni menos que lo que ustedes hacen, la traslación mimética del modelo de Administración que conocieron en su primera experiencia de Gobierno en el año 1982 en España y lo traen a Andalucía? Porque mi partido se ha pronunciado ya en numerosas ocasiones en relación con que no es partidario de que el Consejo de Gobierno segregue subconsejerías por el territorio andaluz: es una bar-

baridad; pero, al mismo tiempo, es bueno que haya unos organismos autónomos —y este Consejo podría ser uno de ellos— en otros territorios de Andalucía. Que cada uno se sienta con un papel, y me parece que innecesariamente se fija esa sede donde está la capitalidad política de Andalucía.

Señor Consejero, no voy a emplear más tiempo, porque creo que es clara la intencionalidad de su Gobierno a la hora de remitir este proyecto de ley. Si detrás hay políticas de impulso a la sociedad de conocimiento, a la innovación tecnológica, esto tendrá sentido; si no lo hay, pues será un organismo más, un juguete más que tengan ustedes a la hora de poner en marcha esa cortina de humo, como ya en su día fue el nombrar un coordinador por cuenta del partido mayoritario de un Gobierno para poner al frente del primera, guión, estudio del segundo proyecto de modernización, guión, campaña electoral. Eso es lo que vivimos en la legislatura anterior y eso es lo que podríamos vivir si realmente se utiliza de una manera torticera este órgano.

Por tanto, a mí, lo que me gustaría reconocer dentro de dos o tres años es que hay más luces que sombras y que esos presagios no se han cumplido. Si diera lugar a que ello fuese así, sería el primero en alegrarme, porque, en definitiva, eso redundaría en beneficio de Andalucía.

Nada más y muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Dell'Olmo.

Como portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, la señora Caballero Cubillo tiene la palabra.

Señora Caballero, su señoría tiene la palabra.

La señora CABALLERO CUBILLO

—Sí, señora Presidenta. Pues también con rapidez.

Desde luego, conste la apuesta de Izquierda Unida por la sociedad del conocimiento, de la que soy, además, personalmente forofa en su implantación y en su desarrollo; pero conste también, señorías, que este Parlamento debería de velar por la calidad legislativa de su trabajo, y a nosotros nos parece, modestamente, a nuestro Grupo parlamentario, que la creación de un Comité de la Sociedad del Conocimiento no tiene el rango suficiente para que se arbitre a través de una ley, con el consiguiente trámite parlamentario.

Lo digo, fundamentalmente, porque hubiera sido conveniente —y se lo planteo como sugerencia, señor Consejero— que traiga a este Parlamento los planes de la sociedad de la información. Entonces, sin que este Parlamento haya discutido ni en forma de ley ni en forma de plan siquiera la planificación para la sociedad del conocimiento, sin que existan objetivos concretos por parte del Consejo de Gobierno, sin que exista, realmente,

una planificación adecuada, se nos trae la creación de un comité que ya existe —no somos pioneros de nada; ya me gustaría— en 12 Comunidades Autónomas. Este mismo comité, 12 Comunidades Autónomas lo tienen, y en todas las Comunidades Autónomas ha sido desarrollado como simple decreto; incluso en una de ellas como simple acuerdo del Consejo de Gobierno.

¿En qué se vincula este Comité del Conocimiento al Parlamento de Andalucía? Pues prácticamente en nada. La única vinculación de este comité con el Parlamento de Andalucía es que el Parlamento tiene la potestad de rechazar el nombramiento de sus miembros. Realmente, si el Parlamento no tiene capacidad de propuesta, tener capacidad de rechazo no es, realmente, darle un papel a la Cámara autonómica, ¿no?

Entonces, decirle que anticipo... Hombre, nos parece positivo que existan órganos: si son realmente independientes, si son realmente compuestos por personas con un alto valor profesional y social, pues nos parece bien que exista y que le dé un impulso a la sociedad del conocimiento en Andalucía; pero que no tiene el rango suficiente como para establecer una ley, ya digo, sin que hayamos discutido, ni los planes, ni ningún tipo de actuaciones al respecto.

Decir, citar, que ya tienen comités semejantes Aragón, Cantabria, Castilla-León, Cataluña, Galicia, Madrid, Murcia, Navarra, País Vasco, Valencia, algunos de ellos desde el año 1999, y que este proyecto no viene de la Consejería de Innovación Tecnológica, sino que era un proyecto que estaba ya hecho por la Consejería de la Presidencia y que prácticamente no ha cambiado en su texto desde el paso de la Consejería de la Presidencia a la de Innovación, cosa que también me resulta chocante, puesto que, al depender de una Consejería nueva que se presenta con una planificación novedosa, lo normal es que también los objetivos del Comité, la forma de actuación, sean diferentes, y, sin embargo, no ha cambiado ni un punto ni una coma respecto al proyecto que ya nos traía la Consejería de la Presidencia.

Algunas puntualizaciones, por hacer algunas aportaciones, ¿no?

Nosotros creemos necesario, como he dicho antes, hacer una planificación de la implantación de la sociedad del conocimiento en Andalucía, un plan general, por supuesto, después con aplicaciones sectoriales, y planteamos, además, que esa sociedad de la información no tenga solamente un carácter mercantilista o de negocio —que lo tiene que tener, forzosamente, una parte de su implantación—, sino que también tenga características sociales y características de lucha contra la desigualdad social y territorial en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Nos adherimos, señor Consejero, a las conclusiones de la cumbre mundial de Ginebra, que le hizo este mandato a todos los Estados en el sentido de que el desarrollo de las tecnologías de la información y de la comunicación contribuyera a disminuir la diferencia entre territorios, la diferencia entre clases sociales y la diferencia, incluso, a nivel internacional. Por eso

nos preocupa muchísimo el desarrollo de las redes de comunicación en nuestra Comunidad Autónoma. Tenemos una escasa implantación de la red de banda ancha, tenemos una velocidad de conexión a Internet realmente casi rozando el tercermundismo, y somos un país todavía, España, que está muy por detrás en implantación de nuevas tecnologías y en uso del comercio electrónico, cosa que en Andalucía, además, es un sector absolutamente terciario.

Bien, pues, finalmente, nosotros también compartimos algunas observaciones que hace el Consejo Económico y Social de Andalucía al respecto de la excesiva especialización científica del comité que se nos presenta. Creemos que el desarrollo de la sociedad de la información necesita también de humanistas y de expertos en las Ciencias Sociales y, aunque algo se ha recogido en la exposición de motivos, sin embargo, cuando llega la composición de los nueve miembros, aparecen con un carácter altamente tecnocrático y escasamente social.

Entonces, con esas aportaciones, doy por concluida mi intervención, volviendo a instar al Consejero de Innovación a que nos traiga un plan de extensión de la sociedad del conocimiento en Andalucía, porque —termino— la Cumbre de Ginebra decía que no se puede implantar realmente la sociedad de la información si no hay planes concretos, objetivos concretos y evaluaciones regulares.

Entonces, ¿qué va a evaluar ese comité si no hay una planificación acordada y asentada? Y qué mejor sitio para hacer esa planificación que este Parlamento de Andalucía.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Caballero.

Corresponde el turno de intervención al Grupo Popular, cuya portavoz, señora Corredera Quintana...

Su señoría tiene la palabra, señora Corredera.

La señora CORREDERA QUINTANA

—Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero. Señorías.

La sociedad andaluza se enfrenta a un gran reto: enfrentarse y adaptarse a los cambios continuos que vivimos día a día. El grupo de estudios prospectivos Sociedad, Economía y Ambiente define la sociedad del conocimiento como «una sociedad con capacidad para generar, apropiarse y utilizar el conocimiento para atender las necesidades de su desarrollo y así construir su propio futuro, convirtiendo la creación y transferencia del conocimiento en herramienta de la sociedad para su propio beneficio». Yo creo que es una buena definición de hacia dónde vamos.

Una sociedad del conocimiento significa una Nación y unos agentes económicos más competitivos

e innovadores, y también eleva la calidad de vida a todo nivel. Todos sabemos —y se ha comentado aquí por los portavoces anteriores— que la sociedad del conocimiento está muy relacionada con las nuevas tecnologías. La informática, las telecomunicaciones, la microelectrónica, la biotecnología, los nuevos materiales y la química fina, ofrecen nuevas oportunidades técnicas, empresariales, económicas, científicas, y por eso estamos hoy aquí debatiendo este proyecto de ley.

Trae el señor Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa el Proyecto de Ley de Creación del Comité Andaluz para la Sociedad del Conocimiento. Nos lo han vendido algo así como la culminación de una apuesta que hizo el Gobierno andaluz en la materia y que viene tras el I, II y III Plan Andaluz de Investigación, el Plan Director de Innovación y Desarrollo Tecnológico, el Plan Info Al-Andalus, etcétera, etcétera. Y yo diría, como aquí han dicho algunos portavoces, que nada más lejos de la realidad.

Tengo que decir que desde el Grupo Popular hemos tenido la tentación de presentar una enmienda a la totalidad con texto alternativo, lo cual es lógico si se tiene en cuenta que al final de la legislatura pasada presentamos..., perdón, al principio de la legislatura pasada, presentamos una proposición de ley de fomento y coordinación de la I+D+I en Andalucía bastante más completa que la que hoy trae aquí el Consejo de Gobierno, que se limita a ese comité. Era un marco jurídico mucho más ambicioso que el que ahora presenta el Gobierno andaluz, y que pretendía establecer un marco jurídico y unos compromisos generales de la Junta de Andalucía.

Tengo que recordar que entonces el Grupo Socialista votó en contra y que el Gobierno socialista andaluz lo sustentó, sustentó esa negativa a la toma en consideración de nuestra propuesta alegando la presentación de un proyecto de ley en el mismo sentido de forma inminente— año 2000—, y que, además, su contenido era prácticamente idéntico al que presentaba mi Grupo. Nunca llegamos a conocerlo.

Cuatro años después, el Consejero nos trae este proyecto de ley, heredado de su antecesor —porque, evidentemente, los informes del Consejo Consultivo así lo ponen de manifiesto; se hicieron en el año 2003—, que no es, precisamente, lo que esperábamos. Y si hemos desestimado el presentar esa enmienda a la totalidad es porque no queremos que en ningún momento se nos pueda acusar de retrasar de ninguna de las maneras la modernización de Andalucía; esa falsa segunda modernización que les llena las bocas a los socialistas andaluces. Pero sí quiero dejar claro que desde el Partido Popular pensamos que este proyecto de ley es confuso y persiste en el error de carecer de una planificación exhaustiva y transparente de lo que tienen que ser estas políticas.

Para empezar, es un poco absurdo el alardeo que hacen del carácter de pionero. Yo tengo que reconocer —ya lo ha dicho la portavoz de Izquierda Unida, y no voy yo a reiterarlo— que hay 12 Comunidades Autónomas que ya tienen algo parecido. Hay que

dejar claro que pioneros no somos: que hay planes, que hay consejos asesores, que hay fundaciones, y que hay leyes en otras Comunidades Autónomas con el mismo objeto que el comité andaluz que quiere crearse con este proyecto de ley.

También hay que decir que hay una serie de rasgos que comparten estas diferentes leyes autonómicas, o estos diferentes planes de I+D existentes en la actualidad. En todas existe un órgano ejecutivo, que utiliza un instrumento básico para regular y dirigir la política en materia de investigación. Es como lo que en la ley nacional se llamó Comisión Interministerial, pero que en la autonómica se ha venido denominando Comisión Interdepartamental. Luego estaría el instrumento que articula y organiza los proyectos y los programas en torno a esos objetivos, que son esos planes regionales a los que la señora Caballero hacía alusión hace un momentito, esos planes regionales.

Todas las normativas cuentan con un consejo asesor, todas, en el que dan cabida a las distintas partes implicadas en el desarrollo de la investigación y el desarrollo tecnológico; es decir, comunidad científica, agentes sociales y representantes de la Administración. También es frecuente que las Comunidades Autónomas contengan en su normativa la existencia de la Secretaría General, que se encarga de la gestión y la administración técnica del plan, y por último, casi todas contemplan organismos gestores, que son los encargados de llevar a cabo la ejecución de esos planes. Y en Andalucía, el proyecto de ley que usted trae sigue, prácticamente, el mismo esquema, con ligeras variaciones.

Entrando ya de lleno en el proyecto de ley, me gustaría comentar algunos matices que —ya le adelantó— serán objeto de enmiendas por parte de mi Grupo en el posterior proceso de esta ley.

El texto que hoy debatimos dice que las funciones del Comité Andaluz para la Sociedad del Conocimiento serán, entre otras —las ha leído usted, pero voy a recordar algunas—, proponer las líneas directrices, evaluar la evolución de la sociedad del conocimiento, desarrollar indicadores para permitir la adecuada valoración de las variables que determinan el desarrollo de la sociedad, informar los instrumentos de planificación horizontal y sectorial, realizar la evaluación y seguimiento de las políticas, u otras funciones que decida, pues darle el Consejo de Gobierno.

Nosotros pensamos que, además de estas funciones, tiene que tener otras, tiene que tener otras, como promocionar la relación entre los centros de investigación, tecnología, las universidades, las empresas y las entidades sociales; también proponer mecanismos para facilitar la transferencia de tecnología, así como evaluar la idónea ubicación de centros y parques tecnológicos; realizar estudios de prospección tecnológica y coordinación con los organismos nacionales y europeos implicados en actividades de prospectiva, y establecer los criterios de evaluación en la distribución de los fondos públicos de I+D+I. Por otra parte, la evaluación de las políticas a desarrollar tiene que ser anual, que en su proyecto de ley no se especifica, y

cada año debería remitirse a esta Cámara para que pudiéramos debatirlo.

Cuando se habla de la composición del Comité Andaluz, un Presidente y ocho Vocales, a propuesta del Consejo de Gobierno, tengo que decir que no compartimos esa fórmula. ¿Por qué no pueden estar representantes del Gobierno, pero también representantes de este Parlamento, atendiendo a la proporcionalidad de los escaños obtenidos por cada Grupo? ¿Y representantes de las Universidades, de los centros de investigación, así como de empresas, agentes sociales, fundaciones dedicadas a la investigación y al desarrollo tecnológico, asociaciones de consumidores y usuarios y miembros de la comunidad científica de reconocido prestigio? ¿Por qué no? A no ser que ustedes prefieran un comité de afines.

Nosotros preferimos la pluralidad, no entendemos por qué la limitación de nueve miembros y, desde luego, no compartimos que todos esos miembros los nombre el Gobierno andaluz. Creemos que los partidos políticos tenemos algo que decir, los que tenemos representación en esta Cámara; no nos parece lógico que sólo nos limitemos, como aquí se ha dicho, a ratificar o a rechazar los nombres que trae el Gobierno.

Por cierto, además, las propuestas de este comité no son vinculantes, por lo cual también nos sorprende.

La memoria económica nos parece un poquito pírrica. Es decir, establece un gasto estimado de 89.870 euros para el caso de que sólo haya una dedicación exclusiva, que sería la del Presidente, y los demás cobrarán dietas de asistencia y kilometraje. Pero, claro, esto se puede reducir si el Presidente no quiere exclusividad, y, además, a pesar de que el artículo 13.2 habla de la posibilidad de que se dote de otro personal cualificado con carácter eventual, para eso no hay ninguna previsión económica estimada, y no nos parece lógico.

A esto hay que añadir que compartimos también algunas otras sugerencias que hace el Consejo Consultivo sobre el proyecto de ley. Además de la cuestión económica, pues compartimos que, en el artículo 2, donde se establecen las funciones del Comité, consistentes en tareas de asesoramiento, sin embargo, no se precisa el cauce a través del cual se pone en marcha el procedimiento de actuación de ese comité. El precepto debería precisar el procedimiento de actuación del Comité que se crea, regulando en concreto a instancias de qué órgano u órganos actúa. Y he dicho palabras textuales del informe del Consejo Consultivo.

Decíamos antes que el proyecto de ley era confuso, pero es que el Consejo Consultivo nos da la razón. Cuando habla del artículo 2.2, apartados a) y b), pone en evidencia que las funciones que se reflejan en estos apartados no hacen sino reiterar lo que constituye la finalidad del Comité, tal y como se recoge en el número 1 de este mismo artículo. Por ello, con el fin de dotar a la actuación del Comité de una auténtica eficacia práctica, deberían precisarse y concretarse más estos apartados.

Cuando se hace referencia a los investigadores que pueden ser nombrados miembros del Comité, no se establece conexión alguna entre la línea de investigación en la que participan y la sociedad del conocimiento: es algo que pensamos que también se tendría que hacer. Y tampoco concreta—y termino—el proyecto de ley a quién corresponde el nombramiento del Secretario.

Por último, la ley debería contemplar un régimen mínimo de funcionamiento, no dejarlo de la mano de Dios: establecer el carácter ordinario o extraordinario de las sesiones, periodicidad de las mismas, régimen de convocatoria, quórum para su válida constitución y mayoría necesaria para la adopción de acuerdos, etcétera.

En fin, señorías, tenemos un gran reto. Aquí hablamos siempre de cómo enfrentarnos a esos grandes retos. Yo creo que no es con este proyecto de ley como le vamos a hacer frente, sino con otras medidas políticas que usted ponga en marcha desde su Consejería.

Éste puede ser un pequeño paso, tener la opinión de expertos; pero deje que esos expertos los elijamos entre todos. Así será mucho más plural y diversa la opinión que nos manifiesten.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Corredera.

Cierra el turno de intervenciones el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Gallego Morales.

Señor Gallego, su señoría tiene la palabra.

El señor GALLEGO MORALES

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, he tenido noticias, a través de las intervenciones de los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra, de que hay nuevos matices a la hora de valorar la calidad de las leyes: uno, la densidad, el número de artículos, la longitud, y otro que, cuando se trata de Derecho comparado, compara uno las normas que se le antojan. Y quiero dejar constancia del asombro que me embarga por que la calidad de las leyes encuentre en este Parlamento esos parámetros de adecuación.

Dentro de unos días vamos a celebrar—y viene al caso esto— el 12 de octubre. Y cuenta Colón en su diario de 11 de octubre que vio la tierra deseada un tal..., un marinero que se decía Rodrigo de Triana, siendo el caso que, estando la noche antes en el castillo de popa el almirante, le pareció ver lumbre, y llamó a un tal Sánchez de Segovia, que habían mandado los Reyes como *veedor*, «el cual no vido nada». Y suele ocurrir que, en esto de la política, también, quienes tenemos obligación de ver muchas veces no sepamos ni ver las evidencias más inmediatas.

Y viene esto al caso, señorías, porque, en tanto que representantes de los ciudadanos, tenemos que dar formulación en términos normativos a la experiencia de la nueva modernidad, que ellos ya tienen el empleo existencial. Tenemos oficio de *veedores* y obligación de ver qué está pasando y, más aún, escuchar los ecos de las cosas que aún no han pasado. Nadie domina el futuro, la historia reciente es una muestra palpable de esta incapacidad humana para domesticar y dictar el mañana: es más complejo e inesperado de lo que creían muchos de los prospectivos del siglo XX.

Señorías, nadie está seguro de cuál será la estructura social que acogerá la revolución de las comunicaciones y los demás avances de la ciencia y la tecnología. Todos los cambios originan turbulencias, intentos de monopolización y de dominio, incluso choques traumáticos, sobre todo si se producen en sociedades que se mueven entre los esquemas del pasado. De hecho, ya se está asistiendo a una nueva etapa de fragmentación social, basada en la inadaptación de las estructuras y de los sistemas.

Muchos ciudadanos están asistiendo perplejos, y a menudo angustiados, a la universalización de los fenómenos. El poder económico ya hace tiempo que previó estos fenómenos, y, cogido de la mano ideológica de la comisión trilateral, consolidó un modelo transaccional que ha pretendido dejar a los Gobiernos y a los viejos Parlamentos con un poder de control y de decisión prácticamente simbólicos. Lo expresaba muy bien Ramonet: «El mercado gobierna, el Gobierno gestiona».

Estamos ante un nuevo paradigma social que se llama «sociedad de la información», donde el conocimiento, como bien decía el Consejero, es la materia con que se construye el futuro. Por tanto, tenemos la necesidad de repensar los esquemas con que afrontar los nuevos retos y, en esta lógica, rediseñar la herramienta sin que ello legitime, como pretenden ciertos discursos reaccionarios, romper con esquemas analíticos que se están, incluso, clausurando anticipadamente.

Los procesos están afectando a los modos de vida, a los tipos de relaciones sociales, a las relaciones laborales, de manera que los nuevos retos que se plantean de nuevas tecnologías y la adaptación a la denominada sociedad del conocimiento precisan de una estrategia global por parte de los Gobiernos para afrontar los cambios que ya estamos observando.

En esta nueva encrucijada de la historia, la puerta está cerrada sobre una parte de nuestro pasado y se está abriendo hacia un futuro nuevo, frente al que no podemos quedar intelectualmente apresados por cosas forjadas sobre experiencias del pasado, ni quedar prendidos por retóricas reaccionarias. Ante la misma, no cabe la abstención de los poderes públicos. El futuro es demasiado importante para que lo dejemos en manos de la suerte; al menos así lo sentimos quienes desconfiamos de las manos invisibles del mercado. Y ojo con la conversión del conocimiento en una nueva mercadería.

Por eso, desde el Grupo Socialista entendemos que todos hemos de sumar todos los esfuerzos posibles en la apuesta en que se haya comprometido el Gobierno andaluz, y el compromiso en que no haya espacio para los «hubiera», pues hubiera, en nuestro idioma, es el tiempo verbal de la frustración.

El Gobierno andaluz ha sabido dar respuesta institucional al tema de nuestro tiempo. La plena incorporación de Andalucía a la sociedad de la información y el conocimiento es el reto en que la Junta viene desplegando notables y fértiles esfuerzos en los últimos años, desde el convencimiento en los beneficios sociales, culturales y económicos y en las oportunidades de progreso que nos aportan las tecnologías.

El salto cualitativo de Andalucía en este ámbito es palpable. Son varios los instrumentos, los pilares, que, como antes recordaba el señor Consejero, han solidificado la estrategia política del Gobierno andaluz, y que han tenido una nueva concreción; la última, en el Decreto de Medidas de Impulso a la Sociedad del Conocimiento.

Por lo que hace al proyecto que hoy se nos presenta, es un proyecto que está previsto en el documento «Un proyecto, diez iniciativas y cien medidas para la segunda modernización de Andalucía». «Invertir en el conocimiento» —se dice allí— «es la llave del progreso de Andalucía».

Los elementos más significativos del proyecto, al contrario de lo que opinan otros portavoces, son, precisamente..., o el primero de los elementos más significativos del proyecto —y por el cual le felicitamos desde el Grupo Parlamentario Socialista al señor Consejero— es su singularidad. Es singular. Es un órgano independiente, lejos de los órganos de coordinación interadministrativos de otras Comunidades Autónomas. Cuando se comparan todos los consejos constituidos en otras Comunidades Autónomas, está claro que todos son de coordinación interdepartamental, lo cual ya se creó en la Junta de Andalucía por decreto de Presidencia en su momento. Éste es el único donde no hay presencia de lo que se llama, técnicamente, la Administración activa, y, en consecuencia, malamente se puede llamar a algo tan singular y que no se incardina dentro de la lógica de los órganos de la Administración consultiva al aquí creado.

El segundo elemento a resaltar es el papel del Parlamento. Es el primer consejo asesor en este ámbito —primero singular, por su propia morfología— donde el papel del Parlamento...

La señora PRESIDENTA

—Señorías, silencio, por favor.

El señor GALLEGO MORALES

—... el papel del Parlamento es activo; en el resto, ni siquiera se tiene conocimiento.

Y, finalmente —y creo que es ahí donde hay que desarrollar—, en la funcionalidad. La funcionalidad prevista en la ley lo dota también de un carácter singular en el conjunto de todos los existentes no sólo en España, sino es que, incluso, en el Derecho comparado, el único que tiene un parecido con este consejo que aquí se crea es el Comité de Internet francés.

Por tanto, la funcionalidad de que no haya una concepción monocrática a la hora de decidir las políticas que se han de aplicar en la sociedad andaluza respecto a las nuevas, a la instalación de esto que se ha dado en llamar la sociedad del conocimiento, no se hace únicamente desde las directrices ideadas, con toda la legitimidad democrática, por supuesto, del Gobierno, sino que se hace participar en el diseño de las líneas programáticas, en su implementación y, finalmente, en la evaluación, con lo cual hay un compromiso activo en entender que hay otras maneras distintas de hacer la política y que hay maneras donde se pueden encontrar elementos coadyuvantes a los procesos de decisión y formular políticas públicas desde parámetros distintos a los del autoritarismo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Gallego.

Señorías, finalizado el debate de la totalidad, el proyecto de ley va a seguir su tramitación y, por lo tanto, será remitido a la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa.

Declaración Institucional 7-04/DI-000001, con motivo de la aplicación del nuevo régimen de ayudas en el sector del aceite de oliva y de la aceituna de mesa.

La señora PRESIDENTA

—Procede, en este momento, según hemos acordado al inicio de la sesión, dar lectura a la declaración institucional firmada por todos los Grupos parlamentarios de la Cámara, y procedo a su lectura.

«Declaración institucional con motivo de la aplicación del nuevo régimen de ayuda en el sector del aceite de oliva y de la aceituna de mesa:

»El sector del aceite de oliva y de la aceituna de mesa es de vital importancia para la Comunidad Autónoma de Andalucía, representando el 81'8% de la producción nacional de aceite de oliva y el 75% de aceituna de mesa. El olivar supone para Andalucía casi el 30% de su producción final agraria, sosteniendo a 250.000 familias, produciendo 22 millones de jornales y generando la actividad industrial de 833 almazaras y 229 entamadoras. El sector del aceite de oliva y de

la aceituna de mesa es el motor económico principal y fundamental de más de trescientos municipios andaluces.

»La reforma intermedia de la Política Agraria Común aprobada en junio de 2003 ha establecido una nueva filosofía en los apoyos a la agricultura y ganadería, introduciendo el desacoplamiento de las ayudas como elemento importante en las nuevas reglamentaciones. Con este nuevo sistema, la Comisión pretende asegurar una actividad agraria más orientada al mercado y más sostenible, manteniendo, a su vez, al mismo nivel los importes reales de ayudas pagadas a los agricultores, asignando una cantidad fija por explotación como mecanismo de apoyo a las rentas de los profesionales del sector agrario.

»La aprobación de esta reforma intermedia condicionó las reformas de los sectores mediterráneos, como son el aceite de oliva y la aceituna de mesa. Por este motivo, la aplicación en España de la nueva OCM del aceite de oliva y de la aceituna de mesa tiene que tener presentes las directrices marcadas por la reforma intermedia de la Política Agraria Común de estabilidad y neutralidad en las ayudas recibidas hasta el momento, impidiendo el trasvase de rentas, así como la descohesión social, económica y territorial entre agricultores, municipios y los diversos territorios.

»Andalucía ha sufrido ya una importante pérdida económica con esta nueva OCM, valorada en unos treinta y cinco millones de euros, al introducir la campaña 1999-2000 como campaña de referencia para el cálculo de los importes de referencia. A esto se une que en el reglamento del Consejo donde se define la fórmula de cálculo de la ayuda desacoplada para la campaña 2002 se toma la ayuda anticipada, que suele ser un 10% inferior a la definitiva, lo que significa una reducción de ingresos adicionales de trece millones y medio de euros para nuestra Comunidad Autónoma.

»El Parlamento de Andalucía acuerda instar al Consejo de Gobierno para que inste, a su vez, al Gobierno central a que en la aplicación de la reglamentación del sector del aceite de oliva y en la aceituna de mesa se tengan presentes los siguientes contenidos:

»Primero. El sistema de ayuda que se determine debe garantizar que cada olivarero reciba al menos el mismo importe que el que haya percibido como media del período de referencia, preservando así el nivel de ingresos de cada Comunidad Autónoma, cumpliendo, de esta forma, el principio de estabilidad y neutralidad de la reforma intermedia de la PAC, evitando los flujos financieros entre los territorios.

»En segundo lugar, debe de haber un compromiso firme de las Administraciones central y autonómicas de apoyo al olivar de baja producción, altos costes, aceituna de mesa y al olivar con derecho a ayuda sin cupo histórico. Para ello, se deberán destinar los remanentes presupuestarios surgidos en la reforma, así como los fondos de desarrollo rural —programa de ayudas agroambientales—, aprovechando la mayor dotación presupuestaria, tanto por el mayor desarrollo de éstos como por la incorporación presupuestaria

para estos fines de los fondos recaudados por la modulación.

»Tercero y último, al objeto de continuar garantizando la transparencia del mercado y la seguridad alimentaria, evitando mercados paralelos en circuitos no controlados ni fiscal ni sanitariamente, deberán establecerse los mecanismos que sean necesarios para poder controlar tanto las cantidades producidas como las comercializadas a lo largo de toda la cadena hasta el consumidor final.»

Sevilla, 4 de octubre de 2004. Firmado por el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y Portavoz Andalucista.

Por lo tanto, la Cámara ha conocido de esta declaración institucional, que seguirá el trámite oportuno, y desde ese punto de vista contamos con el asentimiento para su declaración y su aprobación.

Debate General 7-04/DG-000001, sobre el futuro de los astilleros andaluces, ante la propuesta realizada por el Gobierno de España de cierre y privatización de los mismos.

La señora PRESIDENTA

—Señorías, pasamos al segundo punto del orden del día, que es el debate general sobre el futuro de los astilleros andaluces ante la propuesta realizada por el Gobierno de España de cierre y privatización de los mismos.

Como quiera que sus señorías tienen en el dossier la relación de aquellas iniciativas pendientes de tramitación en el Pleno que van a decaer a la finalización del presente debate, ruego a sus señorías que eximan a esta Presidencia de tener que dar lectura a dichas iniciativas, que, insisto, constan en el dossier. Si la Cámara no tiene ningún inconveniente, damos, por lo tanto, por conocidas las distintas iniciativas a las que hacía referencia.

Y vamos a iniciar, por lo tanto, sin más, el debate, a cuyo fin ruego al representante del Consejo de Gobierno, al Consejero de Empleo, que suba a esta tribuna.

Señor Fernández, su señoría tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE EMPLEO

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, comparezco en el día de hoy ante este Pleno, a petición de los Grupos Parlamentarios Popular, de Izquierda Unida y Andalucista, en el debate general sobre el futuro de los astilleros andaluces, y me van a permitir sus señorías que en mi intervención

haga referencia, con la intención de que lleguemos a conclusiones positivas, a una detallada situación de la gestión económica, de la gestión comercial, de la situación jurídica, de las alternativas existentes, así como de las actuaciones realizadas por el Gobierno de España y por el Gobierno de la Junta de Andalucía.

Señorías, como conocen bien, las unidades de negocio que la empresa Izar tiene en todo el territorio nacional se encuentran divididas en cuatro divisiones: División de la Producción de Energía, compuesta por tres centros productivos en Manises, Cartagena y Ferrol; División de Carenas, compuesta por los centros de Cádiz, Cartagena, Ferrol, Fenes y San Fernando; la División de Sistemas y Armas, formada por los centros ubicados en San Fernando y Cartagena, y la División de Construcción Naval, cuyos astilleros, de los ocho en Andalucía, se encuentran tres en nuestra Comunidad Autónoma, Puerto Real, San Fernando y Sevilla, además de los centros de Carenas-Cádiz y Carenas-San Fernando. Dependiendo de la actividad industrial de estos centros, señorías, en las provincias de Cádiz y de Sevilla se encuentra un grupo considerable de empresas auxiliares que proporciona un elevado número de puestos de trabajo, en las zonas en las que se encuentran ubicadas, además de una actividad económica de importancia.

Continúo, señorías, según el esquema expuesto inicialmente, dando una versión justificada de la gestión económica de la empresa.

Como conocen, en el año 1995 fue aprobado el Plan Estratégico de Competitividad, el PEC de reestructuración de los astilleros civiles públicos para el trienio 1996-1998, que estaba orientado —y no lo olvidemos— a la consecución de la rentabilidad en el último año, de manera que su funcionamiento no dependiera de las ayudas de Estado. Este Plan Estratégico de Competitividad fue pactado con los sindicatos en octubre de 1995, habiéndose notificado a la Comisión Europea el día 6 de noviembre de 1995.

Después de un largo proceso de negociaciones, la Comisión adoptó una decisión que fue comunicada al Gobierno español el día 6 de agosto de 1997, por el cual, o por la cual, se aprobaban ayudas al nuevo plan estratégico de competitividad con carácter de últimas, por un importe global de 1.900 millones de euros, en cuya cantidad quedaban incluidos los 388 millones de euros por las ayudas concedidas hasta el año 1995. Estas ayudas, señorías, que estaban destinadas a la reposición de pérdidas, capitalización y créditos fiscales, estaban condicionadas a una serie de restricciones y compromisos, tales como que el Gobierno español se comprometía a que, si en alguno de los astilleros españoles no lograran para el 31 de diciembre de 1998 la viabilidad, no se concedería a los mismos ni a sus sucesores legales ayuda alguna. En segundo lugar, estas ayudas tenían el carácter de únicas y excepcionales, y en tercer lugar, la decisión de la Comisión fue tomada en consideración al compromiso del Gobierno español en este respecto.

Por tanto, los astilleros públicos no recibirían ayudas, nuevas ayudas de reestructuración, salvamento,

compensación de pérdidas o privatización por encima de las cantidades percibidas.

Es decir, los requisitos asumidos ante la Comisión por el Gobierno español, que, recuerdo a sus señorías, entonces era del Partido Popular, fueron que cada astillero público funcionara como un centro independiente en cuanto a beneficios y a la incorporación de la totalidad de estos costes.

La fecha de 31 de diciembre de 1998 como finalización del trienio quedaba fijada para que cada uno de los astilleros alcanzara la viabilidad o, lo que es lo mismo, el equilibrio entre ingresos y gastos. Pues bien, señorías, deben saber que, transcurridos los tres ejercicios previstos en el plan estratégico, pactado y aprobado para que los astilleros españoles alcanzaran la viabilidad, durante los distintos Gobiernos del Partido Popular los resultados fueron de continuas pérdidas durante los tres años. En el año 1997 perdieron 151 millones de euros; en 1998, 114 millones de euros, y en 1999, 120 millones de euros.

Ante esta ruinoso gestión económica, en el año 2000, en lugar de hacer lo que estaba ordenado, según la decisión que he comentado, el Gobierno llevó a cabo el proyecto de fusión, integrando los astilleros públicos en Bazán, sobre el cual se decía, les recuerdo, que la nueva compañía Izar no requeriría de aportaciones estatales, y que el objetivo de la naval era convertirse en el líder europeo, al mismo tiempo que un alto responsable de entonces, el señor Montoro, manifestaba que la fusión abría un futuro para un sector del que siempre se hablaba en términos de crisis, y que contribuiría a reforzar la industria española de defensa, además de suponer un impulso tecnológico.

Bien, señorías, cumplidos también los tres años desde la fusión realizada por el Gobierno del Partido Popular, durante el período 2000-2003 las pérdidas alcanzaron un total de 477 millones de euros, que, con las previsiones para el año 2004, también de pérdidas por un importe aproximado de ciento sesenta y siete millones de euros, arrojan un global de pérdidas acumuladas desde que cogieron la gestión hasta el año 2004, hasta que dejaron el Gobierno, de algo más de mil veintinueve millones de euros en pérdidas de gestión económica.

Éste es el balance de su gestión económica, al margen de las ayudas a las que me referiré. Provocaron, por tanto, pérdidas a la compañía por importe de —vuelvo a repetir— más de mil veintinueve millones. Magnífica gestión, según dice algún ex Ministro.

Bien, en lugar de solucionar este problema, como era su obligación y como estaba ordenado, se procedió a que, en los años 1998, 1999 y 2000, se efectuaran operaciones de créditos, compras y préstamos por un importe de 626 millones de euros, que posteriormente fueron declarados ilegales por la Comisión Europea, cuyo procedimiento de investigación concluyó el pasado mes de mayo, por el cual el importe de las ayudas denunciadas y pendientes de devolución alcanza, hasta este momento, la cantidad de 376 millones de euros.

Estas afirmaciones, señorías, están avaladas por el informe de la Gerencia sobre el Sector Naval realizado durante el Gobierno del Partido Popular. ¿Qué indicaban? Que la difícil situación económica queda reflejada en la última memoria de Izar del ejercicio 2002, cuyo balance presenta un patrimonio inferior a la mitad del capital social, encontrándose ya, por tanto, la empresa dentro de las causas de disolución reguladas en el artículo 206 de la Ley de Sociedades Anónimas; situación que, indudablemente, empeorará con los resultados de 2003 y con los contenciosos abiertos con la Unión Europea; situación, señoría, reconocida por el entonces responsable de Izar, señor Ruiz-Jarabo.

Por tanto, desde la finalización del Plan Estratégico de Competitividad, la política desarrollada por los distintos Gobiernos en los ocho años pasados es la causante del problema sectorial de nuestros astilleros, pudiéndose afirmar que se han perdido cinco años de gestión empresarial debido a la equivocada dirección de las actuaciones, y en particular con Andalucía, ya que no afrontó las condiciones objetivas del problema y no abordó la imperiosa necesidad de diseñar y acometer un plan riguroso y realista de viabilidad definitivo en los astilleros, teniendo en cuenta la evolución real de la empresa y de los mercados. Lo único que se planteó fue proponer la venta de los terrenos de los astilleros para obtener más de seiscientos millones de euros; por cierto, para hacer caja y poderle pagar a la Unión Europea.

Tras esta exposición, que demuestra que sólo por su gestión económica de cada año han llevado a la empresa a situarla en una causa de disolución, dicho esto, señorías, quiero continuar, según el esquema inicial, también exponiendo el balance de la gestión comercial y el trato dado en esta gestión comercial a los astilleros andaluces durante el período del Gobierno del Partido Popular.

Finalizado el Plan Estratégico de Competitividad sin conseguir los objetivos propuestos, como acabo de probar, el Gobierno del Partido Popular hizo lo siguiente: Renunció a establecer nuevas actuaciones para continuar la política de viabilidad del sector naval, y en segundo lugar, obstruyó la labor de la Comisión Europea, al no aportar la documentación solicitada relativa a los informes solicitados en fecha 28 de noviembre de 2001 y 28 de febrero de 2002. Pero, además, el Gobierno, una vez finalizado el Plan Estratégico de Competitividad sin que se alcanzara la viabilidad, como ha quedado probado, adoptó sucesivas iniciativas contrarias a la normativa de la Unión Europea a sabiendas de que estaba prohibido, y lo hizo. Igualmente, decidió integrar los astilleros públicos civiles en Bazán, como prometiendo una ampliación de capital de casi mil doscientos millones de euros, continuando con las iniciativas portadoras de posibles ayudas de capital en forma de ampliaciones y primas de emisión recibidas por Bazán-Izar entre los años 2000 y 2002, con lo que los 376 millones de euros a los que antes me he referido, por haber sido declarados ayudas ilegales, el total previsto y teniendo

en cuenta lo ya anticipado por la Comisión, la suma previsible a devolver por Izar, correspondiente a los distintos expedientes, superará los mil cien millones de euros, al margen de las pérdidas.

Transcurridos tres años desde la aplicación del plan de fusión de los astilleros civiles con Bazán, las gestiones comerciales en el mercado militar no han conseguido el nivel prometido en el momento de su creación. En relación con el mercado civil, durante este período Izar no consiguió captar ningún nuevo contrato en el ámbito de la construcción civil, y los conseguidos, señoría, fueron derivados a otros astilleros no andaluces, según se puede apreciar también en el informe de la Gerencia del Sector Naval sobre la situación de la cartera de pedidos a 30 de septiembre de 2003, en el que la contratación en dicho año fue cero contratos para los astilleros andaluces, mientras que el resto de los centros directivos, o de los centros, sí disponían de carteras de pedidos, además de un buen nivel de contratos de los años anteriores.

Sobre la cartera de contratación de nuestros astilleros, señoría, por su importancia o por la importancia que supone para su actividad, quiero detenerme y hacer una referencia expresa basada en el informe del sector naval —vuelvo a repetir— del año 2003, que no era todavía del Gobierno del Partido Socialista.

A la vista de la cartera actual y consecuencia del reparto de carga de trabajo realizado por el Gobierno en estos años, los distintos astilleros arrojan los siguientes niveles de actividad: El Ferrol tiene una previsión para el año 2005 del 98'9% de carga o de nivel de actividad; Cartagena tiene una previsión para el año 2005 del 92'2; Gijón tiene una previsión del 37'0; Puerto Real no tiene previsión alguna, nivel de actividad cero, salvo la actuación del BAC; Sevilla, previsión del año 2005, cero previsión, y San Fernando, 0'4 de previsión para el año 2005.

De estos datos, señoría, desprendidos del informe de la Gerencia del Sector Naval, se desprende claramente que los astilleros militares tuvieron un nivel de actividad por encima del cien por cien, además de las previsiones óptimas para el año 2005, mientras que los astilleros andaluces, durante los 12 meses de 2004, han tenido un nivel de actividad escasamente superior al 50%, y no tienen previsiones de actividad para el próximo 2005; extremos que afectan gravemente tanto a estos centros de producción como a la industria auxiliar de la zona desde el año 2004.

Y esto, señorías, es imputable a una gestión comercial que no aprovechó la situación mundial. Y así, señorías, y en referencia a la caracterización general del mercado, actualmente indica que a partir del año 2002 se ha producido una recuperación económica a nivel mundial y una fuerte revitalización del comercio mundial, con un crecimiento sostenido de las economías asiáticas. Este crecimiento económico ha supuesto un incremento en la demanda de transporte marítimo y del precio de los fletes, especialmente a partir del segundo semestre de 2002. Todo ello ha supuesto, curiosamente, un fuerte incremento de la demanda de buques estándar, pero el comportamiento

de la demanda ha sido desigual en los segmentos de buques especializados, nichos tradicionales de constructores europeos.

Como conocen perfectamente, Europa ha visto acentuada la pérdida de peso en el conjunto del mercado de la construcción naval civil, en los últimos años, al mismo tiempo que su industria naval es fuertemente dependiente de su demanda interna. Es muy importante este dato de la demanda interna, puesto que constituye una fuente de trabajo de los astilleros nacionales, donde España, como queda acreditado, desgraciadamente ocupa el penúltimo lugar.

En el período 1999-2004, en esta gestión comercial, y referido a los distintos países, la demanda interna que refleja las contrataciones de los constructores nacionales con origen en navieras o armadores del mismo país en relación con las contrataciones con especialización por navieras nacionales o internacionales de buques pertenecientes a un segmento, en el que el país ha especializado a su astillero, España sólo tiene el 0'89, mientras que el resto de los países alcanza niveles muy superiores.

Es decir, España es el único país en el que la demanda interna es inferior a la contratación naval civil de sus astilleros, muy por debajo de los países líderes de Europa. Ésta es la herencia, sin duda, por la falta de especialización, a la que no se dedicaron a pesar de ser una exigencia del PEC.

De los datos citados anteriormente, hay que resaltar que los relativos a varios países, especialmente Francia, Italia y Finlandia, se ven beneficiados por la demanda de cruceros, donde estos países, junto con Alemania, aglutinan el 79% de la cuota mundial, y de la cual España no participa en absoluto, por ser un error en el diseño de la política comercial durante los Gobiernos del Partido Popular y donde pertenece, o donde ubicaron ustedes, a los astilleros. Es decir, el segmento de mercado de los buques para el transporte de gas natural, en el que se introdujo Izar, no ha sufrido tanta contratación como el resto, en el año 2002, aumentando la demanda en 2003; pero, señorías, es en el segmento en el que con mayor agresividad han actuado los astilleros coreanos bajando los precios.

El perjuicio de Izar por su política comercial ha sido extraordinario, pues, de nueve buques que se han contratado para importar gas para Repsol y Fenosa, cuatro se han construido en Corea y es posible que otros tres, que previsiblemente necesite Endesa, también se construyan fuera de España. Y ustedes no fueron capaces de retener para España esa construcción naval civil.

Esta situación que se da en España no tiene precedentes en otros países, como Japón o Corea, ni prácticamente en ninguno de los países europeos con capacidad para construir este tipo de buques, que nunca se han contratado fuera del país importador del gas, dado el enorme volumen económico que comporta el conjunto de este tipo de operaciones y la aportación tecnológica que representa para el país. Estos buques, señorías, contratados para tráficos nacionales, que

podían perfectamente haberse contratado a precios competitivos como lo hizo con los cinco contratados, hubiesen representado 1.800 millones de euros y una carga de trabajo de unas seiscientas cincuenta mil toneladas de registro bruto compensado, equivalente a tres años de producción.

En resumen, señorías, en este apartado de gestión comercial, el Gobierno de España, en estos últimos años, ha seguido una línea distinta a la iniciada por los países europeos, como Alemania, Francia, Italia y Finlandia, que, tras su ajuste, han sabido adecuar su oferta, no sin esfuerzos, a la demanda del mercado y ofrecer productos competitivos.

En segundo lugar, la industria naval de estos países debe, en gran medida, su continuidad a la especialización y al binomio calidad/precio. Alemania se ha especializado en la fabricación de portacontenedores; Francia, Italia y Finlandia se han especializado en buques cruceros. Los astilleros españoles del grupo Izar se introdujeron en la construcción de buques para transporte del gas natural, pero precisamente éste es el segmento en el que con mayor agresividad han actuado los astilleros coreanos bajando los precios, lo que ha dado lugar a que, como antes decía, algunas empresas españolas, en su época de Gobierno y por las empresas a las que se les podía pedir colaboración, en vez de contratar con Izar, se han decidido por los astilleros coreanos, que han ofertado precios por debajo de costes, con las gravísimas repercusiones de todo tipo que estas medias suponen para los astilleros españoles.

Su gestión comercial en construcción civil ha sido mala, y sobre todo para los astilleros andaluces, que les ha llevado a tener una contratación cero. Está también en el apartado comercial en la gestión tan magnífica que ustedes defienden.

Por cierto, esta gestión provocó una disminución en la plantilla de Izar de más de dos mil seiscientos trabajadores, a pesar de su negativa por responsables del Gobierno de entonces.

Una vez analizada también la gestión comercial, y como consecuencia de los apartados anteriores, gestión económica y gestión comercial, paso a exponerles a sus señorías la situación jurídica.

A la grave situación de viabilidad de los astilleros derivada de la nula cartera de pedidos y a las decisiones de la Comisión Europea por las ayudas declaradas ilegales, estas actuaciones añaden un gravísimo problema financiero a Izar, que amenaza con una quiebra técnica de la empresa, según la legislación vigente.

Sobre las ayudas declaradas ilegales, señorías, solamente hay dos caminos: negociar o recurrir. No se puede acudir a los dos mismos al mismo tiempo. Y se deben aclarar, pues los dos son incompatibles.

Para recurrir, debe haberse notificado, y si se notifica la resolución, la empresa entraría de manera automática en causa de disolución. Sería imposible, por tanto, abordar o acordar un plan, negociar o salvar activos, y esto, además, señorías, sin obviar que, cuando recurrieron ustedes, no sólo no sirvió para

nada, sino que fuimos condenados con intereses por sentencia del Tribunal el 26 de junio del año 2003, que condenó al Estado al principal de ayuda ilegal, así como a la devolución de intereses.

Por cierto, para aclarar y tener absolutamente diáfana la situación jurídica, la interposición del recurso no supone paralización alguna, por lo que el mismo, de no entablar la negociación como se ha abordado, llevaría inmediatamente a la empresa a una causa de disolución.

Por tanto, entiendo que todas las partes han optado o hemos optado por negociar, con el objetivo de conseguir mayor plazo, flexibilizar la devolución y buscar la colaboración con la Unión Europea, ya que se cree que es la mejor opción desde el punto de vista del salvamento del empleo y de la actividad de los centros de producción.

El acuerdo de ampliar plazos es un objetivo conseguido por las partes, por los sindicatos y por la SEPI, retrasando casi en ocho meses una resolución negativa y ruinosa para la entidad.

Ante este panorama económico, comercial y jurídico, ¿qué se puede hacer, señoría? Caben dos actuaciones: o actuar en la ilegalidad o desde la irresponsabilidad, como se gestionó desde el año 1997 al 2003, o actuar presentando un plan de viabilidad.

Nosotros hemos optado por presentar un plan de viabilidad. En todo momento queremos que sea acordado con los sindicatos, que deberá realizarse teniendo especialmente en cuenta los efectos que su aplicación tenga sobre la industria auxiliar, de forma que haga posible el mantenimiento de un adecuado nivel de actividad de la misma, dada la necesidad de asegurar la disponibilidad para Izar de una industria complementaria y competitiva, así como para garantizar los empleos de estas industrias y de las economías de la zona. Pero también resulta claro que, en la búsqueda de las posibles soluciones y en concordancia con lo previsto en la decisión comunicada al Gobierno español, tendrán que ser tenidas en cuenta las siguientes cuatro restricciones, que es el marco legal que todos reconocemos y al que tenemos que respetar, y que, por cierto, según la última visita, ha sido reconocido y recordado por las partes.

En primer lugar, no se admitirán nuevas inyecciones de capital procedentes de SEPI o de otro organismo público para la devolución de las ayudas; en segundo lugar, tampoco —decía la Comisión— se pueden admitir aportaciones de capital de origen público para reestructurar los astilleros civiles por la misma causa que el supuesto anterior; en tercer lugar, no se admitirá la venta de activos de Izar a favor de SEPI o de otra compañía pública, salvo que se realizara a precio de mercado y con el cumplimiento de los principios de transparencia, publicidad y concurrencia, y, cuarto, tampoco se admitirá la creación de una compañía estatal de ámbito civil, salvo que en ella se contemple la presencia de capital privado en el porcentaje que se negocie. Y todo ello, señorías, sin descartar la toma de participación en el capital de la financiación privada, dado el alto interés tecnológico e industrial

del propio sector naval, que garantice los objetivos que perseguimos, a saber, el empleo en los centros de trabajo y la máxima actividad en el sector auxiliar, moderno y competitivo.

En este acuerdo, señorías, se deben contemplar los intereses y medidas sociales necesarios, en su caso, para que trabajadores y territorio no se vean perjudicados.

El futuro y, por tanto, el compromiso de todos nosotros por la continuidad de la construcción naval andaluza tienen que salir del debate de la titularidad, que, como hemos visto, no nos conduce a otro resultado que el de la quiebra, y deberíamos centrarnos en el debate de la viabilidad de los mismos, de su eficacia y de su eficiencia como garantía del empleo.

La alternativa de que todo sigue igual no tiene futuro. Es una opción cómoda, pero no responsable ni con el presente ni con el futuro de los astilleros y del empleo.

Y para conseguir la viabilidad a la que me he referido, estamos trabajando en dos frentes: desde el Gobierno central se están comprometiendo todos los esfuerzos en afrontar el problema de sus distintas vertientes, orientando hacia un horizonte de viabilidad solvente mediante el diálogo con los sindicatos y con las Comunidades Autónomas afectadas: transparencia en la gestión y ofreciendo la mejor disposición de colaboración que permita alcanzar los mejores resultados.

Y a título de información, señorías, les recuerdo las gestiones realizadas por el Gobierno central desde su llegada al Gobierno de este país. La primera fue retirar los expedientes sancionadores abiertos a los trabajadores por los anteriores responsables del Partido Popular, entre otros derivados por la instalación de cámaras ilegales, o cámaras ocultas, en los centros de trabajo; en segundo lugar, suscribir un convenio colectivo con la totalidad de las empresas y de los trabajadores, que estaba frenado y absolutamente imposible de conseguir con el anterior Gobierno; nombrar un nuevo Consejo de Administración acorde con los objetivos del nuevo Gobierno, y, en todo caso, paralizar la venta de activos, terrenos, que estaba gestionado por el Partido Popular, que pretendían obtener, vuelvo a repetir, una cantidad superior a los seiscientos millones de euros. Todas estas medidas, señorías, tendentes a propiciar un nuevo clima de relaciones laborales, que había sido roto por los anteriores dirigentes del Gobierno de este país. Igualmente, se han cuadruplicado, para el año 2005, las previsiones de ayudas legales a la construcción naval civil, y por último, y para satisfacción de todos los andaluces, se ha obtenido la certificación militar para el astillero de Puerto Real, pese a que les pese a algunas de sus señorías.

Por parte de la Junta de Andalucía la posición es clara. Se basa en la necesidad de alcanzar un acuerdo de viabilidad de las factorías y del sector naval con los agentes sociales; viabilidad que contemple la actividad máxima civil y/o militar en los centros de trabajo de Andalucía. Así pues, reitero la posición del Consejo

de Gobierno de la Junta de Andalucía respecto a los astilleros andaluces, basada en criterios no sólo de orden económico, sino desde la responsabilidad con la sociedad y con los trabajadores.

En primer lugar, planteamos una viabilidad formulada y obtenida en un acuerdo sindical que tenga como fin la continuidad de todos los centros navales andaluces, y para ello hemos propuesto, entre otros, el Plan de Centro Único en la Bahía de Cádiz, en el que se incluyan todos los actuales astilleros de la bahía y sus actividades diversificadas. También entendemos que se produzca una actividad justa y suficiente para los centros andaluces, que no ha existido en los últimos ocho años, y, por tanto, queremos una reparación de los perjuicios ocasionados, y para ello se ha obtenido como carga de trabajo la construcción del buque de armamento, el BAC, encargado por el Ministerio de Defensa para el astillero de la bahía de Cádiz con sede en Puerto Real.

En quinto lugar, también entendemos que es necesaria o posible la participación de capital en una empresa, en un contexto de viabilidad y que permita un control público de la gestión; en sexto lugar, entendemos que la actividad de los centros de trabajo existentes en Andalucía debe tener una especialización productiva según los nuevos mercados rentables y reiterando la necesidad de una producción dual. Igualmente, queremos manifestar nuestro apoyo al sector de la industria auxiliar con posibilidades en este sector y en otras actividades diversificadas, y para ello hemos propuesto la creación de una oficina de atención a la industria auxiliar de Andalucía con el objetivo de dinamizar la actividad empresarial de estas empresas auxiliares, participando, si fuera preciso, en iniciativas privadas que aporten nueva inversión y generación de empleo, en la seguridad, señorías, de que esta posición es un paso para colaborar en la obtención de acuerdos entre las partes y evitar un aprovechamiento de un problema creado por el Partido Popular. Son causantes y ahora quieren ser benefactores: nadie les puede creer. Por eso, pongámonos a trabajar para hacer posible el acuerdo.

La conclusión es clara, señorías: con la Ley de Sociedades Anónimas, el anterior Gobierno ha dejado a los actuales responsables en la obligación, a plazo cierto, de no mediar un acuerdo, de instar a la quiebra, o de lo contrario incurrirían en responsabilidad penal.

Por ello, señorías, me permito reiterar el llamamiento de trabajar por la continuidad del sector naval en Andalucía desde posiciones responsables, honestas, por y para Andalucía.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Consejero.

Para participar en este debate general, corresponde el turno de intervención al representante del Grupo Parlamentario Andalucista, señor Moreno Olmedo.

Señor Olmedo, su señoría tiene la palabra.

El señor MORENO OLMEDO

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Voy a hacer un intento, incluso, ni siquiera de agotar los veinte minutos, para no cansar a sus señorías, porque prefiero utilizar y optimizar el tiempo en dejar el posicionamiento de mi Grupo ante un problema que tiene Andalucía hoy encima de la mesa, que no es nuevo, y que yo quiero agradecer, en primer lugar, la intervención del señor Consejero porque, la verdad, sinceramente, ha hecho, pues una intervención detallada de por qué estamos donde estamos y todo lo que ha ocurrido. Pero, señor Consejero, se le ha olvidado a usted una cosa.

A mí me gusta leerme..., y cuando subo aquí me gusta tener siempre informaciones. Mire usted, en el *Diario de Sesiones* de esta Cámara del 15 de septiembre, estábamos aquí debatiendo lo mismo que estamos debatiendo hoy: igual. Con una diferencia: el espacio escénico de esta Cámara era totalmente distinto, y el que intervenía no era usted: era el señor Chaves. Y toda la Cámara estábamos con los trabajadores de Astilleros, que estaban, igual que hoy, sentados ahí.

Y eso es lo que yo pretendo hoy de mi intervención, señor Consejero: que toda esta Cámara, estos señores que usted ha dicho que tienen un montón de culpa y todo eso; ustedes, que ahora, y su partido, están gobernando en Madrid y que tienen ahora la responsabilidad, los señores de Izquierda Unida y los señores del Partido Andalucista, seamos una piña para defender lo que ya defendíamos en el año 1995, señor Consejero.

Usted ha hablado, precisamente, del plan. Mire usted, el señor Chaves, lo primero que dijo aquí cuando subió era —lo primero, ¿eh?; aquí está escrito— que lo rechazaba. Hoy me hubiera gustado, señor Consejero, que usted hubiera dicho que rechaza usted el plan de la SEPI, hoy me hubiera gustado, sinceramente, porque creo que es lo que estábamos deseando escuchar todo el mundo, los trabajadores y yo.

Porque, mire, me he puesto también a leer su intervención del día 8, y prácticamente añade usted poco nuevo. Hombre, poco. Dice usted algunas cosas nuevas, claro, está claro.

Hay un posicionamiento, y que yo lo agradecí el otro día, y que con mi gesto se lo decía cuando mi portavoz, Antonio Ortega, le preguntaba al señor Presidente, y se lo agradecí al señor Presidente, el que se mojara y dijera qué es lo que quería.

Pero, mire usted, tenemos un riesgo, un riesgo importante, y es que, mire usted, hasta antes de ayer, en Europa la SEPI no ha cambiado ni un solo ápice.

Y yo, señor Consejero, soy aquí representante de un Grupo político, yo no soy técnico. Aquí venimos a tomar decisiones políticas, y las decisiones políticas están encima de la mesa: o se toman o no se toman. Los señores de la SEPI no son políticos. Bueno, perdón, algunos sí lo son, porque ya en el año 1984 definieron este plan, en el año 1984. Señor Consejero, ya se lo dije a usted el otro día: los papeles andan por ahí, y la firma del señor Solbes está por ahí, y del señor Presidente de la SEPI de hoy también, en el año 1984, fíjese. Y, claro, pasa lo que pasa: que han cambiado, afortunadamente, muchas cosas desde el año 1984 hasta el año de hoy.

Pero, mire, usted ha hecho relación de todos los acontecimientos, que frenan —usted lo acaba de decir, y ha concluido su intervención diciéndolo ahora mismo— cualquier decisión política. Yo espero, y estaba pendiente, porque el señor Zapatero tenía hoy una pregunta en el Parlamento, a ver si cambiaba la táctica, porque, la verdad, después de los últimos acontecimientos, pues yo creo, espero que se cambie, por el bien de todos. Y, como le he dicho anteriormente, cuente usted con la colaboración de mi Grupo, cuente usted con mi persona, cuente usted con lo que quiera; pero cambiemos un poquito la mentalidad y torzamos un poco esa mentalidad que en este momento tiene la SEPI, porque, señor Consejero, no ha cambiado nada.

Mire usted, usted ha dicho: «Negociación con los sindicatos». Usted sabe cómo vinieron antes de ayer los sindicatos de Europa: totalmente desilusionados. Porque, ¿cómo iban a entender que el señor Monti estuviera defendiendo el mismo proyecto que presentaba la SEPI? Era inconcebible. ¿Que hoy se han rebelado mucho más los sindicatos? Si es lógico. Todo el mundo dice que van a cambiar las cosas; pero, cuando se sientan a negociar con la SEPI, allí está el mismo papel, señor Consejero: no ha cambiado nada, y, por lo tanto, no voy a perder el tiempo.

Y utilizando..., para no echar una retahíla de discursos, de si usted hizo, yo dejé de hacer, simplemente, que quiero que quede muy claro lo que el Grupo Parlamentario Andalucista pide en esta intervención, y lo que pide y vamos a pedir en propuestas de resolución. Muy sencillo, señor Consejero, para que quede muy claro.

Mire usted, decía hace unos días el señor Zapatero que les pedía a los Diputados y Diputadas socialistas que estuvieran en consonancia con lo que les pide la calle. Señor Consejero, la calle está pidiendo de manera pacífica que cambie ese plan; la calle está pidiendo que se retire esa división que han aprobado en el Consejo de Ministros; la calle está pidiendo trabajo para los astilleros ya, señor Consejero, ya —no mañana, ya—; la calle está pidiendo que tengamos una normalización y que en una zona tan importante como la bahía de Cádiz, que usted ha dicho, haya un plan de industrialización. Yo se lo agradezco, en sus palabras que usted ha dicho, se lo agradezco, para que sea realidad lo antes posible, de verdad. Porque, frente a una cosa, hagamos otra, y lo necesitamos,

y, por lo tanto, yo lo que único que le quería pedir... Y voy a decirle lo que desde mi Grupo entendemos que es fundamental, señor Consejero.

Mire usted, para no entrar en debates de que en el año 1995 dijimos que fuera... No, mire usted, primero, retirada del plan. Eso que usted está diciendo lo verían con muy buenas ganas los sindicatos —lo digo de verdad; por lo menos lo que yo hablo con ellos—, que mañana encima de la mesa la SEPI estuviera cambiando el planteamiento.

Segundo. La diversidad en el trabajo en lo que supone lo civil y militar, para que se produzca, de verdad, lo que desde el año 1995 estábamos demandando. Y una cosa: Yo no sé si...

Mire usted, yo lo digo con toda sinceridad. Yo soy maestro, no soy abogado, no entiendo de muchas cosas; pero, mire usted, si ha perdido el Gobierno español la oportunidad de recurrir, vamos a pedir que el Gobierno de Andalucía, que tiene capacidad jurídica, según dicen los técnicos, pueda recurrir también ante la Unión Europea. Que recurra. Porque le voy a decir una cosa: antes de que se adelanten, porque los sindicatos luego van a recurrir, si tienen capacidad jurídica para hacerlo. Fíjese usted si es más fácil que el Gobierno andaluz recurra.

Segundo o siguiente, perdón. La negociación con los sindicatos, por supuesto que sí. Pero, mire usted también, señor Consejero, la ciudadanía —y el otro día lo comentaba también con algún Diputado de su Grupo gaditano— no solamente está hablando del tema de Bazán con 25.000 personas en la calle, ¿eh?: también ha dicho la ciudadanía que quiere verse el futuro. Y eso no lo tiene usted que negociar solamente con los sindicatos. Con los sindicatos tendrá una situación laboral de ellos, pero la ciudadanía, los problemas que eso acarrea a la ciudadanía, también habrá que negociarlo con alguien. Yo no voy a decir con los Alcaldes o no Alcaldes: con alguien. Por que, por lo menos, también tengamos esa responsabilidad luego que se nos pide. Porque también se nos pide colaboración cuando hay que recalificar, o cuando hay que hacer cosas se nos pide colaboración, ¿no? Un plan industrial en las comarcas más afectadas, y, por lo tanto, quedamos reducidos a lo que usted decía antes, a la bahía de Cádiz y a Sevilla.

Y lo último: carga de trabajo ya. Pero, mire usted, no entremos en lenguaje de si blanco, negro, amarillo o colorado. Creo que se ha perdido estos días, y lo hemos visto en la prensa...

Y no voy a entrar, ya digo que no voy a entrar en ningún debate de descalificación a nadie, pero hay que recordar las cosas, últimamente, con una situación de la política exterior que podríamos haber tenido algún que otro barco. Como la política exterior no le corresponde a este Parlamento, no voy a hacer ninguna pregunta; pero lo que sí es cierto es que los trabajadores de astilleros tienen que tener trabajo, y creo que se ha perdido una oportunidad de oro.

Por lo tanto, termino con estas propuestas así de claro, de contundente para el futuro de los astilleros de nuestra zona, como terminé hace..., va a hacer

pasado mañana justo un mes: Bazán no se cierra, Bazán somos todos y Astilleros no se cierra.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señor Moreno.

Para continuar con el turno de posicionamiento en el debate, corresponde el mismo al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

El señor García Rodríguez tiene la palabra.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señor Presidente.

Ante todo, y a modo de declaración de principios, Andalucía no puede permitirse el lujo de perder tejido industrial y empleo. Ayer, precisamente, se conocieron los datos del aumento del paro en el mes de septiembre, y da la casualidad de que la provincia que ha experimentado un mayor aumento en el número de desempleados es Cádiz, con 3.645, y la siguiente es Sevilla, con 1.439 desempleados más en un mes, en lo que es una evidente muestra de excesiva estacionalidad en el empleo.

Andalucía no puede permitirse pérdidas de tejido industrial, especialmente en estas dos provincias. Los astilleros andaluces tienen futuro; un futuro por el que hay que pensar, hay que trabajar y hay que ser imaginativos, porque tienen futuro. Pero, muchas veces, viendo la trayectoria del Gobierno de España, del Gobierno de la Junta de Andalucía y del Partido Socialista Obrero Español, parece que se están ustedes empeñando en enterrar ese futuro.

Usted, señor Consejero, ha contado la historia reciente de los astilleros, la historia de los últimos ocho años, y gran parte, la mayoría de las cosas que dice, son verdad; pero no hay que olvidar que la historia es también anterior, y que lo que estamos viviendo ahora es la culminación de un proceso de abandono y de desmantelamiento sistemático de los astilleros que comenzó en los años ochenta, y que ahora vienen ustedes, Gobierno central del Partido Socialista, a culminar con una actitud genuflexa ante Bruselas. Su plan, el plan de la SEPI, es tan malo que lo han aceptado a la primera; ni siquiera han tenido que rechazar un ápice, ni una coma, porque el plan presentado por el Gobierno socialista y por la SEPI se atiene al neoliberalismo de Bruselas hasta en el último de sus principios.

¿De qué lado están ustedes? ¿Del lado de los burócratas de Bruselas o del lado de los trabajadores de los astilleros españoles? Ésa es la primera pregunta.

La siguiente reflexión que nos hacemos, señorías, es que, con su actitud, el Gobierno central, el Partido Socialista y también el Gobierno de la Junta están

ignorando algo fundamental, y es el carácter estratégico que tiene el sector naval en España, en Europa y en todo el mundo; un carácter estratégico cuya importancia es tal que, en su ámbito temporal, supera o tiene que superar por su proyección hacia el futuro la actuación de un Gobierno de cuatro años, que, además, está gobernando —no se les olvide, señorías— en Madrid en minoría. Por tanto, ante decisiones cuyo impacto es del calibre de lo que puede suponer el cierre de Astilleros, la pérdida de tejido industrial y la pérdida de empleo, un Gobierno que está en minoría no puede tomar en solitario esas decisiones.

Las decisiones que hay que tomar sobre los astilleros tienen que ser acordadas y consensuadas, por supuesto, en primer lugar, con los sindicatos y los representantes de los trabajadores, pero también con toda la sociedad, también con los municipios afectados, con las Comunidades Autónomas afectadas, con los empresarios relacionados con el sector naval, armadores, y, por supuesto, con los profesionales que tienen que ver con el sector naval.

Una decisión del calibre de la que se está gestando respecto a los astilleros no puede ser tomada en solitario por un Gobierno en minoría, contra el cual ya se han pronunciado el Congreso de los Diputados y el Senado de esta Nación. Por el contrario, estamos asistiendo, en lugar del impulso de ese consenso, a un peligroso doble juego del Gobierno.

El Gobierno de esta Nación parece que tiene dos cabezas, y el problema es que no sabemos quién manda: el señor Zapatero dice una cosa y el señor Solbes hace otra. Es una mala imagen, es un juego muy peligroso el de este Gobierno, que deja en muy mal lugar a las instituciones, que deja en muy mal lugar a nuestros representantes. Es evidente que, entre lo que podíamos llamar espíritu de Sestao, lo que el señor Zapatero, en un momento de euforia en la presentación de un candidato, dice sobre los astilleros, no tiene nada que ver con lo que la SEPI ha venido manteniendo en su plan.

La tercera consideración de este escenario que ahora mismo podemos describir sobre cómo están los astilleros tiene que ver con la exageración interesada por parte del Gobierno del Nación y de usted mismo, señor Consejero, de lo negativo de la situación.

Le voy a leer —en parte las ha recogido usted, pero sólo en parte— algunas de las conclusiones de las jornadas celebradas recientemente en Madrid —me parece que culminaron el 30 de septiembre— en el Colegio de Ingenieros Navales, con participación de todos los implicados en el sector, y donde había, como usted ha reconocido, un reconocimiento, una constatación de que el tráfico marítimo mundial crece de manera estable, en promedio, en los últimos años, un 9% en contenedores y carga general, un 3% de media en graneles y carga líquidas, crecimiento sostenido.

Por cierto, no es cierto que los astilleros andaluces no hayan tenido carga de trabajo. Los astilleros andaluces han venido teniendo carga de trabajo, hasta un 95% Bazán, en torno al 60% Puerto Real, o 65, y

un cien por cien Sevilla, que, si no me equivoco, ayer mismo culminó con la entrega de un *ferry*. Lo que sí ha habido ha sido un maquiavélico plan para vaciar de carga de trabajo para el futuro. Ése es el problema. Pero es un problema que viene del Partido Popular, pero también de ustedes, que, en el tiempo que llevan gobernando, no han hecho, se conoce, ningún esfuerzo por conseguir esa carga de trabajo.

Por tanto, ese crecimiento sostenido que decíamos, unido a la necesidad de nuevos buques y de mayor dimensión, velocidad y a nuevas reglamentaciones, entre otras, de la Unión Europea —algunas relativas al doble casco y demás—, crean un mercado activo, activo en demanda creciente para la construcción naval civil.

En el año 2003 se ha dado el récord de contratación mundial de buques, con un volumen de carga de 111'6 millones de toneladas, y el primer trimestre de 2004 presenta la misma tendencia.

A la vista de lo anterior, resulta evidente que el problema de la construcción naval no es de exceso de capacidad ni de crisis de demanda, sino de adecuación a la oferta; adecuación también al mercado, debido a la competencia que sabemos en qué condiciones se da.

Por cierto, permítame un pequeño paréntesis para recordarles que la situación que ahora están padeciendo los astilleros andaluces, los astilleros españoles, y que en otros sectores nos ha obligado a declaraciones institucionales como la que acabamos de aprobar, viene de una filosofía, de un modelo de organización que culmina en el Tratado de la Constitución Europea, que ustedes, Partido Socialista y Partido Popular, defienden. Evidentemente, hace falta otra Constitución Europea que no provoque situaciones como la del aceite, que no provoque situaciones como la de los astilleros. Y cierro el paréntesis, porque ése no es el debate y ocasiones tendremos.

Pero, en definitiva, hay que también recordar que es inexacto que la competencia de los países asiáticos, en particular Corea, Japón y cada vez más China, es un escollo insalvable para los astilleros españoles. Es difícil, pero, lo mismo que otros astilleros europeos han podido salvar esas diferencias, no hay ninguna razón que exima a los dirigentes de la SEPI, a los gestores de la SEPI y al Gobierno de la Nación de crear condiciones para que los astilleros españoles sean tan competitivos o más como hoy lo son los astilleros alemanes, los astilleros franceses, etcétera; una industria naval que se ha especializado, o que debe en gran medida su mantenimiento en la especialización, en unos casos —usted lo ha dicho— de buques portacontenedores, también en el cambio de técnicas de fabricación. Se puede hablar ya en Alemania de buques portacontenedores fabricados en serie, con elementos muy repetidos o muy semejantes, y en el caso de Francia es lo contrario: especialización en *ferries*, en cruceros, con una diferenciación específica, que permite, de alguna manera, contrarrestar los elementos que impiden la competición limpia con una oferta tecnológica y una oferta de calidad que hacen atractivo el producto.

Tampoco podemos olvidar que en esto tiene mucho que ver —y el Gobierno central antes, hace poco y ahora lo ha perdido— con que no se han buscado líneas de crédito para la financiación específicamente navales que permitiesen, por ejemplo, a los armadores españoles que el producto comprado en España les resultara más atractivo, como se hace en otros sitios. Los armadores españoles, cuando han tenido que comprar, han tenido que recurrir a créditos extranjeros, porque ningún Gobierno del Estado español ha sido capaz de definir y de fijar líneas de crédito que les hicieran atractiva la compra en España.

Otra de las falacias que se está utilizando para exagerar el mal estado, el peor escenario, el mal escenario de la situación de los astilleros, es, repetidamente, subliminalmente o explícitamente, el elevado porcentaje en el coste que supone la carga salarial.

Miren ustedes, en España, en los astilleros españoles, los salarios suponen únicamente un 30% del coste total del barco, un 30%; en Corea, los trabajadores llegan a ganar el doble. Por tanto, a lo largo de las sucesivas reconversiones, hay una conclusión clara, y es que los trabajadores han cumplido su parte del trato, los trabajadores se han apretado el cinturón; sin embargo, las sucesivas direcciones de Astilleros, desde tiempos de Felipe González a tiempos del señor Aznar y del señor Zapatero, no han sido capaces de cumplir su parte del trato en lo que les correspondía de inversión e investigación, desarrollo e innovación, en lo que les correspondía de apuesta por una política comercial adecuada, en lo que les correspondía en buscar fórmulas imaginativas de ayuda, que se están dando en países en el seno de la Unión Europea, pero que los distintos Gobiernos españoles no han sido capaces de encontrar o no han querido encontrar.

Sirva de ejemplo de la errática trayectoria que han traído los gestores de los astilleros españoles y que hay que corregir a partir de este momento, por ejemplo, lo que se ha hecho con los planes de jubilación y prejubilación del personal. Han sido unos planes, desarrollados fundamentalmente en la época de Felipe González, que tomaban como único criterio la edad, y lo mismo se prejubilaba a una persona —que es muy respetable— que podía hacer un trabajo que podía ser manual no especializado, que a un técnico bien formado que había costado muchos años formar, en el que se había invertido gran cantidad de trabajo y de dinero, y al que se jubilaba también sin ningún tipo de criterio selectivo, con lo cual no se ha conseguido mantener la calidad de la plantilla de las empresas; no se ha conseguido, en definitiva, a partir del deterioro tecnológico —que no de los trabajadores, sino de cuadros medios y altos—, no se ha conseguido que la plantilla y las condiciones de trabajo fueran competitivas.

En definitiva, se ha preferido pagar la factura de la jubilación y de la prejubilación con altos costes a pagar la factura de la investigación, a pagar la factura de la innovación tecnológica. Se ha perdido, al no invertir en esa investigación y en esa innovación, se ha perdido la posibilidad de desarrollo de nuevos

productos atractivos que nos permitieran mantenernos en el mercado.

Señor Consejero, señores del Partido Socialista y del Partido Popular, ésta es también parte de la historia que ustedes, sistemáticamente, incluso en su última intervención, han querido ignorar.

A partir de aquí, ¿cuál está siendo su actuación de manera general?

Su actuación, de manera general, se puede calificar de prepotencia y de complicidad con la Unión Europea. Sí, prepotencia. Y lo digo..., vamos, sin ningún tipo..., sin ninguna acritud, sin ánimo de ofender, entiéndase, prepotencia en la medida en que nos consta, nos consta y es visible que ustedes están tomando decisiones sin escuchar al sector naval, sin escuchar ni siquiera a los armadores, sin escuchar a los colegios profesionales, sin escuchar a quien realmente sabe de lo que es el sector naval, sabe de lo que son los astilleros. Ustedes no están escuchando. La SEPI no está escuchando ni al Congreso de los Diputados ni al Senado. Se puede decir que hasta el señor Solbes se está burlando del señor Zapatero; todo eso se puede decir. A eso me refiero cuando se habla de prepotencia.

Para el sector naval, para sacarlo adelante, es necesario un pacto de Estado, donde participen todos estos sectores que he dicho; por supuesto, Gobierno, sindicatos, en primer lugar, Comunidades Autónomas, colegios profesionales, armadores, todos..., incluso el sector turístico, en un momento determinado, y el sector industrial, todos los implicados de forma directa o indirecta con el sector naval. En concreto, los armadores, por ejemplo, podrían estar dispuestos a negociar un plan de renovación de la flota, a que se subvencione el achatarramiento de los buques antiguos, que tienen una edad elevada. Eso es perfectamente compatible con la normativa de la Unión Europea, una especie de Plan Renove que se está aplicando en la automoción y en otros bienes de equipo. Tenemos, por ejemplo, en relación con eso, la aplicación, sobre la que no se ha hecho nada, de aplicación de la normativa de sustitución de buques monocasco por buques de doble casco, que permitiría una carga de trabajo importante mediante la subvención del achatarramiento para los astilleros españoles. Llevan ya gobernando siete meses: no se ha hecho nada.

Y son posibles, y son posibles, además, y son posibles, además, otras vías de trabajo; son posibles, además, otras líneas de actuación. Por ejemplo, la adaptación inteligente a la normativa europea, que otros países están haciendo. Mire usted, tengo aquí noticias recientes de cómo, por ejemplo, el Gobierno francés, a su mayor astillero de construcciones, en concreto el grupo Aston, le está inyectando 1.000 millones de euros. En la construcción naval danesa, el Ministerio de Economía está en conversaciones para contribuir con 300 millones de coronas a ayudar a los astilleros daneses. No voy a hablar de las condiciones de protección naval en Estados Unidos, porque entraríamos otra vez en colisión con el tema de Europa; pero ustedes

saben que existe la John Sat, que exige que los buques sean construidos en los propios astilleros americanos, etcétera, etcétera, etcétera. Es decir, hay vías y hay alternativas para, bordeando, que no burlando, la normativa europea, conseguir ese tipo de ayudas.

Existe también otra serie de actuaciones que parece que ustedes pretenden ignorar, porque ustedes, en la panoplia de posibles salidas para la situación actual de Astilleros, han optado ya por una, que es el cierre, que es la privatización y que es la segregación, y han ignorado toda una serie de posibilidades que en este momento deberían comenzarse a estudiar seriamente. Y eso es negociar.

Ha comenzado el diálogo, se ha producido un cierto diálogo, pero no ha habido ninguna negociación con los sindicatos todavía: ninguna, porque ustedes relegan a los sindicatos y a los representantes de los trabajadores al papel de contribuir o intervenir en el acuerdo para las salidas laborales. Dicho de otra forma, si se prejubilaban a los 53 o a los 52, si se les paga 10 o se les paga 20, pero ustedes no están negociando con los sindicatos ni con nadie —por eso les pedimos que escuchen a los que saben— posibles salidas a los astilleros distintas del plan de la SEPI, que, desde luego, existen, existen. Como podía ser, aparte de la renovación de productos, de la que ya he hablado, mejoras a través de la revisión y optimización de procesos... Por ejemplo, hay una experiencia en Bazán, que sólo se ha limitado a Bazán, donde, a través de la construcción modular, se han conseguido reducciones de mano de obra superiores al 40%. ¿Por qué eso no se extiende al conjunto de los astilleros españoles? También la utilización inteligente de las empresas auxiliares, o, mejor, llamarlas de componentes, por su mayor flexibilidad y facilidad de respuesta, que no están controladas por la Unión Europea, pero que tienen un coste o una participación importante en el coste del barco. De hecho, creo que es hasta el 60%, por lo menos en personal, y el 70 en construcción civil. ¿Por qué no se utiliza la vía de ayudas a las empresas auxiliares? ¿Por qué no se optimiza y se apura esa posibilidad para hacer rentables a los astilleros? No se ha hecho hasta ahora, ni por Felipe González, ni por Aznar, ni se está haciendo por parte del señor Zapatero.

Por tanto —insistimos—, abandonen ustedes esta actitud de prepotencia, en este sentido de tomar decisiones solos y de complicidad, en este caso concreto, con los burócratas de la Unión Europea, que han visto perfectamente reflejados sus deseos, sus actitudes, directamente en el plan de la SEPI.

Todos nosotros hemos participado, seguramente, en algún tipo de negociación, política, empresarial, sindical, personal, y, normalmente, a la negociación siempre se va con algo más de lo que se está dispuesto a sacar. Qué curioso que la SEPI ha ido con justo lo que quiere sacar, porque se lo han admitido desde el principio.

Dice un representante sindical, en concreto Felipe López, de Comisiones Obreras —hoy lo recoge toda la prensa—, que asistió ayer a la negociación con la

SEPI, que hubo un nivel de complicidad mayor entre el Gobierno y Bruselas que entre el Gobierno y los trabajadores. ¿De parte de quién están ustedes, señor Consejero, señores y señoras Parlamentarios? ¿De parte de quién?

¿Por qué hasta ahora no se han decidido a recurrir las sanciones, a recurrir las sanciones o, mejor dicho, los expedientes que pueden culminar en sanciones, que hasta este momento ha abierto la Unión Europea? ¿Por qué desde el Gobierno de la Nación, y ahora desde la Junta, no se está estudiando una posibilidad, que existe en todos los Derechos, administrativos y civiles, relativa a la suspensión cautelar de las sanciones y de las consecuencias mientras se están negociando o mientras se fallan, en tribunales ordinarios o en tribunales propios de la Unión Europea, los recursos que se puedan presentar contra esas sanciones? ¿Por qué no?

¿Qué hemos ganado con que el Gobierno no haya presentado los recursos, señoría? ¿Qué hemos ganado? ¿Tres miserables meses? ¿Usted cree que eso merece la pena, tres meses? Y encima, ahora sí, el Gobierno de la Junta presionando para que los sindicatos lleguen a un acuerdo. Tres meses no es tiempo: tres meses es pérdida de tiempo si no se utilizan esos tres meses para conseguir más carga de trabajo y para conseguir abrir otras vías. Pero no merecía la pena el no haber presentado el recurso si sólo se consiguen tres meses y si se mantiene la inmovilidad de la SEPI, como se ha mantenido hasta ahora.

La señora PRESIDENTA

—Señor García Rodríguez, su señoría debe ir terminando.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Voy terminando, voy terminando, señora Presidenta.

Hay precedentes en la Unión Europea de la importancia y de los buenos resultados de los recursos; en concreto, es conocida la reciente sentencia de 29 de abril de este mismo año de la Sala V del Tribunal de Justicia de la Unión sobre los astilleros alemanes, de..., no lo pronunciaré bien, que son astilleros procedentes de la antigua Alemania del Este, que, ante una sanción de la Unión Europea por haber superado la capacidad productiva que..., bueno, que les habían marcado, hace una interpretación absolutamente novedosa, y dice: los límites que se imponen o que se impusieron a la capacidad no se refieren estrictamente a las toneladas, sino a los medios técnicos y económicos para producir. Eso, si los astilleros alemanes no lo recurren, no se hubiera sabido nunca.

Por tanto, lo mismo que en este país y en Europa se recurre todo, es incomprensible que el Gobierno

de la Nación no haya recurrido ya estos expedientes. Y desde aquí —y esto será parte de nuestras resoluciones— instamos a que el Gobierno de la Junta de Andalucía, lo mismo que han anunciado ya el Gobierno de la Xunta de Galicia y el de Euskadi, y creo que también el de Murcia, recurran, sean los que se coloquen al frente de la presentación de estos recursos.

Y voy a terminar, señora Presidenta, muy brevemente con dos cuestiones.

Tengan cuidado, pasen a quien corresponde, que es compañero suyo, con la actuación de las fuerzas de orden público. Lo de esta mañana ha sido, al parecer, en Sevilla, bastante exagerado. Tengan cuidado con ese tipo de actuaciones, que nos colocan en lo que pasaba hace unos meses y que todos criticábamos; ustedes también: Había más recursos represaliando o repeliendo a los trabajadores que contra el narcotráfico. Doy fe, porque soy de la provincia de Cádiz: más recursos. Y eso es incomprensible. Tengan cuidado con convertir los centros de trabajo, como ha ocurrido ya más de una vez en el astillero de Sevilla, en campos de concentración, colocando a las fuerzas de orden público a la puerta y no permitiendo salir a la gente, tengan cuidado.

Y tengan cuidado también con las tentaciones de acoso a líderes sindicales, tengan cuidado, porque eso... Sí, sí, sé de lo que estoy hablando, y está aquí presente alguno de ellos, porque eso supone volver a tiempos pasados que creíamos superados desde el 14 de marzo.

Quiero también, quiero también, quiero también terminar con una referencia específica a las contratas. Nos preguntamos...

La señora PRESIDENTA

—Señor García, le ruego que con brevedad, por favor.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Termino, termino, señora Presidenta.

Nos preguntamos, aparte de la apertura de esa oficina, que ya sabemos muchas veces para lo que sirven las oficinas, cuando el Partido Socialista está diciendo que no dejará a ningún trabajador a su suerte, ¿se refieren también a los sesenta mil trabajadores que hay en las contratas de los astilleros españoles? Sesenta mil. ¿O es que la solución que les plantean para ellos va a ser, como en alguna ocasión dijo el señor Chaves, que los va a colocar en el metro de Sevilla? Eso no es aceptable para el sector naval, eso no es aceptable para los andaluces.

Sólo les pedimos que hablen, que escuchen, que dialoguen y que negocien, no como hasta ahora; que actúen en defensa de los astilleros españoles, que Andalucía y su Gobierno y su Junta y su Parlamento

se pongan al frente de la defensa de los astilleros andaluces, pues para eso están y para eso estamos.

Los astilleros no se van a cerrar.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor García Rodríguez.

Corresponde el turno de intervención al portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor Sanz Cabello.

Señor Sanz, su señoría tiene la palabra.

El señor SANZ CABELLO

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, hace unos días, en esta Cámara se producía un debate sobre los astilleros, y un grupo de trabajadores que estaba presente en esta Cámara acusaba al Presidente Chaves y al Gobierno del Partido Socialista de haberlos utilizado electoralmente con gritos de «Para eso pagabais los autobuses contra el PP». Junto a otros calificativos que yo no voy a decir, se decía que «Con amigos como Chaves no hacen falta enemigos». Se calificaba de antiobrero al Partido Socialista.

Y es que, señorías del Grupo Socialista, la demagogia, la demagogia que ustedes han utilizado durante los últimos ocho años, siempre produce frutos amargos. Y ha sido vergonzoso ver cómo ustedes han jugado con los intereses de los trabajadores y se han aprovechado del drama laboral para ganar votos electoralmente en Andalucía, y hoy se están quemando con su propio fuego, hoy se están abrasando con su propia demagogia.

Por cierto, utilizando sus palabras de los últimos ocho años, son ustedes unos traidores a Andalucía, están traicionando a los andaluces. Sus propias palabras durante ocho años en Andalucía.

Están... Mire, miren, si todo era tan malo, si todo era tan malo con el Partido Popular y dicen ustedes que estábamos abocados a hacer lo que están haciendo, ¿cuál sería, cuál sería su actitud si lo que hubiera en Madrid fuese un Gobierno del Partido Popular? Yo se lo voy a decir: la misma que antes del 14 de marzo; es decir, la demagogia, la mentira y el engaño. Ésa hubiera sido su actitud. Por tanto, dejen de mirar atrás.

Mire, lo que le faltaba, señor Fernández, es que usted encima nos hiciera aquí un discurso de oposición, pero de oposición al Gobierno Aznar. Señor Fernández, que ya no gobierna el señor Aznar, que gobierna Z y P. Y ¿sabe usted...? ¿Y sabe usted...? Sí, Zapatero, Presidente. ¿No era?

La señora PRESIDENTA

—Por favor, señorías, ruego que respeten..., ruego que respeten al señor Sanz, que está en el uso legítimo de la palabra, por favor.

El señor SANZ CABELLO

—Bien, si ya entiendo cómo ustedes se ponen. Es lógico, si es lógico. Pero, miren, yo... Lo que faltaba era ver al señor Fernández hacer oposición al Gobierno Aznar. Que se entere usted: que ya no gobierna el señor Aznar, que usted hoy a quien le tiene que hacer oposición para defender a los andaluces, para hablar en nombre de Andalucía, es a la SEPI, que se entere usted, señor Fernández, que hoy aquí lo que esperan los andaluces es que usted le haga oposición a la SEPI, que sean valientes y se pongan la camiseta de la defensa de los intereses de Andalucía y que dejen de hacer oposición al Gobierno de Aznar. Dejen de hacer oposición al Gobierno de Aznar, porque usted en toda la intervención se ha dirigido a «ustedes», a «vosotros», como si nosotros estuviéramos en el Gobierno. Si quien ha tomado la decisión de cierre, de pérdida de puestos de trabajo, de liquidación de los astilleros, es su Gobierno, que es el que gobierna en estos momentos, señor Fernández.

Y están a punto ustedes de cometer un crimen industrial en Andalucía. Van a pasar... Fuerte, fuerte lo que están aguantando los trabajadores de sus propuestas, eso sí que es fuerte, señora Diputada, eso sí que es fuerte.

Mire, ustedes pretenden pasar la factura de su fracaso del año 1995, ustedes pretenden pasar una factura de ocho años de empleo y carga de trabajo. Ya lo dijo el señor Eguiagaray en el año 1995: «El ajuste de AESA era inevitable y el mantenimiento de la factoría no era viable. La reconversión era inevitable, difícil y dura». Por tanto, las cosas que desde 1996 dejaron al Gobierno del Partido Popular, precisamente no eran fáciles. Están ustedes diciendo que la culpa la tiene el Gobierno de Aznar, y lo que ustedes nos dejaron a nosotros fue una reconversión inevitable, difícil, dura, ajuste, pérdida de puestos de trabajo y cierre de factoría. Pero, mire usted, ¿cómo va a tener la culpa el Gobierno del Partido Popular si resulta que ustedes eso fue lo que dejaron cuando Felipe González dejó el Gobierno?

Sus argumentos, sus argumentos y su estrategia es la misma partitura que en el año 1984 y en el año 1995, donde querían el cierre de factorías y la pérdida en la distribución de puestos de trabajo. Son los mismos músicos, sólo que esta vez el director de la orquesta es Zapatero, donde en Sestao dice una cosa, porque está en un mitin, y cuando pasan dos días dice que el plan de aplicación de la SEPI es inevitable.

Eso es lo único que ha cambiado, porque la partitura y la música es la misma que en el año 1995. Ésa es la que el señor Chaves, aquí, en este Parlamento, dijo que era tan difícil, era tan inevitable; la reconversión, que otro Gobierno viniera a arreglarlo. Valiente Presidente, en su valentía y en su compromiso para defender los intereses de los astilleros.

Pero no sólo son la misma música y la misma partitura: es que los actores, aparte del director, son los mismos, el señor Solbes, que era Ministro de Economía en el año 1995, y que ahora es el mismo que

está proponiendo lo que en 1995, la liquidación de los astilleros. Pero no sólo el señor Solbes: el señor Enrique Martínez Robles, hoy Presidente de la SEPI, entonces Secretario de Estado de Hacienda, gran liquidador, gran privatizador de Intelhorce, de la industria siderúrgica española, y hoy, ni más ni menos que en la SEPI. Será para rematar la faena, como ya hizo con Andalucía, con la privatización de Intelhorce. ¿En qué acabó? Con la privatización de la fábrica San Carlos, la única industria de bienes de equipo que había en Andalucía, ¿saben ustedes? Y se le regaló a unos amiguetes por 200 millones de pesetas de entonces. ¿Y sabe usted que el IFA dio una subvención para que en la fábrica San Carlos se creara una fábrica de discos duros, 2.500 millones que dio el IFA? ¿Y sabe usted que no vieron no ya disco duro, sino que no vieron ni un CD? Pero es que tampoco vieron dónde se fueron los 2.500 millones que dio el IFA. Ésa es la forma de hacer política industrial que tiene el Partido Socialista, que tiene el IFA, que tiene la Junta de Andalucía, y eso ya es de sobra conocido, con los mismos actores, la misma música y la misma partitura.

Habla usted de la situación de los astilleros. Mire, la situación de los astilleros era la que era: del año 1984 al 1996, unas pérdidas de 50.000 millones de pesetas. Ahí gobernaba Felipe González. Ésa es la herencia que recibió el Gobierno de Aznar —relájense, señorías—: de 1984 a 1996 —relájense, porque voy a decir muchas verdades, que entiendo que les duelan, pero hay que decirlas hoy aquí—, del año 1984 al año 1996, se perdió un 66% de los puestos de trabajo que había en el sector naval en España, se destruyeron miles de puestos de trabajo, y las pérdidas alcanzaron los 50.000 millones de pesetas. Ese Gobierno que ustedes dicen que ha traído tanto mal para Astilleros ha mantenido el empleo, no se ha perdido ni un puesto de trabajo, ha mantenido todas las instalaciones y ustedes pretenden cerrarlas, y ha pasado. Pero, perdone, pero permítanme que les voy a contar en qué han pasado las pérdidas: de 50.000 millones de pesetas a 30 millones de euros, poco más de cinco mil millones de pesetas. Ésa es la gestión del Partido Popular, de los 50.000 millones de pérdidas a 5.000 millones de pérdidas. Ésa es la gestión real, dicho, además, por cierto, por ustedes mismos.

Y hablan ustedes, y hablan ustedes de que no había carga de trabajo. ¡Pero si han rechazado desde el Gobierno la construcción de seis gaseros! ¿Saben que ustedes, voluntariamente, han querido dejar sin carga de trabajo a los astilleros para poder justificar el cierre, para poder justificar la liquidación? Son ustedes los responsables de que esos seis gaseros que estaban ya previamente casi contratados, estaban negociados y cerrados, no hayan venido. Y lo mismo, lo mismo le digo de la pérdida de contratos con la Marina de Guerra de otros países, siendo España pionera en la construcción de barcos de Marina de Guerra para terceros países, y nos estamos cerrando nosotros las puertas para que ustedes puedan justificar el cierre y la liquidación de los astilleros.

Ésa es la realidad, que el señor Fernández pasa de 1996 y se olvida de cuál era la situación desde el año 1984 al año 1996, gestión del Partido Socialista.

Y, mire, ustedes son el Gobierno del talante. Eso dicen, eso dicen. Lo peor es que eso del talante, entre otras cosas, a la hora de defender los intereses de Andalucía, les lleve a ser más europeos que la propia Europa. Yo no lo había visto nunca, pero son ustedes más europeos que la propia Europa. Es decir, que, lejos de negociar y de pelear en Bruselas por la viabilidad del sector naval público español, ustedes atienden sumisamente al primer requerimiento que lleva a retirar las ayudas, a tener que devolver las ayudas a la sanción que nos ha puesto la Unión Europea, cuando todo el mundo sabe que no existe un barco, un barco en activo, que no esté subsidiado en el mundo. Y ustedes, al primer requerimiento, más europeos que Europa. Pero, miren ustedes, ¿por qué no hacen lo que Francia? ¿Por qué no hacen lo que Alemania? ¿Por qué no hacen como Italia, que es plantarle cara, defender los intereses y recurrir? Que es lo que tenían que haber hecho: recurrir para defender los intereses del sector naval. Pero no, ustedes, que saben que el señor Monti es el Comisario que más descalabros ha sufrido en sus planteamientos en la Unión Europea y, prácticamente, normalmente ya se ha acostumbrado a perder todos sus planteamientos en los recursos judiciales, ustedes no lo han querido hacer, y sabrán por qué.

Pero ustedes saben, señor Fernández, que los barcos que dejemos, los barcos civiles que dejemos de construir aquí, como consecuencia de su plan, los van a construir los astilleros alemanes, franceses e italianos, y eso es lo que ustedes están favoreciendo, porque ha dicho usted una cosa, hablando, hablando del informe de la SEPI, en que no ha contado toda la verdad. Usted se ha limitado, porque valiente papel el de la Junta de Andalucía... Aquí solamente se ha limitado usted a utilizar el informe de la SEPI; informe de la SEPI del que se le ha olvidado decir que, en ese informe, el último, deja claro que nuestros principales competidores, señor Fernández, están en Europa, precisamente los países a quienes ustedes quieren regalar los contratos de las cargas de trabajo, que el señor Monti quiere quitar a España en construcción civil, a Francia, Alemania, Italia. Ésa es la realidad, señor Fernández, que usted tampoco ha querido decir hoy aquí.

Pero, mire, el señor ZP, el señor Zapatero, o PZ, como ustedes quieran, el Presidente del Gobierno de España, el señor Zapatero, se comprometió, se comprometió... Bueno, si ya van a renunciar, incluso, a su logo; allá ustedes. Pero, miren, miren, el señor Zapatero se comprometió con la sociedad española a un nuevo talante, a cumplir todos los acuerdos del Parlamento, y decía que ésa era la nueva forma de gobernar del Partido Socialista, el nuevo talante era cumplir todos los acuerdos del Parlamento.

Pues, miren, les han frenado en seco en el Congreso y en el Senado. El acuerdo obliga al Partido Socialista, al Gobierno del señor Zapatero, a rectificar,

a dar marcha atrás, a retirar el plan, a garantizar la viabilidad de los astilleros, a recurrir: Ya no lo pueden hacer ustedes, el Gobierno de la Nación. Perdón, sí lo puede hacer la Junta de Andalucía, y yo se lo pido, en defensa de los intereses.

Pero, señorías, el talante, el respeto a las reglas democráticas no consiste en afirmar que la opinión de los ciudadanos en la calle es la que vale cuando están en la oposición y la desprecian cuando están en el Gobierno, y ahora ya resulta que, ni hay mayoría social contra esta decisión, ni ahora les importa nada que el Congreso de los Diputados, y ayer el Senado, les rechace su plan y les digan, frenándoles en seco, que tienen que rectificar y dar marcha atrás. Valiente talante el del señor Zapatero, el de ustedes, señorías, desde el Gobierno, antes en la oposición, hoy en el Gobierno, diciendo y haciendo absolutamente todo lo contrario.

Pero, mire, es que ya, puestos a decir lo contrario, es grave. Insiste el señor Fernández en acusar de la responsabilidad de todos los asuntos, que ahora hay que tomar decisiones relativas al sector naval, a la consecuencia del pago de las ayudas. Lo dijo entonces y lo ha dicho ahora, y dice que las consecuencias de la sanción nos van a traer las decisiones que usted... Si ahora ya no lo mantiene, es que sabe lo que le voy a decir. Por eso no lo va a mantener, porque resulta que el 20 de noviembre del 2001, cuando se debatían las ayudas que se iban a conceder al sector naval español, un Diputado socialista, de Cádiz, el señor De la Encina, conocido por usted, por todos nosotros y por mí, decía: «El Partido Socialista también considera que las ayudas que la SEPI ha puesto en marcha en los últimos años para mejorar la situación en que se encontraban los astilleros son correctas, pero insuficientes». Pero, oiga, señor Fernández, ¿en qué quedamos? Si somos nosotros los responsables y ustedes nos machacaban en el Congreso, no sólo diciendo que eran correctas, sino que, además, eran insuficientes. ¿A qué están jugando de nuevo? ¿A engañar a los trabajadores? ¿A engañar a los andaluces? No estamos dispuestos a que sigan haciendo de la mentira un ejercicio de la política, no estamos dispuestos.

Pero le voy a decir más. Dice el señor Diputado del Grupo Socialista: «Nos parece muy importante el mantenimiento del grupo Izar como empresa pública. Sería una pena que los 835.000 millones de fondos públicos que se han invertido en los últimos años terminaran en manos privadas, y no quiero ni pensar en manos amigas». Pero, bueno, ¿y ustedes qué están proponiendo? Si están proponiendo una privatización, ¿a quién se la van a dar, a los que se la dieron a Intelhorce? Ya no pueden. ¿A los que le hicieron a Fábrica San Carlos el regalo de los 200 millones? ¿A los que se llevaron, o desaparecieron, los 2.500 para la fábrica de discos duros de allí, en San Fernando, en Fábrica San Carlos? Mire, pero es que esto es lo que nos decían ustedes, y hay que ser coherentes. Dígame usted lo que usted quiera de nosotros, pero ustedes llevan ocho años aquí engañando, y ahora

traicionando y estafando políticamente a los andaluces en tan sólo siete meses. Porque no es sólo eso. Decía: «Nosotros nos preguntamos por qué defienden ustedes con tanto ahínco las ayudas a las eléctricas y no se parten la cara ante Europa defendiendo las ayudas para el sector naval. ¿Por qué son ustedes tan pulcros y tan rectos en defender la imposibilidad de esas ayudas? ¿Es que están prohibidas? ¿Es que está prohibido que hagan ustedes eso?». Según usted ahora, sí. Y no había otra cosa que hacer. Pero esto es lo que ha dicho el Partido Socialista cuando el Gobierno tomó la decisión de las ayudas, y si entonces no sólo lo aplaudieron, sino decían que eran insuficientes, ahora están deslegitimados para acusar al Gobierno del Partido Popular de ser el responsable por haber dado esas ayudas al sector naval, señor Fernández. No está usted legitimado.

Pero, mire, siguen engañando. Esto es una estrategia de manipulación, esto es una estrategia de engaño permanente. Nos dicen aquí, en el Parlamento, que lo que se va a privatizar..., va a ser la entrada del sector privado, bien, pero manteniendo el peso público de la empresa. Y sale la SEPI y dice que sólo contempla una participación privada mayoritaria. Y, por tanto, usted, que dice que no se va a vender, sino que solamente se va a incorporar la iniciativa privada, mire usted, que yo sepa, si es por encima de la mayoría, estamos hablando de que ustedes están vendiendo, privatizando —y ya veremos aquí a qué tipo de amigos— el sector naval, algunas de las factorías en estos momentos activas en nuestra Comunidad Autónoma. Pero díganos la verdad, no nos pretendan manipular ni engañar por más tiempo. Porque ustedes, el señor Chaves, usted y sus representantes del Grupo Socialista, están diciendo aquí una cosa para intentar ganar tiempo, mientras que la SEPI en Madrid nos está diciendo otra cosa bien distinta respecto a los resultados de la negociación.

Y lo que sí sabemos de cómo ustedes hacen la privatización... Por cierto, que durante la etapa de Felipe González hicieron más de 90 privatizaciones, y cómo salieron. Ustedes son expertos en que las privatizaciones del PSOE son la antesala del cierre de las empresas, y eso es lo que no podemos permitir en Andalucía.

Engañan y manipulan, se comprometen a que su plan garantiza la salvación de 9.000 empleos fijos, dicen el Partido Socialista, el Gobierno y la SEPI. Bueno, pues ahora ya, días después, dice Enrique Martínez Robles, de la SEPI, que ya no se compromete a salvar 9.000 empleos tras la segregación. ¿Pero a qué están jugando, a quién quiere engañar, señor Fernández, a quién quiere engañar?

Mire, el problema es que están en juego muchas cosas. Está en juego un sector estratégico, fundamental para las economías andaluza y española, como es el sector naval. Está en juego la forma de vida de muchas familias en Andalucía. Y está en juego, señor Fernández, la política industrial del Partido Socialista y del Gobierno andaluz. Lo que se anuncia es escalofriante: 11.000 personas que corren peligro de

perder su puesto de trabajo, 3.500 directos y más de 7.000 empleos indirectos, teniendo en cuenta que sus reconversiones navales, las tres que hicieron desde el año 1984, significaron la destrucción de 28.400 empleos; si ahora sumamos 11.000 empleos que se van a ver afectados en esta zona, estamos hablando de un auténtico crimen industrial, de un suicidio económico y social que ustedes quieren llevar a nuestra Comunidad Autónoma. Y si a eso le unimos el anuncio que se ha hecho por parte de la industria auxiliar de que, frente a un nivel de actividad, hace dos años y medio, pleno, garantizado en la industria auxiliar de la bahía, hoy lo que ofrece el Partido Socialista es que un 20% de estas empresas, especialmente en la bahía gaditana, pueda entrar en quiebra en enero y pueda significar ni más ni menos que la ampliación de lo que ya han sido 3.900 despidos que se han producido en los últimos meses, en los últimos meses en la industria auxiliar, eso, durante el último año, 3.900 despidos, eso es muy grave y eso es una alta traición, sin duda alguna, a los intereses de nuestra Comunidad Autónoma, con su sumisión y su complicidad, señor Fernández, y la de su Gobierno, la del señor Chaves.

Mire, hay algo que no nos va a convencer. Mientras que usted mantenga un plan de cierre de factorías, de privatización antesala de cierre, de destrucción de empleo, y mantenga lo que ya no mantiene nadie, que es la segregación de la industria civil y militar... Pero, oiga, ¿cómo el señor Monti nos va a obligar a nosotros a la segregación, cuando permite que en el resto de países la puedan tener, la unidad de la industria civil y militar? ¿Pero por qué? ¿Qué normativa hay que nos obligue a nosotros a tener que llevar a cabo la segregación, señor Fernández? Ninguna. Pues no lo permitan. Pues no lo permitan. Porque en el resto de países europeos, que son competidores con nosotros en el sector naval, están unidas, y no sé por qué al señor Monti le tenemos que tolerar que nos obligue a derivarla a la segregación. Acuerdo de Consejo de Ministros que ustedes tomaron, por cierto, con nocturnidad y alevosía durante el verano.

Por tanto, si eso es lo que plantean, no siga hablando usted aquí de plan de viabilidad, señor Fernández, porque usted está hablando aquí de plan de liquidación de los Astilleros, no de plan de viabilidad. Y usted ha hablado de plan de viabilidad, que no se lo cree nadie. Gracias por haber hablado de un plan de industrialización, pero si el plan de industrialización que plantean es una nueva ZUR o una nueva ZAE para la bahía, ya sabemos los resultados económicos y los resultados de creación de empleo, por lo menos los que vivimos allí, y los resultados de su gestión, que es más que discutible.

Si hablamos de terrenos de astilleros, señor Fernández, se mete usted en unos fregados... ¿Sabe usted quién recalificó y sabe usted quién vendió los terrenos de los astilleros de Cádiz? El Partido Socialista. El Partido Socialista. Tuvo que ser el Gobierno del Partido Popular quien lo expropió, porque querían ustedes, su Gobierno, el de entonces, dar un pelo-

tazo de 2.200 millones más intereses, cobrándole a la ciudad de Cádiz 900 millones de unos terrenos que la ciudad nunca se pudo beneficiar. Y por eso se expropiaron. Y ustedes fueron los que los recalificaron y los vendieron, para dar un gran pelotazo. Y, por tanto, no nos acuse a nosotros de lo que todavía ningún Ayuntamiento del Partido Popular ha hecho, y además nos hemos comprometido a no hacerlo, a pesar de que ustedes pongan en marcha las políticas que quieren poner.

La señora PRESIDENTA

—Señor Sanz, su señoría debe ir terminando.

El señor SANZ CABELLO

—Mire, ha hablado el portavoz de Izquierda Unida de acoso a líderes sindicales. No lo considero una amenaza. Sobre todo tómeselo en serio, pero tómese en serio también el acoso a algunos Alcaldes, y no del Partido Popular, por cierto, que también se podría producir, pero tómenselo también en serio eso, que no es ninguna amenaza, pero tengan cuidado con lo que están haciendo porque han dicho tantas cosas durante ocho años que hoy deberían ser un poquito más responsables.

Miren, señorías del Grupo Socialista, señorías del Gobierno: tenemos un Presidente, aparte de ausente, que hasta que no demuestre lo contrario, que por ahora no lo ha demostrado, está siendo cómplice de un proceso de muerte del sector naval y de liquidación del sector naval en Astilleros. Miren, primero se reúnen con los sindicatos y dicen que van a aparcar el plan. Antes, el señor Zapatero, en un mitin, dice que no va a haber problemas. Todos sabemos, al final, que todo es una gran mentira, la gran mentira del fraude político que ustedes han organizado durante estos ocho años, y ahora están ejecutando. El Grupo Popular...

La señora PRESIDENTA

—Señor Sanz, su señoría debe ir terminando, por favor.

El señor SANZ CABELLO

—Termino inmediatamente, señora Presidenta.

... El Grupo Popular, fíjese lo que les voy a decir, les pide hoy lo mismo que ustedes nos han pedido durante tantos años; la diferencia es que nosotros nunca hemos planteado ni cierre, ni destrucción de empleo, ni pérdida de actividad. Lo que les pedimos es lo que ustedes pedían hace siete meses en las calles de Madrid, en las calles de Cádiz, en las calles de Sevilla, lo mismo exactamente. Y les decimos que digan no, un no rotundo, un no claro a los planes

de liquidación del sector naval en Andalucía. Y para demostrar que están ustedes con los andaluces, que se ponen la camiseta de los andaluces y no sólo la camiseta del PSOE y la sumisión y el entreguismo al Gobierno del señor Zapatero, empiecen por recurrir ante la Unión Europea, como Comunidad Autónoma, para defender los intereses de Andalucía y para estar con los trabajadores.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Sanz.

Corresponde intervenir al Grupo Parlamentario Socialista, y en concreto a su portavoz, señor Blanco Romero.

Señor Blanco, su señoría tiene la palabra.

El señor BLANCO ROMERO

—Señora Presidenta, señoras y señores Diputados.

El debate político en esta casa, en esta Cámara, suele estar sujeto a la realidad social. Cualquier iniciativa responde al interés general y es producto de una inquietud o demanda de la sociedad andaluza. Es lógico, pues, que la realidad marque la agenda política, pero no que la sobrepase. Me refiero a que, cuando los Grupos de la oposición pidieron en septiembre la celebración de un debate general sobre los astilleros, lo hacían con precipitación y sin dar tiempo a un proceso de negociación entre la SEPI y los sindicatos, que precisamente había echado a andar entonces, tras el paréntesis del verano.

Voy a recordarles a ustedes, para que quede fuera de toda duda, que el PSOE no se negaba a debatir sobre Astilleros, sino que entendía que nada debía interferir en el proceso de negociación sindical que se había iniciado. Es más, el Grupo Parlamentario Socialista se comprometió en la Junta de Portavoces a que se celebraría este debate general en el primer Pleno del mes de octubre, y aquí estamos hoy, en un escenario, precisamente, distinto. Ha transcurrido un mes desde el inicio de las negociaciones, un mes que ha dado de sí muchísimo. Ha dado para momentos de todo tipo: de incertidumbre inicial, acercamientos puntuales entre los interlocutores sociales, desencuentros en los planteamientos, planes y contrapropuestas, actitudes violentas en las protestas, ríos de tinta en los periódicos, hasta para una huelga general de la que el Gobierno de España ha tomado nota.

Septiembre ha sido un mes tenso, por eso esperamos que la prórroga dada por la Unión Europea propicie para que la SEPI y los sindicatos alcancen un acuerdo. Los socialistas somos conscientes de la presión que ejerce la inactividad existente en las factorías andaluzas, pero insistimos en que todos los

esfuerzos del Gobierno están dirigidos a buscar soluciones. En primer lugar, el Gobierno de Rodríguez Zapatero ha logrado un aplazamiento importante del Comisario Monti; en segundo lugar, el Ministerio de Industria ha cuadruplicado las ayudas a Izar para el próximo ejercicio, que pasan de 9'6 millones de euros a 32'7 millones de euros.

Señorías, el sector naval español se enfrenta una vez más a una crisis que, a diferencia de las anteriores, viene provocada por una situación económica límite, a raíz de los expedientes y sanciones impuestos al grupo Izar por la Unión Europea. Dichos expedientes, señorías, son consecuencia directa de una gestión nefasta en los astilleros públicos, realizada por el anterior Gobierno del Partido Popular. En ocho años, el Partido Popular diseñó una política que, lejos de solventar los tradicionales problemas del sector, los ha agravado hasta el límite de que existe en la actualidad una situación que puede calificarse de quiebra técnica del grupo, en el momento en que se notifique formalmente la decisión de Bruselas sobre los expedientes abiertos y la obligación de devolver las ayudas concedidas de forma ilegal. Particularmente grave ha sido la actitud de desprecio del Gobierno de Aznar hacia las autoridades comunitarias, que colocan ahora al actual Gobierno en una situación muy compleja de cara a afrontar un plan que permita dar satisfacción a las aspiraciones de los trabajadores y, a la vez, obtenga la aprobación de Bruselas.

Señorías, el Partido Socialista siempre ha considerado al naval como un sector de carácter estratégico no sólo en España, sino, particularmente, en Andalucía, que cuenta con cuatro astilleros dentro del actual Grupo Izar. Su empleo, ya sea directo, indirecto o inducido, lo convierte en un pilar básico para la economía de la región. Por eso no podemos permitirnos el lujo de perder un sector que, tradicionalmente, ha sido y es fuente de ingresos para muchos andaluces. No sólo nuestros cuatro astilleros dan trabajo, muchas de nuestras empresas tienen un alto grado de dependencia de los astilleros, por lo que, si el Grupo Izar se resiente, una gran cantidad de pequeñas y medianas empresas pueden terminar sucumbiendo.

Su situación actual ya es muy grave, resultado —insistimos— de una nefasta gestión comercial de los anteriores responsables y de una sectaria distribución de las cargas de trabajo entre los astilleros de nuestro país. Porque hay que recordar que los Gobiernos del Partido Popular, en su afán por castigar a nuestra Comunidad, se dedicaron a desviar toda la carga de trabajo a otras zonas de España. Con todo, en el incierto panorama, hay luces que alumbran la esperanza. Los nuevos responsables de la SEPI han entendido que afrontar el problema no puede hacerse desde otra perspectiva que no sea la de la negociación con los agentes sociales, en la búsqueda de un plan que garantice la supervivencia de los astilleros y la salvación de los puestos de trabajo.

Las negociaciones iniciadas dan muestra de que se apuesta por el acuerdo, sin perder nunca de vista que la situación es enormemente compleja.

En Andalucía, con el Presidente de la Junta, Manuel Chaves, a la cabeza, se vienen dando muestras de una sensibilidad absoluta con la situación, mostrando firmeza en las posiciones que garanticen lo mejor para los astilleros andaluces y sus trabajadores.

El Presidente Chaves ha propuesto la integración de los tres astilleros de la bahía en una unidad de negocio que garantizaría el mantenimiento de la actividad en todos los centros, incluido el de San Fernando. Y también ha anunciado un plan de ayuda a la industria auxiliar con una oficina específica para la promoción, ayuda a la gestión y búsqueda de financiación y suelo industrial. Todo ello apostando siempre desde el primer día por la negociación y el consenso con los sindicatos, a la par que se han hecho gestiones para que existan cargas de trabajo para nuestros astilleros; gestiones que han dado su fruto. Como prueba, la contratación del buque de aprovisionamiento de combate, que Defensa ha encargado a la factoría gaditana.

Señora Presidenta, señoras y señores Diputados, después de siete debates sobre la construcción naval en este Parlamento —ésta es la séptima iniciativa que se tramita—, no parece que hayamos avanzado mucho, especialmente si observamos que la mayor parte de las intervenciones se centran en atacar al adversario político y en descalificar las propuestas formuladas por el Presidente de la Junta de Andalucía y el Consejo de Gobierno.

Señoras y señores Diputados de la oposición, señores portavoces, ¿qué es lo que hay que hacer para salvar la construcción naval en Andalucía y en España? Por favor, fórmulo en positivo. Díganos, además, qué están dispuestos a aportar desde las instituciones en las que gobiernan, porque ustedes también tienen responsabilidades de Gobierno. Claro que, si no lo han hecho cuando eran responsables directos, seguro que no lo harán ahora desde la oposición.

Nosotros esperábamos que, al menos, las propuestas de resolución fueran más serias que los comportamientos que venimos observando. Por el momento, los portavoces del Partido Popular no han presentado más propuestas que dejar las cosas como están, recurrir los expedientes de la Unión Europea y continuar con las subvenciones públicas. Ahora, ustedes, señores del Partido Popular, sacan pecho con el falso argumento de que no se han perdido puestos de trabajo durante sus ocho años de Gobierno, cuando todos sabemos que esa afirmación, convertida en consigna política, es falsa, es una de esas mentiras que ustedes repiten con el objetivo de confundir y de engañar a los ciudadanos. La realidad es que se han perdido más de dos mil seiscientos empleos en el sector en este período, y la verdad es que si el PSOE no hubiese ganado las elecciones, los astilleros ya estarían finiquitados al día de hoy. Y no lo decimos nosotros, señorías, sino que lo denunciaron y lo denuncian, lo afirman, los representantes sindicales.

Señorías, la mayor parte de los representantes sindicales y de los propios trabajadores rechazan prolongar la situación agónica de los últimos años y demandan un cambio profundo que garantice la super-

vivencia de la actividad y el empleo, en un marco de competitividad en los mercados que permita disponer de cargas de trabajo en las instalaciones. Todos los interlocutores razonables consideran un disparate prolongar la agonía de los últimos años.

El Partido Popular y sus socios de oposición se han preocupado, especialmente, de negar la evidencia, y la evidencia es que la construcción naval en Europa está en crisis a consecuencia de su falta de competitividad en unos mercados internacionales alterados por las subvenciones públicas encubiertas y las diferencias en los costes laborales.

Las reclamaciones contra el dumping, presentada a la Organización Mundial de Comercio, no han tenido el menor efecto práctico, y los países asiáticos copan cada vez más cuotas de mercado mundial.

La realidad es que los astilleros asiáticos, entre el 2000 y el 2003, han restado a Europa el 47% de sus pedidos. Los grandes países constructores de Asia: Corea, Japón, China, han ganado la batalla por el mercado mundial naval civil. Entre estos tres países sumaron, en el 2003, unas cuotas del 86% del mercado internacional en carteras de pedido, mientras que la Unión Europea sólo controló el 7%. Ésa es la realidad de las cargas de trabajo, de las carteras de pedido, a nivel internacional.

Mientras otros países europeos han tomado medidas estructurales, en España esta situación de crisis se ha visto agravada por la nefasta política llevada a cabo por los Gobiernos del Partido Popular, que han conducido al sector a la quiebra económica y técnica. Como ya se ha dicho aquí, pero conviene insistir, la gestión de los Gobiernos del Partido Popular se resume en:

En primer lugar, la concesión de ayudas ilegales a través de torpes y ficticias configuraciones empresariales que sólo han logrado extender el problema a la construcción naval militar.

En segundo lugar, la ignorancia y el desprecio ante los reiterados requerimientos de las autoridades de Europa, que se han traducido en sanciones económicas superiores a los mil cien millones de euros.

Por cierto, señoras y señores Diputados del Partido Popular, señores portavoces, si tan fácil es recurrir los expedientes, ¿por qué no lo hicieron durante su mandato? ¿Por qué no se personaron en dichos expedientes cuando se podían formular alegaciones y cuando era más sencillo evitar que se convirtieran en sanciones firmes? ¿Por qué dan las soluciones a toro pasado?

Tercera. El incumplimiento sistemático del Plan Industrial, pactado con las organizaciones sindicales, y la crispación de las relaciones laborales. Quiero recordarles la colocación de cámaras y micrófonos para espiar las reuniones de los trabajadores y sus representantes sindicales en las factorías.

En cuarto lugar, el fracaso absoluto en la contratación de cargas de trabajo: ni un solo buque en los últimos tres años para los astilleros andaluces. También en los astilleros fue castigada Andalucía por los Gobiernos de Aznar, siguiendo la estrategia

marcada por el señor Arenas, incapaz de asimilar tantas derrotas electorales en esta tierra.

Ahora le ha salido al señor Arenas un alumno aventajado en Izquierda Unida, un nostálgico de la famosa pinza que heredó, en la oposición, a Izquierda Unida con el Partido Popular. Un Alcalde que se opone a la construcción del buque de aprovisionamiento militar concedido a Matagorda, en Puerto Real, y apuesta por que se conceda al astillero de Ferrol. Claro, qué se podía esperar de un amigo y fiel aliado del señor Cascos, ese personaje político que fue encumbrado por la propaganda oficial del Partido Popular como el mejor Ministro de Fomento de la democracia, pero que se quedó en especialista venal de arte.

Quinta. Favorecer el enfrentamiento y la crispación entre los diferentes territorios también ha estado presente en la estrategia de Partido Popular. El lunes 27 de septiembre, un medio de comunicación cercano a los planteamientos de este partido titulaba: «La Xunta» —se refiere a la autonomía gallega— «cree que el PSOE discrimina a Galicia a favor de los astilleros gaditanos». Mientras tanto, el señor Sanz exigía, por esas fechas, que la Junta se plante ante el Gobierno central, a la vez que denunciaba que la Junta de Andalucía había optado desde el principio por tirar la toalla. ¿En qué quedamos, señor Sanz? ¿Es ésa la coherencia de un partido que presume de tener el mismo discurso en toda España? Desde luego, en este caso no ha sido así, como no lo es habitualmente.

Sexta. Los dirigentes del Partido Popular, además de no contratar ningún buque en los últimos tres años de Gobierno, tras perder las elecciones, y con el claro objetivo de enturbiar aún más la situación con una nueva mentira, informaron de la inminente contratación de hasta seis buques gaseros, ocultando, cuidadosamente, las pérdidas económicas que tal operación supondría; pérdidas muy cuantiosas, si estimamos que aceptar las ofertas de los armadores hubiera acarreado unos costes adicionales superiores a los diez mil millones de pesetas en cada buque.

En la oposición, el PP se ha soltado el pelo y ha perdido la vergüenza política, además, a una velocidad de crucero —nunca mejor dicho, ¿verdad?—. Ha pasado de espiar y apalea a los trabajadores, a urgir las movilizaciones, descalificando a los sindicatos, acusándolos de dóciles, borreguiles y subordinados al Gobierno socialista.

Señoras y señores Diputados del Partido Popular, señor Sanz, ustedes, a pesar de su eterno e inútil —por simulado— viaje al centro, tienen un amplio pedigrí radical cuando se trata de atacar a los Gobiernos socialistas. Tienen sonados antecedentes en la materia. Recuerden sus señorías que quien hoy preside su Grupo encabezaba la manifestación en la que unos encapuchados asaltaron y quemaron la sede del PSOE en el año 1995. Seguramente, los mismos encapuchados que, respondiendo a sus insistentes requerimientos, se dedicaron estos días a destrozarse las infraestructuras y el equipamiento urbano en el puente Carranza, en el Quinto Centenario o en las

inmediaciones de la variante de San Fernando. En este sentido, y para los que nos acusan de incoherencia, quisiera recordar que los socialistas, durante los Gobiernos de Aznar, nunca acudimos a ninguna manifestación en solidaridad con los astilleros en la que no estuviéramos acompañados por los dirigentes del Partido Popular. Como es de sobra conocido, los dirigentes del Partido Popular se hicieron maestros especialistas en llevar pancartas, ignorando sus responsabilidades de gobierno y procurando trasladarlas a otras instituciones, organizaciones o personas. Pero no pudieron coger la pancarta en todas las manifestaciones. Es justo reconocer que hubo algunas protestas en las que no estuvieron: no estuvieron contra la Guerra de Iraq o no estuvieron contra el desastre del *Prestige*, ¿verdad? Hubiera sido demasiado descaro, ¿verdad?

Señorías, para el Partido Popular, el naufragio de la patera en las costas de Rota fue culpa del capitán del barco mercante que dio la voz de alarma; el *Prestige* contaminó todo el litoral del norte por culpa de la compañía armadora del buque, y la inmigración era consecuencia del famoso efecto llamada provocado por los socialistas. Siempre es otro el que tiene la culpa, siempre es otro el que tiene toda la responsabilidad, especialmente de arreglar el problema.

La construcción naval, señorías, padece hoy la tendencia al escaqueo del Partido Popular, su falta de compromiso y responsabilidad con los problemas de los ciudadanos. El Partido Popular, con la docilidad y complicidad de algunos Alcaldes, ha montado una Comisión que se ha convertido en el mejor instrumento de una estrategia política cuyo principio básico es «todos contra el PSOE», olvidando que la fortaleza y el peso político del PSOE de Andalucía es la mayor garantía de éxito para la negociación y la consecución de un acuerdo que aporte soluciones aceptables para los cuatro astilleros andaluces. No les interesa la unidad por mucho que la pregonen aquí, en realidad les interesa la política fácil de pescar en río revuelto.

La aportación básica de la Comisión de Alcaldes ha sido su contribución a la crispación social, llegando a alentar y justificar la violencia con declaraciones públicas y bandos municipales. Nunca se les ha oído condenar a los violentos. La opinión de los dirigentes sindicales al respecto ha sido clara, cito textualmente lo que se ha publicado en algunos medios: «Las Mesas de Alcaldes crean confusión. Las iniciativas particulares y peculiares pueden llevar a una cierta confusión a los trabajadores y agentes sociales implicados en la situación que atraviesa la industria naval española». Esto es lo que opinan los dirigentes sindicales de las Mesas de Alcaldes.

Señorías, no sólo respetamos sino que hemos apoyado, y lo seguiremos haciendo en el futuro, el libre ejercicio del derecho constitucional, entre ellos el de la protesta y la manifestación. En este sentido, es preciso felicitar a los trabajadores y especialmente a las organizaciones sindicales por el amplio eco de sus convocatorias y por el desarrollo pacífico y ordenado

de las manifestaciones. La movilización social ha tenido un eco especial en la ciudad de San Fernando, justo es reconocerlo, cuya ciudadanía ha dado una muestra evidente de la preocupación existente por el futuro de la ciudad, por su desarrollo económico y por la creación de empleo. Pero la mayor responsabilidad corresponde a un equipo de Gobierno local agotado y prisionero de un discurso pesimista que se resume en la frase «San Fernando se muere», que ha inculcado el virus de la ruina y el pesimismo a la sociedad.

La crisis naval no ha sido sino la gota que colma el vaso de la frustración y el pesimismo de una ciudad, como se ha puesto de manifiesto en las movilizaciones ciudadanas. En este escenario sorprende el oportunismo de quienes siguen con el viejo discurso de imputar a otros los propios errores y fracasos que han conducido a esta ciudad a la situación actual. Alguna responsabilidad tendrán quienes la han gobernado durante los últimos quince años de forma ininterrumpida.

Es igualmente destacable el contraste entre el seguidismo y la subordinación a la política del Partido Popular del Gobierno local y el servilismo a sus dirigentes provinciales y locales, frente a la descalificación y a la agresividad contra los Gobiernos socialistas.

Señorías, en ocho años de Gobierno del Partido Popular, no se ha avanzado nada en cuestiones tan importantes para la ciudad de San Fernando tales como los terrenos militares, la aplicación de la Ley de Costas, el acondicionamiento de la playa de Camposoto o la propia consolidación del astillero de La Carraca. Y no hemos visto nunca una agresividad contra estos Gobiernos como la que estamos sufriendo en estos últimos días.

Señorías, desde el respeto y la comprensión hacia las reivindicaciones y movilizaciones de los trabajadores —que compartimos y asumimos en muchos casos—, es preciso insistir una vez más en la llamada a la calma y al sosiego, a la negociación y al acuerdo. Las actitudes y comportamientos violentos, además de ser poco respetuosos con las libertades democráticas y los derechos constitucionales de los ciudadanos, atentan contra el interés general y debilitan la corriente de solidaridad con los afectados por la crisis. Los ciudadanos se han sentido abandonados y desprotegidos por los responsables públicos municipales ante el comportamiento de minorías violentas que, con sus atuendos de encapuchados y sus actuaciones incívicas, no hacen sino debilitar la legitimidad de las reivindicaciones y la solidaridad del conjunto de la sociedad con la protesta y la reivindicación.

[*Rumores.*]

La Comisión de Alcaldes, en su afán de pescar en río revuelto...

La señora PRESIDENTA

—Señorías, por favor.

El señor BLANCO ROMERO

—... y debilitar a sus respectivas oposiciones municipales, ha olvidado y abandonado la defensa del interés público y se ha apuntado al oportunismo de pescar en el río revuelto.

He de trasladarles, señorías, nuestro desconcierto y sorpresa por las manifestaciones de algunos encapuchados violentos, en las que mostraban su satisfacción por la sorprendente reposición del material fungible —neumáticos, enseres, contenedores—, imprescindible para las barricadas, en las inmediaciones de los lugares habituales de corte de carreteras y vías férreas.

Señorías, las infraestructuras, los contenedores o las farolas son neutras, no tienen ideologías, ni posiciones políticas. Hagamos todos un llamamiento para que se respete el patrimonio público, que es de todos.

La señora PRESIDENTA

—Señor Blanco, su señoría debe ir terminando.

El señor BLANCO ROMERO

—Termino rápidamente, señora Presidenta.

Señorías, la aportación de ideas, propuestas y compromisos de la Comisión de Alcaldes a favor de un plan de futuro para astilleros ha sido nula. Se han mostrado especialmente diligentes y rotundos en descalificar las propuestas presentadas, en restar credibilidad al compromiso público del Presidente Chaves y en cerrar las puertas a cualquier colaboración municipal en el saneamiento financiero de la empresa, mediante, por ejemplo, la recalificación de suelos excedentes.

No entendemos cómo pueden los responsables locales gaditanos mostrarse tan rotundos y descalificadores con los demás en esa materia, cuando su gestión municipal se ha asentado en las plusvalías obtenidas con la privatización de los suelos excedentes de los astilleros de Cádiz, una vez que fueron calificados como suelos residenciales.

Señorías, frente a la venta de ruina, desencanto y pesimismo, los socialistas nos hemos concentrado en la búsqueda de soluciones y alternativas al futuro de la construcción naval en Andalucía. Tenemos claras cuáles son nuestras premisas:

En primer lugar, garantizar el futuro de la construcción naval.

En segundo lugar, aportar carga de trabajo, a través del buque de aprovisionamiento militar y de otros en el futuro.

En tercer lugar, mantener abiertos y operativos todos los centros de Andalucía, sin excepción.

En cuarto lugar, el compromiso de no dejar desamparado a ningún trabajador, incluidos los de las empresas auxiliares.

La señora PRESIDENTA

—Señor Blanco, le ruego concluya, por favor.

El señor BLANCO ROMERO

—Termino.

En quinto lugar, buscar soluciones aceptables en el ámbito jurídico-institucional de la Unión Europea.

En sexto, negociar y alcanzar acuerdos con los representantes de los trabajadores.

En séptimo lugar, buscar alternativas económicas a las zonas afectadas, con la construcción naval y más allá de la construcción naval, para superar el monocultivo, buscar alternativas estables a las empresas auxiliares.

Finalmente, señorías, les invito, les animo a lograr el consenso y la unanimidad de esta Cámara en las propuestas de resolución, como el mejor medio para que nuestra voz sea tenida en cuenta y podamos contribuir a encontrar soluciones al problema que nos afecta.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Blanco.

Para continuar el debate, tiene la palabra el Consejero de Empleo, señor Fernández.

Señor Fernández, su señoría tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE EMPLEO

—Gracias, señora Presidenta.

Señoras y señores Diputados, en primer lugar, lamentar que no todos los Grupos hayan acudido a esta tribuna para tratar de proponer medidas tendentes a tratar de conseguir un plan de viabilidad para los astilleros andaluces.

Quiero agradecer especialmente la atención prestada por el portavoz del Partido Andalucista, por el intento del representante de Izquierda Unida, por el representante del Partido Socialista, y la única aportación realizada por el Partido Popular es en relación a una defensa que creo que no era el momento ni el modo, y, sobre todo, a un cruce reiterado de calificativos tendentes a la búsqueda del editorial periodístico más que a la búsqueda de soluciones reales.

En cualquier caso, yo he acudido en mi primera comparecencia a la petición de los Grupos creo que con una exposición basada en datos reales y objetivos. Todos los datos que he expuesto en esta comparecencia son rigurosamente ciertos y nada sectarios, puesto que están obtenidos de los informes de gestión del sector naval en los años en los que, precisamente, ustedes gobernaban.

¿Es que es falso que durante la época de Gobierno del Partido Popular se perdieron en gestión económica más de mil veinte millones de euros, un millón veintinueve mil euros, mejor dicho, más de ciento sesenta y seis mil millones de pesetas? ¿Le hago el recuento pormenorizado de las pérdidas año a año, señor Sanz, o no las quiere conocer? Más de mil veintinueve millones de euros, en el acumulado de los siete-ocho años de gestión por parte suya. ¿Es cierto o no? ¿No es cierto también que, en la gestión comercial, en lo referente a la actividad civil, en los dos últimos años no se produjo ninguna contratación en favor de los astilleros andaluces, tal es así que la carga de trabajo para 2005 es cero carga de trabajo?

Por tanto, quiero también, en esta ocasión, responder al portavoz de Izquierda Unida, porque yo me he referido a carga de trabajo cero a partir del año 2005. Si queremos, damos un repaso a las cargas de trabajo del sector civil y del sector, en su caso, militar que han tenido los astilleros andaluces. ¿Es que acaso no es cierto que las ayudas han sido ilegales? ¿Lo dicho aquí es verdad o no? Si es verdad, ¿cuáles son las siguientes reglas de juego? ¿Las reglas de engañar a la Unión Europea? ¿Las reglas de obstaculizar la investigación de la Unión Europea? ¿Las reglas de no cumplir las sentencias de los tribunales europeos cuando condenan a la SEPI del año 2000 por ayudas ilegales, las primeras que dan origen a este procedimiento?

¿Se asumen, por tanto, porque son por tribunales, o no se asumen las reglas de juego, ni incluso de los tribunales de justicia europeos, que condenan doblemente a la SEPI y después a Astilleros y tienen que devolver las ayudas? ¿Es falso o no es falso? ¿O es cierto o no es cierto que existe una sentencia del 26 de junio de 2003 que condena al Estado español por incumplir sus obligaciones, y que lo condena por la tardanza de España en proceder a su recuperación, y que lo condena porque han sido ayudas ilegales, o no es cierto?

Si todas estas cosas son ciertas, y usted no ha desmentido ninguna de ellas, ninguna la ha desmentido, ninguna la ha rebatido con solvencia y con datos, como yo lo he expuesto aquí.

Por tanto, señor Sanz, no trate de arrastrar más en la historia de Astilleros. Yo asumo, en la representación que pueda tener, toda la historia de gestión del Partido Socialista hasta que dejamos un plan de competitividad: la asumo hasta el año 1995. Y asumo todo lo ocurrido atrás, lo asumo íntegramente. Igual que usted debe asumir que el doble lenguaje de su actual Presidente de Grupo también tenía el doble lenguaje. Tenía ella el doble lenguaje. Ella era la que en el año 1995 sí fletaba los autobuses en contra del Gobierno del Partido Socialista, porque sí entendía que tenía mimbres o tenía margen para obtener unos votos fruto de una situación problemática. No obstante ello, en el año 1995 se obtuvo la firma de un acuerdo duro para los trabajadores, duro para Andalucía, duro para los astilleros, pero que ponía un punto y aparte de la situación de Astilleros y que

los dejaba con solvencia e, incluso más, los dejaba con la confirmación por parte de la Unión Europea de unas ayudas teóricamente, inicialmente, que se excedían y que se impusieron.

¿No es cierto, señor Sanz, que el Gobierno español del Partido Popular conocía todas y cada una de las exigencias que suponía la aprobación del PEC? ¿Las conocía o no las conocía? Si las conocía, señor Sanz, si conocemos y aceptamos la situación económica, la situación comercial, la situación ilegal de las ayudas. ¿Qué es lo responsable para el futuro con los Astilleros andaluces, para el futuro del empleo en Andalucía? Lo fácil, señor Sanz, posiblemente sea la demagogia, posiblemente lo fácil sea el calificativo que se quiera dar a los representantes del Gobierno andaluz en relación con este problema; pero, desde luego, creo, honestamente, que no es lo responsable, no es ni siquiera responsable en la parte de que como oposición pueda tener lícito derecho a efectuar contra el Gobierno. Pero no es responsable, sobre todo, con el futuro de los astilleros. Si el desgaste pasa por el daño que se pueda ocasionar a los astilleros y al empleo, no cuente usted conmigo: desgaste todo lo que quiera, pero contribuya a plantear desde la verdad opciones responsables.

Si es usted responsable, usted debe conocer perfectamente que el intento de recursos supone automáticamente el que la resolución se ha notificado al Gobierno español y, por tanto, a la empresa. Si optamos por el recurso, estamos dando previamente por asumido que han hecho una notificación de una ayuda ilegal de más de trescientos setenta y seis millones de euros que automáticamente, automáticamente, sitúa a la compañía en causa de disolución. ¿Usted asume la responsabilidad de que entre en causa de disolución por aquello de que para recurrir tiene que ser notificada? Y causa de disolución que es una quiebra, señor Sanz. Le recuerdo, le recuerdo, si usted pudiera releer conmigo el Estatuto de los Trabajadores, que el artículo 51, apartado octavo del Estatuto es bastante duro con las situaciones en las que se da una quiebra respecto a la situación jurídica de protección de los trabajadores. ¿Usted es eso lo que está pidiendo? ¿Usted, por decir que somos dóciles a Europa...? Por cierto, no sé qué docilidad podemos tener con su compañero de viajes, el señor Monti, al que le podrían haber pedido una ayuda respecto a la situación. Monti no está afiliado al Partido Socialista: creo que está afiliado algunos de los partidos de la derecha europea.

[Rumores.]

Pero, bueno, en cualquier caso, en cualquier caso, vuelvo a repetir, para recurrir, insisto, para ver si en ánimos de la claridad no podemos ni debemos llevar al engaño a nadie, para recurrir, vuelvo a repetir, hay que recibir la notificación. La notificación de la resolución se ha estado demorando de manera compartida como responsabilidad de la SEPI y de los trabajadores. ¿Y por qué los trabajadores también acordaron con la SEPI el 23 de septiembre del presente año el acuerdo expreso —y después le diré, señor García,

porque hay acuerdos con los trabajadores, hasta dónde hay acuerdo—, y dijeron expresamente: «realizar las gestiones oportunas ante la Comisión Europea con el fin de obtener el plazo necesario para el desarrollo de una negociación, impidiendo...?»

No, ahora le contaré sin ningún tipo de problema.

Por lo tanto, desde luego, este Consejero no va a ser cómplice del engaño del recurso, porque eso es, se supone, expresamente situar a la compañía en la quiebra y situar a los trabajadores en causa automática de despido.

Por cierto, a todos, por cierto a todos los trabajadores, no a unos cuantos, sino a todos. Si ésta es la propuesta de viabilidad de usted, conmigo no cuenta para recurrir. Eso sin citarles a usted la escasez o inexistencia de fundamento para el recurso y sin citarles a usted tampoco de nuevo la poca viabilidad del recurso.

No es un problema de subordinación, no es un problema de aceptación: es un problema de estrategia, de habilidad para salvar los mayores activos posibles, porque, si se recurre y antes no se ha negociado, sea o no con la segregación, no se puede salvar ningún activo ni ningún empleo, y, por tanto, las estrategias que han empleado y que las partes conocen es que, al amparo de la legalidad vigente europea, se puede permitir que, en el —por así decirlo— contexto de la actividad militar, se pudieran recuperar activos y empleo que de otra forma sería imposible recuperar, porque tendrían todos o formarían todos parte de la masa de la quiebra, y, por tanto, todos los activos, todos los astilleros, todos irían a la masa de la quiebra para hacer parte de la liquidación definitiva de los astilleros.

Por tanto, señor Sanz, señor García y portavoz del Partido Andalucista, no es posible el recurso, no es conveniente el recurso, no es bueno el recurso para nadie. No es un problema de claudicación: es un problema de habilidad negociadora, y creo que así lo han entendido las partes a la hora de obtener un margen de negociación.

Por tanto, cuando usted habla, señor Sanz, de algún que otro elemento del pasado, de que no hemos hecho nada, le quiero recordar que, teóricamente, no deberíamos estar en el momento económico o en el momento comercial de la compañía, porque, según la propuesta que ustedes formularon y por la que se hizo la unificación del sector civil y militar, estábamos asistiendo a la constitución más importante del gran grupo español de construcción naval, que nos íbamos a situar en el décimo grupo de construcción e íbamos a ser el más del más y que no había necesidad de aportación de capital; palabras que constituyen el frontispicio cuando se crea el gran grupo español de construcción naval Bazán-Astilleros. Son sus documentos los que teóricamente desmienten o acreditan, mejor dicho, la falsedad de sus argumentos.

Igualmente, señor Sanz, creo que tenemos que abordar el futuro desde la verdad. Y elaborar el futuro desde la verdad es: ¿Estamos en una situación desde el punto de vista económico de quiebra? Es verdad, y

si no desmientalo. ¿Estamos desde el punto de vista comercial en Andalucía con cero carga de trabajo? Es verdad. Es verdad que hay unas ayudas que en este y que en todo caso coadyuvan aún más a una situación de una empresa irreversible.

Por tanto, desde la verdad, que la verdad también, señor García, es revolucionaria, pero asumiendo la verdad, no asumiendo la demagogia o el *feeling* de quienes nos pueden estar oyendo, es solamente como se puede construir el futuro con los Astilleros. Y si ella es la verdad, no hay más remedio que abordar planes de estrategia que contengan lo que en Andalucía ya hemos propuesto. Y en Andalucía hemos propuesto, señoras y señores Diputados, la actividad de los cuatro astilleros existentes en Andalucía: en la bahía de Cádiz, a través de una sola unidad de negocio en la que incluyen San Fernando, documento que está conocido en este Parlamento, documento que es conocido por la SEPI y documento que es conocido por las centrales sindicales.

Por lo tanto, estamos planteando la continuidad de la actividad y, nos guste o no, el planteamiento de la continuidad Europa lo ha dejado, por desgracia o por suerte, excesivamente claro. No son posibles más ayudas ilegales y no es posible ningún tipo de aportación: sólo es posible ampliar un plazo para presentar un plan. Y ése es el contenido de la resolución o del posicionamiento del señor Monti, no más; cualquier otra interpretación a la posición de un inicial plan de salvamento solamente es una opinión que hábilmente ha tenido que negociar la representación española. Porque, recuerden ustedes, astilleros militares en España, precisamente, no eran cuatro, ni eran los que se han propuesto, creo que hábilmente y de agradecer, por el Gobierno español para incluirlos en un plan de salvación de activos de empleo y de actividad.

Por lo tanto, creo que no es posible construir desde la mentira, no es posible construir desde la demagogia o no es posible construir tratando de imputar la actuación de liquidación de un sector productivo.

Creo que usted, si no lo conoce, lo debe conocer o debería informarse también con las centrales sindicales. No ha habido ningún Gobierno en todo el territorio español que haya estado más cerca de los trabajadores en todos y cada uno de sus problemas que el Gobierno andaluz. Por cierto, bastante distante estaba el Gobierno del Partido Popular en situaciones dramáticas con una importancia para el empleo de la misma o el mismo volumen, o tan importante el volumen —cada uno entiende su importancia—, como la zona de la crisis de la faja pirítica: el Partido Popular y el Gobierno del Partido Popular no estuvieron, no dieron la cara. No estuvo con la crisis que afectaba al sector de Santana —no estuvo—; no estuvo, por supuesto, en ninguna de las otras situaciones que tuvimos que abordar en solitario, pero en colaboración con los trabajadores. Ustedes han dado muestra durante repetidos ocho largos años de una total ausencia de colaboración para resolver los problemas de la actividad industrial o de las empresas que en Andalucía pudieran estar afectadas por alguna circunstancia,

por alguna coyuntura que hiciera perder los empleos o las actividades.

Por tanto, no tienen, ustedes aquí no tienen, creo yo, a mi entender, ni legitimidad, pero fundamentalmente no tienen credibilidad para abordar con las centrales sindicales un proceso creíble de viabilidad.

Desde este punto de vista, nosotros, por tanto, queremos insistir en los planteamientos de viabilidad de futuro respecto a los astilleros andaluces. Y lo hemos dicho y lo hemos hecho, que es lo más importante, lo hemos dicho y automáticamente lo hemos defendido, y, fruto de la defensa de esos planteamientos, hoy, en Andalucía, a pesar del PP gallego, a pesar del señor Barroso, a pesar de la señora Teófila y a pesar de algún que otro enfado, hoy es una realidad que el barco del aprovisionamiento de combate existe para y por Andalucía, y se realizará aquí tal como está confirmado por el Presidente de la Junta de Andalucía, por el Ministro de Defensa, en carta de 10 de septiembre de 2004, donde se garantiza que el coste del buque... El buque se realizará en la bahía de Cádiz. Supondrá o ascenderá a 230 millones de euros y, por tanto, es una carga de trabajo de una realidad y de una intensidad como no la ha tenido en los últimos años. Por tanto, producto o situación absolutamente resuelto.

El grupo de carena de Cádiz también tiene la configuración de grupo militar, y el astillero de San Fernando, que nadie ha planteado que se cierre, porque el sector de FABA o las industrias FABA seguirán en San Fernando y abiertas, y el sector de construcción de carenas es nuestra intención —y así se ha planteado— que forme parte de la unidad de negocio de la bahía de Cádiz y que con el carácter de militar y producción dual se pueda realizar o se pueda integrar en las nuevas plataformas de New Izar. Ése es el planteamiento que hemos defendido, que defendemos y que está trasladado con absoluta claridad.

Por tanto, no hay, no hay absolutamente ningún planteamiento que suponga ningún tipo de vuelta atrás respecto a las posiciones que planteamos. Porque nosotros sí planteamos continuidad desde la viabilidad, planteamos continuidad desde la legalidad y planteamos continuidad desde la colaboración de todas las partes implicadas en este proceso, así como de los agentes sociales y de los Ayuntamientos, en su caso, para colaborar con el futuro de los astilleros.

Por tanto, el planteamiento de retirar el plan, ¿a qué lleva? Retirar el plan, ¿para qué? Y creo que Izquierda Unida lo va entendiendo, lo va entendiendo, porque ayer, en el Senado, afortunadamente, se abstuvo y obligó a que el Partido Popular se fuera a encontrar con su siempre enemigo nacionalista. Pero, en fin, parece que el fin justifica los medios en las alianzas de votos. Pero, bueno, es un problema que a mí no me compete, como Gobierno, para este tema. Pero, vuelvo a repetir: Izquierda Unida en el Senado ha entendido que la estrategia del plan es una estrategia de salvación de activos y de empleo, y si se asume así, la otra alternativa es una alternativa de quiebra, absoluta e irreversible.

Y es verdad, y es verdad que es posible —y le quiero contestar a usted, señor García, en estos momentos—, y es verdad que se están planteando y que estamos en todas las ideas de buscar nuevos huecos de mercado. No me gusta decir nicho, por aquello de mi origen de nacimiento, pero huecos de mercado es verdad que los estamos buscando. El doble casco es verdad que lo estamos buscando. Y es verdad que tenemos que hacer, en escasos meses, lo que durante ocho años debieron y no hicieron, que es especializar a los astilleros españoles y a los astilleros andaluces en estos nuevos huecos de mercado.

Porque yo creo que usted, en el análisis que ha efectuado sobre la realidad del sector naval, del presente del sector naval en Europa, coincide básicamente con el análisis que yo he planteado. Y coincide básicamente con la especialización efectuada por Alemania, con el hueco de mercado obtenido por Francia; especialización hecha para huir de la competencia con los coreanos, porque ahí, en esa especialización, es donde han ganado mercado y donde nosotros no nos hemos especializado y hemos seguido manteniendo un tipo de buque del que —tipo estándar— los coreanos, los chinos y los japoneses prácticamente nos han quitado el cien por cien del mercado, y en lugar de especialización, hicimos concentración, infectando al sector militar de las ruinas del sector civil a las que llevaron con una no obtención de contratación el Gobierno del Partido Popular.

Por lo tanto, también, señor García, es verdad que la situación se produce en las zonas más afectadas, Cádiz y Sevilla, Cádiz y Sevilla. Y, efectivamente, porque yo conozco, como usted comprenderá, también la realidad del empleo o del desempleo, traer a colación los datos de desempleo o de paro de este mes, o se traen globalmente, con un análisis, o se comete un error, porque en Andalucía el comportamiento del paro en este mes ha sido el menos malo de los últimos veinte años, el menos malo. Pero fíjese usted, que le hago un matiz no triunfalista: el mejor comportamiento que ha tenido un mes normalmente estacional, con actividad coyuntural, que tiene crecimientos en paro por encima del que ha tenido Andalucía, y, efectivamente, por tanto, si usted lo dice en ese contexto, entonces afirmará que vamos mal, pero si lo dice en el mío, diremos que no vamos tan mal: vamos solamente mal. Fíjese usted, le voy a dar ese margen. Y por esa preocupación social de la situación del empleo o del desempleo es por lo que estamos peleando, tratando de introducir criterios no sólo de rentabilidad económica, sino criterios sociales y criterios de territorio, para defender las posturas que estamos defendiendo en relación con Astilleros, pero, vuelvo a repetir, desde el contexto de un plan que no obligue a la liquidación de los astilleros.

Efectivamente que hay créditos fiscales, señor García, y efectivamente, mire usted, si los hay o los debió de haber que el Gobierno del Partido Socialista ya lo ha planteado en los próximos Presupuestos Generales del Estado, están ya, y usted lo debe de saber: cuadruplicar la cantidad destinada a esta finalidad, cuadruplicar la

cantidad destinada a esta finalidad, cosa que no supieron hacer en el Partido Popular cuando, con una autorización de la Unión Europea para articular créditos fiscales, no supieron o no pudieron hacerlo, y no fue el primero hasta el año 2003, cuando se introdujo un crédito fiscal. Por lo tanto, conozca usted la realidad y también impute a quienes han puesto situaciones irreversibles.

Yo creo que usted o no conoce o no quiere oír los planteamientos que hacemos con todos los implicados en el sector o en la industria naval. Mire usted, señor García, en la industria, o en la construcción naval civil, hemos oído a muchos interlocutores. La mayoría de los interlocutores privados plantea una necesidad en relación con los astilleros que pasa siempre, o en la mayoría de sus casos, por la necesidad de la privatización. Los colegios profesionales plantean la modernización, los colegios profesionales plantean la modernización. Cosas en las que todavía no estoy optando, que solamente es posible realizar desde un saneamiento previo de la compañía, que ha llevado o ha arrastrado pérdidas por importe superior a los ciento sesenta y seis mil millones de pesetas, excluidas las ayudas ilegales, que suman otros mil doscientos millones de euros, que son, también, alrededor de ciento ochenta mil millones de pesetas.

Por lo tanto, no es posible, no es posible abordar ni echar imaginación desde el caos, no es posible echar imaginación desde la liquidación y no es posible echar imaginación desde la anulación de los activos, porque pasarían todos a formar parte de la liquidación de la compañía una vez que ésta entrara en proceso de disolución.

Y también, para finalizar, creo que nadie ha planteado, ni el plan de la SEPI, y menos aún el Gobierno andaluz, ningún cierre de centros. El guión titularidad pública-titularidad privada, consecuentemente cierre o apertura, es un guión falso, y se han encargado de demostrarlo los anteriores gestores, que a una empresa pública la han llevado a la quiebra, y, por lo tanto, quiebra de una empresa pública, inmediatamente cierre. Por lo tanto, el guión titularidad pública-continuidad, titularidad privada-cierre es un binomio no ajustado a la realidad, y, por tanto, el guión que nosotros nos estamos planteando es viabilidad, continuidad y apertura de todos los centros andaluces, con el binomio, por así decirlo, la premisa de la viabilidad.

Igualmente, planteamos la existencia de cargas de trabajo. Y respondo también a alguno de los intervinientes. Las habrá, las cargas de trabajo, las está habiendo, y posiblemente, si se consigue ir avanzando en la normalización de la empresa, creo que las habrá y las debe haber, fundamentalmente también en todos los astilleros andaluces.

Nadie ha planteado el cierre de Bazán —insisto, nadie lo ha planteado, no está en ningún documento que Bazán se cierre—. Quien diga que Bazán se cierra no se está ajustando a los documentos existentes que están sobre la mesa. Distinto es, vuelvo a repetir, el deseo o no de encontrarse en el Grupo público o no. E, insistimos: ya hemos hecho propues-

tas para su incorporación por la vía de afectarla a la unidad de...

Creo que, desde el principio también, el Presidente de la Junta, y también se recoge como voluntad en los Presupuestos Generales del Estado, que acometeríamos planes, en su caso, para las zonas afectadas por el impacto negativo, que en su caso tiene la situación ruinosa en la que nos han dejado los astilleros. Eso está dicho, está planteado, y esperamos, además, la colaboración y la solidaridad del resto del territorio español.

Y ya, por último, señorías, quisiera insistir en que creo que la imputación que se le hace de que el Consejo de Ministros aprobó un plan, o que se tiene que retirar el plan que el Consejo de Ministros aprobó, no se ajusta a la realidad. El Consejo de Ministros, lo que aprobó en verano, lo único que aprobó, fue la creación de una sociedad de carácter militar como elemento de garantía para ubicar, en su caso, todos los activos antes de un proceso de liquidación. Por lo tanto, anular una percha que permita recoger los activos es, sencillamente, tirarnos piedras sobre nuestro propio tejado. Derrotar al Gobierno en esta medida es dar los palos más fuertes en la espalda de los territorios, en la espalda de los astilleros andaluces y en la espalda de Andalucía. Por lo tanto, es un error que solamente se concibe desde la ceguera de imponer un castigo o un desgaste al Partido Socialista.

Ya, para finalizar, quiero responderle al representante del Partido Socialista planteándole que, efectivamente, estamos en la línea de trabajar en los planteamientos que ha formulado en su tribuna; pero, efectivamente, para eso tenemos que evitar que se produzca una situación irreversible y, por tanto, compartiendo su llamamiento, necesitamos una colaboración sincera para que, en el plazo de los tres meses, se produzca un acuerdo sincero, de salvación de los astilleros andaluces sobre la premisa de la totalidad de los andaluces, sobre la premisa de la viabilidad y sobre la premisa de la eficiencia.

Ésos son planteamientos y eso son propuestas de futuro. Nadie aquí ha planteado propuestas de futuro, salvo desgastes, o intentos de desgaste, al Gobierno, salvo descalificaciones al Gobierno, que yo creo que no dicen nada al futuro de los trabajadores y que no dicen nada a quienes han venido hoy o pueden estar presentando este debate, que lo que pretenden es conocer de este Parlamento qué soluciones tenemos desde el análisis de los elementos, desgraciadamente reales, sobre los que debemos partir.

Yo creo que hemos tenido todo el mundo tiempo para manifestar elementos de solidaridad, algunos han tenido tiempo para elementos de demagogia, y hoy, a partir de hoy, después de la reunión de Europa, después de que los sindicatos y la SEPI reconozcan que el marco de trabajo es el de la Unión Europea, nuestro único trabajo —y les propongo a sus señorías— es plantear, desde esta irreversible o dura realidad, un plan de futuro que tenga como percha, en todo caso, la salvación de todos los activos que en este momento

sólo se pueden hacer desde la percha de las empresas de carácter militar. No hay otra percha jurídica que conozcamos en ninguno de los foros ni en ninguno de los agentes con los que me he entrevistado, que en los momentos de situación de quiebra, como está la compañía, permita ninguna otra salvación, como no sea recoger la mayoría de los activos bajo la denominación de la industria militar, donde Europa ya ha dado muestras suficientes de ser flexible y donde ha dado muestras suficientes de ampliar el plazo para que, sobre el eje de un plan de salvación, podamos construir en el futuro, pues construcción naval civil y construcción naval militar.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Consejero. Muchas gracias.

Vamos a continuar el debate. Procede ahora la intervención de los Grupos políticos en turno de réplica, e inicia este turno de intervenciones el portavoz del Partido Andalucista, señor Moreno Olmedo.

Señor Moreno, su señoría tiene la palabra.

El señor MORENO OLMEDO

—Muchas gracias, señora Presidenta.

En contra de la primera parte, pues sí voy a utilizar los diez minutos. O sea, la primera parte dije que en veinte minutos estaba resuelta; pero, después de escuchar lo que uno escucha aquí, pues no tiene más remedio uno que hacerle... Porque, como dicen algunos, aquí hacen hablar hasta a los muertos. Y yo, pues voy a intentar hablar.

Voy a intentar hablar, porque, en primer lugar, señora Presidenta, señores Diputados, señoras Diputadas, yo creo que hay una cosa importante.

Yo, desde que he subido a la tribuna esta tarde, he estado defendiendo un tema que parece..., que creo que para Andalucía es importantísimo. No voy a entrar en lo que el señor Consejero ha dicho, porque creo sus palabras, no tengo por qué dudarlas, no tengo por qué dudar, señor Consejero —lo he dicho en mi primera intervención—, que no se va a cerrar Bazán de San Fernando, no va a haber problemas en Sevilla, no se va a privatizar... Todo. No, no, es decir, todo lo que usted diga.

Pero, señor Consejero, le he dicho antes que la tozudez de la SEPI —y mañana lo vamos a poder comprobar de nuevo— es que les enmienda a ustedes la plana, que les enmienda a ustedes la plana, y resulta que he estado escuchando, y permítanme sus señorías que haga una reflexión personal, porque he estado escuchando a todos los Diputados y al señor Consejero y llego a una conclusión: hay días en los

que la vida de uno le hace sentirse más fiel con lo que uno cree.

Pues hoy, sus señorías me van a perdonar, me he sentido más nacionalista que nunca, más nacionalista que nunca. Y les voy a decir, les voy a explicar muy sencillo por qué.

Miren ustedes, no puedo entender que esta Comunidad, que estos distintos Gobiernos que haya tenido esta Comunidad, se hayan permitido que ante la Unión Europea hayamos sucumbido por los intereses, en vez de estar defendiendo los intereses de Andalucía. No lo entiendo. Y éstos son los frutos de hoy del tema de Astilleros, como se hizo con el tomate o se ha hecho con todo lo que tenga que hacerse. No lo entiendo. No entiendo tampoco, me van a permitir, cómo, señores del PSOE, señores del Partido Socialista, le dicen al señor Zapatero que tienen tantos Diputados para defender los intereses de Cataluña y todavía no he escuchado yo la voz de algunos socialistas de Andalucía diciéndoles que en el Congreso somos 36 Diputados: no lo he escuchado. Pero, perdonen, ni los Diputados del Partido Popular ni los Diputados de Izquierda Unida: tampoco los he escuchado. Ni los Presupuestos que se van a aprobar. A ver qué dicen ustedes, díganlo aquí, díganlo a los trabajadores, que van a defender todo eso que usted está diciendo, amenazando, como hacen otros.

Mire usted, yo no soy partidario nunca de una destrucción total de las cosas: yo soy partidario de la unidad, de buscar los puntos de encuentro antes que la confrontación. Pero, miren ustedes...

Por cierto, no creo que haya usted estado muy acertado, señor Blanco, en su intervención; no voy a entrar en ninguno de los puntos en que ha hecho usted valoración personal con mi ciudad ni conmigo, yo no voy a entrar... No voy a entrar, no, de verdad que no. No ha sido, me parece, desde mi punto de vista, que usted no ha estado acertado. Usted puede decir lo que usted quiera, ¿eh?, pero yo no voy a caer en eso, ¿eh?, porque yo creo que tengo que hablar de otras cosas mucho más importantes.

Mire usted, precisamente porque hay personas, hay instituciones que se dedican a defender, por encima de su cuestión ideológica, aspectos importantes que afectan a ciudadanos y ciudadanas, es lo que ha motivado que Alcaldes de todas las ideologías —qué casualidad—, menos los del PSOE, estemos defendiendo, y resulta que ustedes se ponen a defenderse, que nadie ha acusado a nadie de nada, nadie ha... No, no, no, perdón, perdón, perdónenme. A mí no me hable usted... Lo que cada Diputado, cada Concejal, Alcalde, Diputado diga, yo soy respetuoso, pero estoy hablando como institución. Yo no he visto ninguna crítica. Lo que sí hemos dicho al señor..., al que gobierna, el que ha tomado... Porque el plan no lo ha puesto ninguno de los Alcaldes, lo ha puesto la SEPI, y la SEPI es el Gobierno, ¿eh?, vamos aquí a aclarar ciertas situaciones ya, que ya está bien. No, no. Aquí, quien ha puesto el plan a los trabajadores ha sido la SEPI, el Gobierno. Y, frente a eso, los Alcaldes estamos defendiendo, equivocadamente o

no, señor Blanco, a lo mejor estamos equivocados, pero estamos defendiendo el empleo futuro, porque ya hemos pasado por cuatro reconversiones que han destruido puestos de trabajo en nuestra comarca, y no ha habido ninguna respuesta alternativa para crear puestos de trabajo alternativos. Y ya está bien. Y nos hemos unido.

¿Qué ocurre? ¿Que porque nos hemos unido ustedes han perdido una votación en el Congreso de los Diputados y otra en el Senado? Pues no, mire usted, alégrese, porque parece como el chiste, como dicen en mi pueblo, del que lleva el paso cambiado. «Mi hijo es muy listo, todos los demás llevan el paso cambiado». Y el que lleva el paso cambiado es él. Pues a lo mejor son ustedes. ¿Los demás, qué casualidad, nos hemos conspirado, reunido para el Partido Socialista, para hacerle mella? No, señor. Quien ha puesto el plan de la SEPI es el Gobierno de España, con quien estamos en contra es del plan de la SEPI, y pedimos que se retire.

Pero, oiga, ¿hasta los sindicatos también están equivocados? ¿Todo el mundo estamos equivocados aquí, en este país? ¿Todo el mundo? No, hombre, no, vamos a ser sensatos, vamos a razonar, vamos a construir, señor Consejero, que yo me he subido en la primera parte para construir, ¿eh?, y quiero seguir construyendo.

Pero, miren ustedes, es que, miren, en esta vida, se puede hacer, yo digo, casi de todo; lo que no se puede hacer es con una mano estar firmando el cierre de unos astilleros y, por otro lado, en la mano una pancarta. No se puede decir lo que usted está hablando aquí, cuando dice el señor Solbes, ahora mismo, ¿eh? —señor Consejero, le ruego que se lo pasen, porque creo que es muy interesante—, el señor Solbes dice que el plan del Gobierno respetará la norma de la Unión Europea y el pacto alcanzado con los sindicatos. Y todo el mundo le preguntamos: ¿Qué pacto alcanzado con los sindicatos? Pero es que, afortunadamente, sale el señor Zapatero, el señor Presidente del Gobierno, y dice que habrá un acuerdo con sindicatos... O sea, que no lo hay. Entonces, ¿lo hay o no lo hay? ¿Estamos equivocados o no estamos equivocados?

Para garantizar el futuro razonable de los astilleros». Pero, vamos a ver, y es lo que estamos diciendo antes y lo he dicho en mi primera intervención, señor Consejero: ¿Eso no es lo que yo he pedido aquí en nombre del Partido Andalucista, o he pedido otra cosa distinta? ¿Eso no es lo que ustedes están diciendo que se haga? ¿Qué esperan ustedes, señores? ¿Que esto dure una eternidad, el conflicto? ¿Qué pasa? ¿Que hay cuatro proyectos en el cajón y ahora sacamos el plano B, y el año que viene sacamos el plano C? Si tienen previsto hacer eso, háganlo, por favor. Ya estamos bien, no queremos...

Por lo menos pienso yo que no hay quien tenga ganas de cortar carreteras ni que un obrero en Sestao tenga un ojo menos, ni hoy en San Fernando tenga otro un ojo dañado. ¿Usted cree que eso le gusta a la gente? Si tienen previsto hacer eso, háganlo, tuerzan

la voluntad de la SEPI. Y, perdone, no se defiendan. Ustedes son Gobierno: gobiernen, tomen decisiones. Los demás nos podemos enfadar, nos podrá gustar, no nos podrá no..., pero nada más. Y creo, sinceramente, lo digo con toda sinceridad: desde que se inició este tema, y usted hacía referencia y el señor portavoz del PSOE, mire usted, en las vacaciones estaba muy bien todo el mundo. Bueno, pues quien filtró toda esta noticia supongo que sería el Gobierno, porque yo no tenía ningún dato. Yo no tenía nada, nada más que me lo leí y me lo desayuné en *Expansión*, que alguien tendría la citación. Yo, desde luego, no tenía esa información. Y a partir de eso, qué casualidad, nos ponemos todos a movernos.

Pero, mire usted, si usted coge... Lo digo para que no le quede duda, después, de que quieren poner a todo el mundo, para justificar una actuación, que todos vamos en contra de alguien, a favor de alguien... No, mire usted, yo le ruego encarecidamente, señor Blanco, que coja usted el acta —ya lo he dicho antes— del Pleno del año 1995, y verá que yo, aquí, aquí —léalo usted—, hago la propuesta de que los Alcaldes nos unamos para defender nuestros intereses. Año 1995.

No, qué va, al revés, no quiero entrar en su debate, señor Blanco. Yo sí he estado en Madrid gritando en contra del Gobierno del señor Aznar —y lo dije el otro día aquí—, yo sí he estado, y lo que más me duele es que ustedes también estaban conmigo y ahora no están, que eso es lo que me duele, no me duele otra cosa. Si es que, cuando uno está cargado de razones, no lo puede hacer.

Mire usted, usted podrá criticar, que es lo que usted quiere entrar en el juego. Yo no voy a entrar en la crítica, pero, cuando uno está cargado de razones, discútame usted con razonamientos, y hasta ahora, permíteme que le diga, no me ha dado ningún razonamiento. Más razonamientos ha dado el señor Consejero, que se lo he dicho, y se lo agradezco, porque, indudablemente, estamos en la línea. Es decir, eso que está usted propugnando, cuente usted conmigo, y se lo he dicho en la primera intervención. Ahora, no diga usted aquí eso y mañana, por favor, que se va a reunir la SEPI, saque el guión A, el guión B o el guión C. ¿Hasta cuándo? No sé cuándo, no.

Mire usted, lo que acaba usted de decir... Y vuelvo a repetirle: le he creído a usted y le he creído al señor Chaves; lo he dicho en mi primera intervención. Si es que yo creo a las personas, porque tienen voluntad política de hacer las cosas. Y le dije, incluso, la vez anterior, que era verdad que usted decía que era revolucionario, y yo le dije: «Pues sí, pues dígame usted», porque creo que eso era así. Ahora, sepan ustedes cuál es la condición en la situación en la que nos encontramos. Y lo he dicho anteriormente.

Miren ustedes, yo me subí a esta tribuna esta tarde para defender. Mire usted, recurre en mi pueblo un chaval por llevar o no llevar la moto con una multa que le han echado. ¿Por qué no va a recurrir el Gobierno español? Mire usted, es que a mí me parece eso inconcebible, que usted tiene argumentos jurídicos, porque los tendrá...

Mire usted, yo, sinceramente, creo, desde mi punto de vista, como he dicho antes, puedo estar equivocado, sinceramente que lo puedo hacer, mire usted, y lo considero, y termino.

Decía que me sentía más nacionalista hoy y ahora más que nunca. Mire usted, ha habido Gobiernos —y ustedes pueden utilizarlo como ustedes quieran— de la derecha a la izquierda, el centro: como ustedes quieran. Pero hay una realidad: hoy el Gobierno vasco ha firmado un acuerdo con los astilleros vascos. A mí, sinceramente, me hubiera gustado también que el Gobierno andaluz hubiera firmado un acuerdo con los sindicatos andaluces, porque eso significaría que, como usted acaba de decir antes, Bazán no se cierra, no se privatizan Astilleros y se mantienen los empleos. Eso es lo único que pretendo, señor Consejero, no pretendemos otra cosa.

Tampoco lo pretendo, señor portavoz del Partido Socialista, ¿eh? Si usted quiere otras cosas, yo no voy a entrar en ese tema. Usted verá que no he hecho ni una crítica al Partido Socialista, salvo una, y es que utilicen también sus Diputados, como han hecho otros Grupos del Partido Socialista, en decirle al señor Zapatero que aquí estamos. Bueno, pues aquí estamos si no se defienden los intereses de Andalucía. En este caso, en el tema de la SEPI, como ustedes pueden utilizarlo donde quieran.

Muchas gracias y espero, como he dicho antes, señor Consejero, que sus palabras mañana, en la reunión de la SEPI, sean una realidad.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Moreno Olmedo.

Corresponde el turno de intervención al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y a su portavoz, señor García Rodríguez.

Señor García Rodríguez, su señoría tiene la palabra.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señora Presidenta. Señorías.

En este momento del debate, no puedo evitar el hacer una pregunta dirigida al Gobierno: ¿Dónde está el señor Chaves? ¿Dónde está el Presidente Chaves? ¿Qué tiene en su agenda política en este momento más importante que asistir al debate sobre la situación de los astilleros andaluces en el Parlamento andaluz? ¿Realmente hay algo más importante en este momento? ¿O quizá se trata de esconder la cabeza o de que no le importan demasiado los astilleros andaluces? ¿Dónde está el señor Chaves? No hice antes la pregunta porque confiaba en que a lo largo del debate apareciese, pero es evidente que, a estas horas, seguramente ya no va a venir.

Entrando en el debate, hagan ustedes, dicen ustedes, siguen hablando de negociación, que ha

habido negociación. Pero ¿qué negociación ha habido, si desde el primer documento de la SEPI ésta no se ha movido ni un ápice de sus posiciones? ¿Qué negociación ha habido? ¿Qué han acordado ustedes con los sindicatos más allá de ir a Bruselas y más allá de que los sindicatos, al llegar a la negociación con el señor Monti, se encontraran con que alguien les había filtrado las preguntas que le iban a hacer y tenía las respuestas escritas y no hizo más que leerlas? ¿Eso es negociación o es un paripé de negociación? ¿O es un problema de talante? De talante, a lo mejor, para algunas cosas, pero que, desde luego, ese talante no está alcanzando el concepto de negociación ni está alcanzando, lamentablemente, a modificar el concepto de manipulación; manipulación también informativa, que creíamos superada.

Ni el señor Barroso ni nadie de Izquierda Unida ha negado nunca o ha renunciado a la construcción de un barco militar en Puerto Real: nunca. No encontrarán eso nunca en ningún sitio, por más que algunos medios afines, sistemáticamente, hayan intentado presentarlo así. El señor Barroso se ha limitado a constatar una realidad: quién tiene tradición militar en España y quién la tiene en Andalucía. Curiosamente, es San Fernando, no Puerto Real. Pero eso no es renunciar a nada: eso es, simplemente, constatar, además, que el hacer pivotar el futuro de los astilleros exclusivamente sobre la actividad militar, eso sí, señor Blanco, que es prolongar la agonía, eso es prolongar la agonía, porque nadie se puede creer en España que la Armada Española va a tener, que es el principal cliente, por no decir el único, pero el principal, va a tener suficiente presupuesto para mantener activos los astilleros españoles con la nueva capacidad de construcción incorporada que suponen Puerto Real y todos los astilleros. Nadie se lo va a creer eso. No manipulen más esas palabras, porque jamás nadie de Izquierda Unida ha dicho no a la construcción de ningún barco en Puerto Real.

Por tanto, aquí no hay pinza: aquí la única pinza es la del señor Solbes y la del señor Monti, que entre los dos se van a cargar los astilleros españoles. Ésa es la única pinza, por emplear su sambenito, tan gastado ya, de la pinza. Es, denota una pobreza de recursos argumentales tremenda recurrir sistemáticamente a la pinza. Terrible. Ya vale de victimismo.

No se está contra el PSOE. Ustedes saben, en particular izquierda Unida, que cuando hemos estado juntos hemos estado juntos. Contra la guerra, contra la supresión del PER, contra la reforma laboral, contra la LOCE... No va nadie contra el PSOE: van contra una política nefasta, que está ejerciendo el PSOE y que se contradice con lo que habían prometido y habían hecho anteriormente, y que ahora han cambiado sin ningún pudor.

Basta ya de victimismo y de manipulación. ¿O es que ayer el señor Monteseirín y el señor Viera, que estaban en la manifestación de Sevilla, son también parte de la pinza? Ah, ésos no; los demás sí, contra el PSOE.

No, mire usted, una vez, un compañero suyo hizo una frase bastante mala —creo que ha fallecido, la-

mentablemente—. Dijo algo así como que lo que hacía el PSOE era socialismo porque lo hacía el PSOE, que era socialista. No, lo que ustedes están haciendo no es política de izquierdas, ni siquiera es buena política, ni siquiera es buena gestión. Lo que ustedes están haciendo es una tenaza con Monti para cerrar los astilleros españoles y andaluces, si no ahora, dentro de cinco años, cuando vendrán a esta Cámara, o a cualquiera otra, y dirán: «Miren ustedes, que lo hemos intentado a través de lo militar, pero que lo militar no da para más», que los españoles no se van a poder, no van a admitir que la Armada tenga unos presupuestos tan grandes capaces de mantener los astilleros. Y dirán: «Hay que cerrar». Eso va a ocurrir si el futuro de los astilleros se hace pivotar en tal grado de magnitud, como ustedes quieren, de la actividad militar.

Por cierto, señor Fernández, recuerdo en el debate anterior que le pedimos desde Izquierda Unida que la Junta encabezara públicamente aquel día, el día siguiente, la petición de retirada del plan de la SEPI, y usted me contestó: «Hombre, eso no lo piden ni los sindicatos». Ahora se lo están pidiendo. Ahora ¿qué dice usted? ¿Que tampoco? ¿Que tampoco?

Por cierto, supongo que usted sabe que no es imprescindible la segregación de la actividad civil y la militar, porque hay, por ejemplo, en Italia —podíamos decir más casos—, un grupo que se llama Fincantieri que sigue manteniendo la condición dual de astilleros civiles y astilleros militares, al que, por cierto, por una maniobra inteligente del Gobierno italiano, han conseguido una serie de créditos y ayudas de los bancos, que compensará el Gobierno, pero de otra forma, que van a permitir que ese grupo dual público respire, respire y continúe, cosa que no hemos visto en España.

Porque nosotros no estamos hablando de que la senda a partir de ahora sea engañar a la Unión Europea. No, porque al final nos pillan. Mire usted, no estamos hablando de eso; pero sí estamos hablando de algo que se podía traducir como interpretar inteligentemente la ley y aprovechar y optimizar todas las posibilidades que la actual normativa permite, cosa que en España no se ha hecho, ni con Felipe González, ni con Aznar, ni se está haciendo con Zapatero.

Ahora nosotros, en este momento, en este momento, mucha gente entiende y comprende que cualquier profesional liberal o que cualquier empresa utilice todos los subterfugios legales o paralegales existentes para pagar menos a Hacienda. ¿O no? Incluso hay gente a nivel personal que pone su patrimonio en una sociedad interpuesta, lo cual le permite no pagar impuestos. Y en eso no pasa nada. ¿Por qué no se puede aprovechar ese tipo de recovecos legales para un fin noble y justo, como es salvar los astilleros españoles? ¿Por qué? ¿Eso es engañar a Europa? ¿O es que aquí somos papanatas que nos postramos ante Europa cuando vamos a Bruselas y le damos el trabajo hecho, presentándoles un plan, el de la SEPI, absolutamente admisible por ellos?

Y ¿por qué no el recurso, señor Fernández? ¿Por qué no el recurso? ¿Dónde está escrito que no

se puede negociar, además de la presentación del recurso, si Europa, como dice, tiene buena voluntad —porque se supone que Europa no va a cazarlos—, el aplazamiento o la suspensión cautelar del pago de las ayudas? ¿Dónde está escrito?

Pero digo más, pero digo más: si la que presenta el recurso es la Junta de Andalucía, eso no supone ningún cambio, porque la Junta de Andalucía no es el Gobierno de la Nación del cual depende la SEPI. Eso no supone ningún cambio. Es que, además, nos podemos encontrar con que la Junta de Galicia presenta recurso, como ha anunciado, el Gobierno de Euskadi presenta recurso, como ha anunciado, y la Junta, la Junta, que es probablemente la más afectada y la que más tiene que defender o donde más impacto puede haber por lo que significa en el tejido industrial la pérdida de los astilleros, la Junta, porque es el PSOE, se queda de brazos cruzados, lo cual nos colocaría, o colocaría al PSOE andaluz y al Gobierno de la Junta, en una posición absolutamente ridícula.

Y finalmente, finalmente, señor Fernández, finalmente, señor Fernández, no hable usted, por favor, porque ni usted mismo se lo cree, de que el futuro pasa por la privatización, cuando, además, usted habla de privatización, evidentemente, con capital mayoritario privado. No hable usted en Sevilla, donde ayer, en la misma manifestación, estaban los trabajadores, sobre todo trabajadoras, de Altadis, para la que también iba a ser la salvación la privatización. Tabacalera, para el que no lo entienda. Y lo mismo en Cádiz, y lo mismo en Cádiz. Hable usted de privatización a los trabajadores o trabajadoras de la Tabacalera de Cádiz, hábleles, a los que se tienen que coger la maletita e irse a Alicante, o a donde sea, o a Logroño, para trabajar, hábleles de lo que significa la privatización. Y hable...

La señora PRESIDENTA

—Señor García Rodríguez, debe ir terminando.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Termino, señora Presidenta.

Y hable de Fábrica San Carlos, en San Fernando, y de Intelhorce, y de lo que ha significado la privatización en tantos y tantos casos. No venda usted esa moto, por favor, a estas alturas.

Quizás al señor Blanco se le ha escapado una cosa que le ha traicionado el subconsciente, y eso es lo más grave y lo que nos deja sumamente preocupados. Al señor Blanco se le ha escapado una demanda clara de recalificación de los terrenos de Astilleros para inyectar liquidez, y eso sí que no se puede permitir, porque sería una operación absolutamente inadmisibles. Él lo ha hablado, que los Alcaldes lo único que habían dicho había sido que no iban a

recalificar, con lo cual estaban impidiendo una vía de salvación de los astilleros. Eso es lo que está, quizás, detrás de todo este montaje. Y a todo esto, por cierto, a lo mejor no son ajenas algunas cenas y reuniones que se han detectado en Cádiz capital en el entorno del puerto de Cádiz.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor García Rodríguez.

A continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, tiene la palabra su portavoz, señor Sanz Cabello.

Señor Sanz, su señoría tiene la palabra.

El señor SANZ CABELLO

—Gracias, Presidenta. Señorías.

No nos va a sorprender hoy la ausencia del señor Chaves en uno de los debates más importantes que, seguro, va a tener esta legislatura por lo que de en juego está en Andalucía. Si hoy están en juego en Andalucía miles de puestos de trabajo, la actividad de la factoría, un sector estratégico como el sector naval, ¿dónde está el Presidente de la Junta de Andalucía, señor Fernández? Porque si en un día como éste no está, ¿a quién defiende el señor Chaves? ¿O es que ya se ha situado el señor Chaves como en el año 1995, que inmediatamente transmitió el mensaje de que no era capaz de arreglar el problema y que viniera otro Gobierno a resolverlo? Lo que ocurre es que ahora el Gobierno, la diferencia es que es del Partido Socialista; es decir, que es de su propio partido. Por eso se ha quitado de en medio.

Ha hablado, han hablado ustedes aquí de lo que ha significado este mes desde que solicitamos nosotros el debate. Pero, hombre, sean serios, sean serios. Éste ha sido, lamentablemente, un mes inútil, porque ha sido un mes de la rectificación permanente de ustedes: se han corregido a sí mismos todos los días, han dado marcha atrás, y cuando parecía que había un mínimo atisbo de esperanza, venían Solbes, la SEPI o el propio Zapatero a poner las cosas en su sitio y defraudar cualquier expectativa. Ha sido un mes donde hemos podido ver el montaje de la reunión del otro día de Bruselas, el paripé con el que vinieron absolutamente defraudados los sindicatos, los representantes de los trabajadores.

Y no hable usted de negociación, como aquí le han dicho, porque lo que se está planteando no es una negociación: lo que se está planteando es el mismo documento que en el año 1995 pretendía cerrar la factoría de Sevilla, de Cádiz, destruir empleo y hacer perder la actividad del sector naval en Andalucía. Por tanto, aquí no se está negociando nada: aquí se tiene decidido liquidar el sector naval y los astilleros andaluces y españoles.

Mire, las cosas se toman de quien viene. Y, señor Blanco, usted hoy ha estado oscurecido, ¿eh?; ha estado oscurecido porque la falta de argumentos le ha hecho desbarrar y descarrilarse como los trenes. Qué papelón y qué cosas más bárbaras ha podido decir usted aquí para no tener argumentos y poder distraer la atención. Que usted hable de alentar la violencia. Qué vergüenza, señor Blanco, si hace solo unos meses le veíamos al frente de las manifestaciones. Si han tenido que ser los sindicatos quienes le han acusado de pagar los autobuses para llevar a las movilizaciones. ¿De qué nos está hablando usted, señor Blanco? ¿Cómo puede tener la desfachatez política de venir aquí a plantarse? Mire usted, ¿cómo se le va a hablar de alentar a la violencia si ustedes son los que han encabezado las manifestaciones?

¿Reiteramos el cinismo del megáfono, montado allí delante de los trabajadores, dentro de la factoría, algún Diputado de esta casa? No, no entre usted por ahí, porque es muy grave. Pero que una persona de izquierdas, como usted, revise su ideología, porque una persona de izquierdas como usted hoy haya acusado a los trabajadores de vándalos, es como para que usted, como persona de izquierdas, no se sienta, precisamente, muy orgulloso de lo que defiende.

Pero la falta de argumentos le ha hecho desbarrar y las cosas se toman de quien viene.

Mire, usted ha planteado diez puntos. El problema es que, después de cuatro reconversiones, que son las que ustedes han puesto en marcha, que pretendían y pretenden la liquidación de los astilleros, ustedes no son de fiar, señor Blanco. No nos lea usted diez puntos, ocho, siete, los que quiera. Si es que ustedes no son de fiar, porque hace siete meses estaban al frente de las manifestaciones, porque en el año 1995 plantearon lo mismo, y sólo ocurrió que es que perdieron las elecciones. Por eso no lo pusieron en marcha, y el Gobierno Aznar no permitió que se hiciera lo que ustedes tenían planteado.

Mire, en la segunda intervención, señor Fernández —perdón, en la tercera—, cuando se presenten las propuestas de resolución, es cuando convendrá presentar las propuestas. Ahora estamos en un debate, señor Fernández, luego vienen las propuestas, y el PP y mi Grupo las va a plantear como lo viene haciendo.

Por cierto, ya que usted está tan interesado en las propuestas, ¿por qué no les hace caso a las propuestas del Congreso y del Senado que han tumbado la posición del Gobierno, la respetan, como dijo el talante del señor Zapatero, rectifican y dan marcha atrás con el plan? Si tanto interés tiene en las propuestas, ahí tiene un ejemplo de lo que podía hacer.

Hombre, dice: ¿Qué es lo que hay que hacer?, me pregunta a mí. Mire usted, señor Fernández, todo menos cerrar, todo menos destruir empleo. Eso es lo que hay que hacer. Y ahí es donde ustedes se tendrían que poner manos a la obra. Eso es lo que hay que hacer.

Mire, el Gobierno Aznar ha demostrado que se puede y se debe recurrir. Ya veremos los resultados,

posiblemente dentro de un año. Pero hay un recurso vivo, de 2003, junio de 2003, que la sentencia, la decisión... ¿Cómo que no? Sí, que no si ustedes desisten, pero hay un recurso del Gobierno de la Nación. Espero que ustedes lo mantengan, para que podamos defender nuestros intereses, señor Fernández.

Pero, mire, hablando, hablando de recursos, yo lo que le pido es que no juegue con los ciudadanos, no juegue con los ciudadanos, que a lo mejor no conocen todos los temas.

Usted sabe y se ha leído el tratado, el artículo 230, y usted sabe que el Gobierno de la Nación tiene un plazo de dos meses para recurrir desde que se le comunica. Así es. Es decir, desde mayo tenían ustedes dos meses. Ya ustedes, lamentablemente, no van a poder recurrir. Pero no pretenda ocultar lo que también permite el tratado, y es que, desde que se publica, en el artículo 230, dice que toda persona física o jurídica podrá interponer recurso contra las decisiones de las que sea destinataria y contra las decisiones que, aunque revistan la forma de un reglamento, una decisión dirigida a otra persona, le afecten directa e individualmente. Eso es lo que le pide el Grupo Popular, que lo recurra la Comunidad Autónoma en cumplimiento de lo que permite el tratado y en defensa de los intereses de los trabajadores, eso es lo que le está pidiendo hoy el Partido Popular.

Y deje de manipular lo que se puede y lo que no se puede hacer, y, si no, le doy aquí lo que dicen el tratado y el artículo 230. Es decir, que, desde que se publica, es cuando los perjudicados pueden recurrir, y, por tanto, es ahora cuando nosotros podemos recurrir. Lamentablemente, ya el Gobierno de la Nación no puede recurrir —en eso tiene usted toda la razón—, pero qué pena que no hayamos tenido un Gobierno con coraje y valentía para hacerlo en defensa de los intereses de los trabajadores y de los andaluces. Ésa es la realidad, señor Fernández, y, por tanto, no pretenda usted confundir a los ciudadanos.

Y ya el Gobierno de la Nación, el de Aznar, presentó un recurso en junio de 2003, dando ejemplo de lo que había que recurrir. Pero también le voy a decir otra cosa: Hombre, diga toda la verdad, señor Fernández; es decir, diga que lo que está diciendo el señor Monti no lo podemos tolerar, porque el señor Monti nos quiere imputar como ayudas ilegales lo que no son ayudas. Sí, señor Fernández, y ahí es donde debíamos haber dado la cara. ¿O es que usted considera ayudas ilegales la externalización del coste de las jubilaciones que se han hecho? ¿O es que usted estima como ayudas la valoración de los activos de Bazán y AESA, es decir, de los astilleros, antes de que se fusionaran en Izar? ¿Ésa son ayudas ilegales? El señor Monti dice que sí. ¿Y ustedes se lo van a tragar, señor Fernández? ¿Ustedes se lo tragan, que eso sean declaradas ayudas ilegales cuando no lo son? No son ayudas, y además tampoco son ilegales.

Y, por cierto, no hable usted más de recurrir, porque de lo que se trataría respecto a la sanción es de recurrirnos a nosotros mismos, es decir, al Gobierno

de la Nación, que fue el que dio. Se recurre a la Unión Europea, pero sobre unas ayudas que dimos nosotros mismos, y, por tanto, señor Fernández, digamos las cosas con la verdad por delante y en su sitio. Es decir, ustedes pudieron recurrir, no han recurrido, y ahora pueden corregir su tremendo error, y esta vez mediante el plazo que otorga la publicación, y, como perjudicado, poder presentar el recurso desde la Comunidad Autónoma en virtud del artículo 230 del tratado.

Y no acepte lo que diga el señor Monti y lo que diga la Unión Europea, porque no hay un país que acepte las cosas con la complicidad y la sumisión con la que lo hacen ustedes. Parece que es que de verdad les interesa que las cosas sean así, para justificar sus previsiones y sus reconversiones planificadas desde el año 1995. Si a lo mejor vamos a pensar que se alegran de que el señor Monti plantee eso. O vamos a pensar, como han dicho los trabajadores, que es que está todo pactado desde el principio. Ustedes no les han presentado ningún plan a los trabajadores ni a los Alcaldes, ni a las instituciones: ustedes han negociado, han cerrado y han pactado cómplices un plan y un pacto con el señor Monti, con la Unión Europea, en contra de los intereses de Andalucía. Ésa es la realidad, y además se demuestra todos los días con sus actitudes.

Hombre, si todas las empresas en crisis, según su criterio —usted ha sido Viceconsejero, Presidente del IFA; además es un buen abogado y ha ejercido, en muchos casos, de crisis de empresas—, si en todas las empresas en crisis, señor Fernández, que tuviéramos en Andalucía hubiera que hacer lo que ustedes plantean con el caso de Izar, ¿qué nos hubiera pasado? Por ejemplo, con Santana. Entonces, hombre, no tiren la toalla, señor Fernández. Den la cara, peleen. En este caso, ¿por qué tiran la toalla tan rápido, si lo que está en juego son tantos trabajadores y tantos puestos de trabajo?

Mire, a mí me llama mucho la atención, señor Fernández y señor Blanco... Ustedes son los del no a la guerra. Pero son los del no a la guerra pero sí a la pasta, sí a los barcos de guerra. Es decir... Sí, las cosas son como son. Menos mal que sólo hay una percha militar —como usted ha dicho—, que ustedes reconocen hoy aquí, para solucionar el problema. Pero a mí me llena de contradicción su posición, porque usted como única solución ve la construcción de barcos militares, cuando ustedes son pacifistas, señor Fernández, ustedes son pacifistas. Y resulta que toda la solución la ven en un mismo terreno: la ven en el terreno militar, la ven en el terreno de los barcos militares.

Señor Fernández, qué llamativo es cuando ustedes quieren interpretar eso de la guerra y, sobre todo, utilizarlo políticamente para sus intereses electorales. Qué sorprendentes son las cosas.

La señora PRESIDENTA

—Señor Sanz, tiene que ir terminando, por favor.

El señor SANZ CABELLO

—Termino enseguida, señora Presidenta.

Yo le voy a hacer otra pregunta. Por cierto, dice usted que asume todo lo que ha hecho el Gobierno de la Nación de Felipe González. Se ha levantado usted aquí y ha dicho: «Yo asumo todo: los puestos de trabajo, desde luego, las reconversiones de 1984...». También supongo que hoy va a venir aquí a asumir las consecuencias del PEC, del Plan Estratégico de Competitividad del año 1995, y, por tanto, es decir, el que planteó y puso en marcha su Gobierno, y que, por tanto, los 2.600 trabajadores que tanto hoy están ustedes y usted diciendo que se han perdido en estos años, hoy se los va a imputar usted como responsable del Plan Estratégico de Competitividad del año 1995. Eso es lo que yo hoy espero que también venga usted aquí a asumir, porque vengo escuchando los 2.600 trabajadores y resulta que los 2.600 trabajadores, señor Fernández, son como consecuencia de las políticas puestas en marcha del Plan Estratégico de Competitividad del año 1995, y usted no lo puede negar, usted no lo puede negar, porque es así.

[Aplausos.]

Y asuma hoy, y levántese usted aquí —que se va a levantar y va a decirlo—, y diga, como lo ha dicho, que asume todo. Pues asuma esos 2.600 puestos de trabajo al cúmulo de más de veintiocho mil que se han perdido en España en las distintas reconversiones laborales.

La señora PRESIDENTA

—Señor Sanz, le ruego termine, por favor.

El señor SANZ CABELLO

—Y, por tanto, mire, no me hable de continuidad, señoría del Grupo Socialista, porque, si la continuidad es la continuidad de la nada, la continuidad desde la liquidación, ahí nosotros no queremos estar con ustedes.

Miren ustedes, si Alemania y Francia un pacto de estabilidad se lo saltaron, el déficit cero lo incumplieron y no pasó nada, por que ustedes recurran, mire usted, perdone que le diga, me pena de que un Gobierno, el Gobierno de España, no haya sido capaz de pelear un poco por esos trabajadores, por esa factoría, por esa estabilidad, por ese sector estratégico, que esperaba mucho más de nuestro Gobierno. Y, por supuesto, nosotros también.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Sanz.

Continúa el turno de réplica. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Blanco Romero.

Señor Blanco, su señoría tiene palabra.

El señor BLANCO ROMERO

—Gracias, señora Presidenta. Señoras y señores Diputados.

Señor Moreno, quiero empezar agradeciéndole las buenas intenciones; espero que su comportamiento político sea coherente con esas buenas intenciones.

A usted no le ha gustado mi intervención y a mí no me han gustado su actitud, su comportamiento en la crisis, el aprovechamiento ilícito que ha hecho de la misma, el uso político que está haciendo en clave municipal del grave problema que afecta a una factoría, como usted sabe, de su localidad. Usted, señor Moreno, ha visto la oportunidad de liquidar a la oposición municipal socialista aprovechando el problema de Astilleros, y no lo está desaprovechando.

No tenga su señoría, señor Moreno, la menor duda de que los Gobiernos socialistas tendrán un comportamiento más responsable con San Fernando en materia de suelos militares ociosos de la Defensa, etcétera, y que ayudarán a sacar a su ciudad de la situación de postración a la que la han conducido los Gobiernos del Partido Popular y también el proyecto municipal gastado que usted ya lleva consigo. Recuperaremos la confianza de los ciudadanos de San Fernando en el futuro, señor Moreno, no tenga la menor duda.

Señor García, ¿cuál es la posición de Izquierda Unida? ¿Hay una sola estrategia política en su formación, o una en cada territorio? ¿Es la posición del señor Llamazares? ¿Quizás la posición de Izquierda Unida es la que representa la abstención, ayer mismo, en una votación del Senado? ¿La representa la oferta de la Alcaldesa de Córdoba a un pacto de Gobierno no socialista? ¿La representa su señoría aquí, o la de su Grupo parlamentario, o quizás la del señor Barroso en contra de la construcción del barco de aprovisionamiento en combate en Puerto Real? ¿Cuál es la posición de Izquierda Unida? ¿Por qué desde Andalucía y desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida no se asume la estrategia política nacional, claramente diferenciada de la política de hostigamiento y de confluencia con el Partido Popular que ustedes están practicando un día sí y el otro también en esta Cámara?

Señor García, habla usted del papel de los sindicatos. Déjeme que le diga una cosa: dejen que los sindicatos hagan su trabajo, no pretendan convertirlos en sus correas de transmisiones políticas, no pretenden que sean prisioneros de su estrategia, déjenle que haga su trabajo.

Por cierto, señora Martínez...

La señora PRESIDENTA

—Señorías, silencio, por favor.

El señor BLANCO ROMERO

—Señora Martínez, deje también a los sindicatos hacer su trabajo, no los descalifiquen en razón de si protestan o no contra el Gobierno socialista, deje que cada uno haga su tarea y no manipulen la actuación sindical.

Miren ustedes, nosotros no estamos aquí para aplaudir a la SEPI. Nuestra responsabilidad es la defensa de Andalucía y de los andaluces, pero en el mundo real, en el mundo de la..., y desde el punto de vista y desde la responsabilidad de quienes gobiernan.

Señor García, señor Sanz, el espíritu de Sestao está y seguirá estando vivo, como lo está el compromiso del Presidente del Gobierno de España y del Presidente de la Junta de Andalucía. Recuerden sus señorías ese compromiso: ningún trabajador quedará abandonado a su suerte. La solución vendrá de la mano del acuerdo con los sindicatos. En Andalucía no se cierra ningún centro, la SEPI y la Junta de Andalucía darán cobertura a las empresas auxiliares. Ése es el espíritu de Sestao, ése es el compromiso del Presidente de la Junta de Andalucía, éstos son el compromiso y la actuación política del Partido Socialista de Andalucía.

Quiero recordarle, quiero decirle, señor Sanz y señor García, especialmente a usted, señor García, que ha hecho referencia a ello, que el Grupo Socialista aprobará, apoyará una propuesta que compromete al Consejo de Gobierno, que compromete a la Junta de Andalucía, a no hacer ninguna recalificación de los suelos que actualmente están al servicio de Astilleros. Por tanto, pierda la preocupación, señor García: no hay ningún ánimo, ningún compromiso especulativo, no aprobaremos ninguna recalificación de suelo en el futuro, y así se aprobará en las propuestas de resolución.

Señor García, se lo vuelvo a decir: aunque a usted le pese, el señor Barroso, con su afán de protagonismo y de quedar bien allí por donde va, ha metido la pata, y como dicen los castizos, ha metido la pata hasta el corvejón. No se puede estar en contra de la contratación del barco de aprovisionamiento en combate, no podemos estar en contra de la primera carga de trabajo que se consigue en tres años para el astillero de Puerto Real, precisamente del municipio donde gobierna o des gobierna el señor Barroso.

Señor García, usted nos habla de especialización de factoría, algo que compartimos y que nos parece obvio; pero olvida mencionar que esa especialización se ha hecho en Europa en los últimos cuatro años, y que gracias a eso están sobreviviendo los astilleros europeos y están haciendo frente a la crisis. Aquí, en este país, hemos perdido ocho años que teníamos, ocho años muy importantes para hacer esa especialización, y ahora tienen, incluso, el descaro de decirnos que la culpa la tenemos nosotros, porque ellos cumplieron una previsión del Gobierno anterior. Miren ustedes, eso ya no se lo creen, no se lo creen ya ni los niños en la escuela.

Por último, señor García, quiero decirle con toda seriedad que todavía no le he oído pedir disculpas, ni a usted ni a ninguno de su Grupo, por el espectáculo que sufrimos en esta Cámara, precisamente por los insultos proferidos contra el Presidente de la Junta de Andalucía por algunos de los invitados de su formación a este Pleno.

[Rumores.]

Señor Sanz, mire, usted, si no fuera cómico, resultaría patético, porque, después de ocho años de Gobierno de Aznar y de siete debates en esta Cámara en los últimos meses sobre astilleros para que termine usted pidiéndole responsabilidades a Felipe González, ya le digo: si no fuera cómico, sería patético.

Mire usted, señor Sanz, todo eso después de exigirnos, acababa de exigirnos usted que dejemos de mirar al pasado, que miremos al futuro, que gobernemos... Después de decirnos eso, nos viene usted con la cantinela de Felipe González. Van a tener que ir sus señorías al psiquiatra para que los libere de los fantasmas políticos de Felipe González, porque los veo, francamente, muy preocupados.

[Voces.]

Señor Sanz...

La señora PRESIDENTA

—Señorías, silencio, por favor.

El señor BLANCO ROMERO

—Señor Sanz, con toda seriedad y con todo rigor, le pido que cuide sus licencias oratorias. Con la expresión suya de «crimen industrial» puede usted estar dando legitimidad a los espectáculos a los que antes he mencionado. Así que tenga cuidado [voces] con sus licencias oratorias, porque la expresión «crimen industrial» me parece absolutamente...

La señora PRESIDENTA

—Señorías.

El señor BLANCO ROMERO

—... desafortunada y lamentable.

[Voces.]

La señora PRESIDENTA

—Señor Blanco, por favor. ¿Ha terminado?

El señor BLANCO ROMERO

—No.

La señora PRESIDENTA

—Ruego a sus señorías, por favor, guarden silencio.

[*Rumores.*]

Señor Sanz, por favor.

El señor BLANCO ROMERO

—Les veo a ustedes muy preocupados, les veo a ustedes muy acalorados. Están francamente perdiendo los nervios. Les va a dar un ataque. Tengan sosiego, tengan sosiego.

[*Intervenciones no registradas.*]

La señora PRESIDENTA

—Señorías, por favor, guarden silencio.

El señor BLANCO ROMERO

—Tengan sosiego, por favor. Ésta es una Cámara donde se debate libremente, y cada uno ha tenido la oportunidad de hacer uso de la palabra con toda libertad y sin que haya ese coro de grillos que ustedes me están dedicando. Así que tengan tranquilidad y sosiego, señorías, que están aquí para eso, para escuchar esas cosas y algunas cosas más.

Lo último, señor Sanz, es la propuesta de insumisión institucional que usted nos ofrece como respuesta a Europa.

[*Rumores.*]

¿Pretende, señor Sanz, darnos clase...?

La señora PRESIDENTA

—Señor Sanz, le ruego, por favor, que no interrumpa al orador. Por favor, señor Sanz.

Gracias.

El señor BLANCO ROMERO

—¿Pretende su señoría darnos clase de lo que hay que hacer en Europa? ¿Pretende darnos clase, después de que a su Gobierno le hayan puesto multas por valor superior a mil cien millones de euros de sanción? ¿Pretenden ustedes darnos clase después de la apuesta americana con la guerra de Iraq que hizo su Gobierno? ¿Nos están dando ustedes clases de Europa con esa cantinela de la vieja y la nueva Europa que se inventaron, y del imperio hacia Dios, que iba a colocar a España en el centro del mundo? ¿Es que pretenden ustedes darnos clases de Europa? ¿No han sido ustedes los que nos han dejado aislados

absolutamente con los países europeos y fuera de la política europea?

La señora PRESIDENTA

—Señor Blanco, por favor, debe terminar.

El señor BLANCO ROMERO

—Que sus señorías hablen de privatizaciones —termino, señora Presidenta—, señor Sanz, que sus señorías suban a esta tribuna a hablar de privatizaciones es de sonrojo ajeno. Ustedes se han distinguido por hacer unas privatizaciones a las cartas de los amigos del señor Aznar, con el objetivo central de controlar los medios de comunicación de este país para intentar adormecer a la opinión pública española. Eso es lo que han hecho ustedes con las privatizaciones, y algunas cosas más inconfesables que no tenemos tiempo de detallar aquí.

Y luego ustedes nos hablan de planes industriales o se permiten el lujo de criticar a las ZUR. Pues, mire usted, las ZUR de los Gobiernos socialistas dejaron la General Motors, la Ford, la planta de Dragados Ozores o un plan en El Puerto de Santa María. ¿Qué nos han dejado ustedes? La ruina de Astilleros, eso es lo único que nos han dejado, la ruina de Astilleros y la provincia de Cádiz a la cabeza del desempleo. [*Aplausos y voces.*] Eso es lo que nos han dejado ustedes.

La señora PRESIDENTA

—Señor Blanco, señor Blanco, le ruego termine ya. Y ruego a la Cámara, por favor, guarde el silencio debido, por favor.

El señor BLANCO ROMERO

—Señor Sanz, no le ha gustado mi intervención, ha dicho aquí. Yo estaría preocupado si le hubiera gustado [*risas*], francamente, estaría muy preocupado.

Le pido, por favor, que no manipule mi denuncia de la violencia: no va contra los trabajadores, sino en su defensa, para que no pierdan apoyo social y complicidad pública, para que no deterioren su imagen cuatro vándalos violentos. Eso es lo que pretendo con mi denuncia.

Y termino, señora Presidenta, con el ruego de su disculpa.

La señora PRESIDENTA

—Debe terminar ya, por favor, señor Diputado.

El señor BLANCO ROMERO

—El PSOE de Andalucía y el Presidente de la Junta nos hemos esforzado y lo seguiremos haciendo apoyando, aceptando y defendiendo las demandas sindicales. Nos hemos comprometido, como ellos nos han pedido, en conservar abiertos los cuatro centros de trabajo de Andalucía, en la expresión «Bazán no se cierra»; nos hemos comprometido en la formulación de propuestas de futuro; nos hemos esforzado por que la negociación hiciera posible el acuerdo, porque somos conscientes de que no hay solución sin negociación, no hay solución sin acuerdo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Blanco.

Para terminar esta primera parte del debate general, tiene la palabra el Consejero de Empleo, señor Fernández.

Señor Fernández, su señoría tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE EMPLEO

—Sí, señora Presidenta.

Señorías, en este turno voy a tratar de procurar recuperar mi función docente, porque he debido ser muy malo, ha debido ser muy mala la explicación o muy malos los alumnos. En cualquier caso, voy a hacer el esfuerzo de recuperación, que no el esfuerzo de marginación, como algunas leyes suyas planteaban.

En primer lugar, les voy a quitar un problema ideológico. Ya, como están en el centro y son tan permisivos, los BAC, los barcos de armamento de combate, son barcos de solidaridad, no son barcos americanos. Por lo tanto, tengan su conciencia tranquila, que son barcos de apoyo humanitario, son barcos de apoyo comunitario. [Risas y voces.] Son barcos de apoyo comunitario, defensivos. Así que no tengan ningún tipo de problema ideológico, no tengan ningún tipo de problema ideológico.

Y es entendible su problema ideológico después del confuso viaje al nunca llegar al centro. Pero no se preocupen, que ésta es una apuesta para la Armada Española, y, por tanto, no se preocupen con nuestro discurso y con nuestro apoyo por la paz, que creo que hemos dado de su vida muchas y reiteradas muestras de ejemplo.

En cualquier caso, les voy a felicitar, porque su capacidad de mutación y de adaptación es superior a cualquiera conocida. No conocía yo la capacidad que tenía usted de haber abandonado Europa, haber protegido la desobediencia que su Gobierno hizo respecto a Europa, haber permitido el permanente incumplimiento respecto a Europa, y ahora pretenda,

manipulando las palabras, introducirme por la vía del procedimiento en relación con la legitimidad para el recurso.

O usted no lo ha entendido, o usted no quiere entenderlo. El problema no está en la decisión de recurrir, el problema no está ni siquiera en la legitimidad a recurrir, el problema no está en el plazo para recurrir. Le insisto: el problema está en que, para recurrir, se recurre algo que está notificado, y si algo está notificado, como es el caso de la primera multa, los efectos son absolutamente irreversibles y perjudiciales.

Por tanto, no desvíe usted un tema de fondo a un tema procedimental, porque no hay nunca problemas de legitimación, y no haga usted un uso torticero del tratado, porque —le vuelvo a repetir— el problema básico está en la decisión de que, cuando a Izar se le comunique la decisión, la sitúa en quiebra automática. ¿Lo aceptamos así? ¿Ustedes lo proponen así? ¿Qué otra solución proponen al margen de recurrir, sin contrargumentar las alegaciones que tengamos?

Efectivamente, a ustedes no les gustará que exista acuerdo o no, señor García o señor Sanz. Yo no sé si ustedes pueden aceptar o no que, en Madrid, el 23 de septiembre de 2004, Comisiones, UGT, CAT, ELA, CIG y el Sindicato Gallego firmaran un acuerdo, que pone «acuerdo», y hay un acuerdo que dice literalmente que «se inicia, a partir de hoy, un proceso con el objetivo de negociar la actividad militar y la actividad civil». Y, lo más importante —como recuerdo a sus señorías del Partido Popular y al señor García, aunque él lo dice de otra manera—, dice literalmente que «la futura estructura societaria será acordada por las partes, teniendo en cuenta el marco comunitario». Y el marco comunitario, señorías, está perfectamente conocido por las partes, que, posiblemente porque sus intereses reales están en juego, son bastante más responsables que lo que he tenido que oír de algunas de sus señorías.

Igualmente, no les podrá gustar, pero ambas partes decidieron de manera conjunta ir a Europa, y la versión que sus señorías quieren sacar de Europa, de que ahora Monti, amigo de Berlusconi —Berlusconi, padrino de la boda de la niña de Aznar— es amigo nuestro, pues es muy raro, es muy raro.

Por lo tanto, el señor Monti, que es socio de Berlusconi, sencillamente, al resumen de esa reunión dice literalmente, señor García, el representante de Comisiones Obreras: «Creemos que el plan de la SEPI, que pasa por que sólo cuatro centros puedan mantenerse en la actividad militar, es negociable». Vamos, le guste o no le guste, señor García, lo dice el representante de Comisiones Obreras y de todos los sindicatos en el acuerdo suscrito el 23 de septiembre en el marco comunitario, y plantea como resumen de la reunión —si lo leemos todo— que el plan de la SEPI es negociable, que es, precisamente, la tesis que mantenemos nosotros desde el principio del acuerdo, desde el principio de la problemática, mientras que ustedes mantienen la postura de que todo sigue igual, porque, si todo sigue igual, todo irá

a peor y, cuanto peor, mejor para ustedes. Pero ahí os equivocáis. Es decir, no va por la estrategia de la antigua usanza.

Por tanto, hay un acuerdo suscrito el 23 de septiembre que, gracias a la responsabilidad de las partes, mantienen viva la negociación y mantienen vivo el acuerdo.

Mire usted, lo manifestado por el señor Barroso o no, en términos de negociación y en términos de obtener la calificación de Puerto Real como astillero militar, y la posibilidad de obtener el barco, fue un auténtico ataque en el punto de flotación.

El señor Barroso, con la complicidad de la señora Martínez, han puesto en peligro seriamente no sólo la calificación del astillero de Puerto Real como militar, imprescindible para salvarlo de la situación de caos económico y comercial en que lo introdujo el anterior Gobierno. Y, por tanto, la única actividad posible era la militar. Efectivamente, tratando de descalificar el pasado del astillero de Puerto Real, sólo suponía poner en peligro tal calificación y poner en peligro cierto la obtención de carga de trabajo. Así no se colabora con Andalucía, así no se colabora en este procedimiento, en este momento de grave situación de incertidumbre para con Andalucía.

Mire usted, creo que el Gobierno andaluz ha dado pruebas de poder mantener sectores maduros con apuestas serias y arriesgadas. Es posible mantener la actividad de la construcción naval en Andalucía en colaboración, ¿cómo no?, con la industria proveedora auxiliar, o con la industria, o con los compradores, es posible sólo si existe astilleros, sólo si existe, solucionando los problemas de viabilidad. No es posible en estos momentos mantener ninguna operación de estrategia, de incentivación a terceros porque, sencillamente, el señor Sanz o el Gobierno del Partido Popular han sido, como dije en su día, como el caballo de Atila: por donde ha pasado con este tema, no crece más la hierba. Y no han dejado resquicio de ningún tipo, porque es la segunda vez que el Gobierno de España tiene que abordar el problema de unas ayudas ilegales en los astilleros. La primera vez fue salvada, en el año 1995, con la firma del PEC. Hoy, estando advertidos, quien incumplió fue quien puso en situación de disolución, puso en situación de quiebra a los astilleros. Por tanto, no hay mayor tipo de problema.

Mire usted, creo que a usted el recurso se lo he explicado de manera reiterada. Creo que pretenden mal utilizar este planteamiento y prefieren que el ámbito del recurso sea un ámbito que dure mucho tiempo porque, cuanto más tiempo dure la tramitación del recurso, con independencia de qué pase con el fondo del asunto, más peleas tendremos con desgaste para el Gobierno. Pero se equivocan si ésa es la estrategia porque —vuelvo a repetir—, cuando ello pudiera ocurrir, posiblemente no tuviéramos de qué hablar en ningún momento.

Y, por favor, señor Sanz, yo no creo... Se lo he repetido, y no me gusta desde el Gobierno plantear ningún tipo de argumentos partidarios, pero, por favor,

los autobuses están en los medios, se sabe en el año 1995 quién los fletó, y quién los trajo al Parlamento, y quién los dejó de traer. No voy a insistir en ese argumento. Pero, por favor, la acción por parte vuestra creo que tiene también que ser prudente.

Y no tengo ningún problema a la hora de abordar el tema de los terrenos. Quien calificó y quien negoció con los terrenos será quien tenga que dar cuenta. Yo, lo que he advertido con los terrenos, que tan conscientes erais de la multa que venía, que como operación para pagarla planteabais la venta de los terrenos de Puerto Real y pretendíais obtener 600 millones de euros. No he hablado nada más, ni nada menos que de la operación de Esther Rituerto, que fue la que planteaba este argumento, y que ustedes os asustasteis y tuvisteis que desmentirla, o desmarcarse de dicho asunto como Partido Popular. En los medios también escritos pueden verlo en el mes de marzo, que tuvo que ser absolutamente anulada dicha decisión por el señor Solbes, en garantía y en defensa de los activos, precisamente, de los astilleros andaluces.

Y, señor Sanz, yo no sé si usted se ha leído bien qué problema hay y quiénes son las partes litigantes, derivados de la sentencia de julio de 2003. Si no, se lo recuerdo: no es verdad que esté litispendiente o en litispendencia la sanción. El Estado español fue condenado por conceder ayudas ilegales. El Estado español, en otro alarde de fullería, lo que hizo fue pagar por parte de AESA en lugar de por parte de Izar, y fue de nuevo condenado para que fuera Izar la que pagara. Por tanto, el pleito está en estos momentos entre astilleros e Izar, con el fin de cumplir la sentencia en todos sus extremos, que condenó al Estado español. Por tanto, no mienta, porque no hay ningún tipo de litispendencia, porque fue muy clara la sentencia en relación con el primer paquete de ayudas ilegales, lo que hace que, de manera evidente, el recurso no sea una posición partidaria: el recurso o no es una posición absolutamente que tiene carencia de fundamento su interposición, así como por los perjuicios irreversibles que causaría a las partes.

Quiero terminar, señorías, también porque el señor García, efectivamente, no está en la pinza. Pero los olvidos que hace a la hora de calificar determinadas situaciones, parece que está más cerca del Partido Popular que del Partido Socialista. Porque cuando usted dice que, efectivamente, qué piensan los trabajadores de Altadis, qué piensan otros trabajadores, no lo he oído decir —y lo lamento— que dicha privatización fue acompañada. Dígalo, dígalo y posiblemente tendrá más credibilidad. Dígalo sin ningún problema, igual que dice en voz alta cuando quiere imputarles al Partido Socialista o al Gobierno de la Junta alguna actuación. Dígalo porque creo, en mi opinión, en mi humilde opinión, que ganará en credibilidad y no, por tanto, se le podrá imputar como ayudante o rompedor extremo o delantero del Partido Popular. Por tanto, dígalo, que a mí al menos me gustará oírlo. Hágame ese favor.

Igualmente, señor Sanz, yo no sé si miente o no miente, pero el PEC tuvo una duración del año 1995 a 1998, 1995 a 1998, notificado. Los despidos

de los 2.600 trabajadores se produjeron entre 1998, finalizado el PEC, y 2000. Por tanto, no mienta; no mienta, porque el acotamiento temporal de los 2.600 fueron derivados una vez finalizado el PEC. Le insisto porque tengo la credibilidad y la legitimidad de que durante esta tarde todos los datos que he dado ningún Grupo los ha desmentido.

Nadie ha desmentido la gravedad de la situación del astillero, de los del grupo Izar, desde el punto de vista de economía, desde el punto de vista de la ruina comercial y desde el punto de vista de las ayudas ilegales. Nadie me ha desmentido, nadie ha contrapuesto ningún tipo de argumento, ni ningún tipo de dato. Por tanto, creo que tengo la legitimidad de plantear que estos despidos son teóricamente de la magnífica gestión que os imputáis y que llevó a ir haciendo un despido, como yo digo, de manera anticipada, de manera preparada. Lo único que os pasó es que el año 1996 os dijeron que no los ciudadanos.

Quiero terminar, señorías, también pidiendo a sus señorías un esfuerzo por que en particular determinados Grupos no hagan una interpretación torticera de mis palabras, ni manipulen las palabras que este Consejero manifiesta en nombre del Consejo de Gobierno.

Y para finalizar, por tanto, quiero reiterar públicamente en este Parlamento el compromiso del mantenimiento de los centros de trabajo de los astilleros en Andalucía, del control público de los astilleros en Andalucía, del apoyo para tener carga de trabajo en los centros de producción de Andalucía, de un plan sobre la industria auxiliar, de que el plan global sobre astilleros sea un plan negociado con los sindicatos, que no existan medidas traumáticas, y que se proceda a un plan de apoyo a las zonas y a los territorios donde pueda afectar de manera negativa la aplicación del plan consensuado.

En esta voluntad, y reiterando la disposición a trabajar con realismo desde la creencia de que es posible un sector viable, eficaz y eficiente, me despido de sus señorías agradeciéndoles de antemano su disposición a oírme.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Consejero.
Señora Martínez.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Señora Presidenta, solicito la palabra, por alusiones del Consejero a mi persona, por el artículo 78.

La señora PRESIDENTA

—Tal y como establece el artículo, ¿podría especificar las alusiones antes de que esta Presidenta le conceda o no...?

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Sí. El señor Consejero ha dicho que el Alcalde, señor Barroso, y la Alcaldesa, señora Martínez, hemos puesto en peligro la factoría de Puerto Real. Y como yo considero que eso es un insulto a los comportamientos democráticos...

La señora PRESIDENTA

—Señoría, una vez explicado el motivo, tiene usted un minuto para...

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Pues, muy bien. Muchas gracias, señora Presidenta.

Decirle, con todos mis respetos, señor Fernández, que en política todo no vale. Y, mire usted, gracias a la posición...

[Rumores.]

Espero que la señora Presidenta...

Gracias a la posición de los Alcaldes, hoy, San Fernando, según ustedes, ya no se va a cerrar; en mayo se cerraba, y en junio, y en julio, y en agosto, y en septiembre. Y gracias a la posición de todos los gaditanos en 1995, ustedes no cerraron la factoría de Cádiz, que iba a cerrarse. Y, gracias a eso, hoy Cádiz está dentro de las factorías que ustedes no van a cerrar. Si la hubieran cerrado entonces, ahora no existiría la factoría de Cádiz.

Y otro dato, señor Fernández. Aquí, seguramente —usted, que presume de dar datos correctos—, con respecto a mí se ha equivocado de la pe a la pa. Y, con respecto a las valoraciones de los terrenos supuestamente de Puerto Real, se ha pasado usted tres cuerdas, porque 600 millones de euros son 100.000 millones de las antiguas pesetas. Y, desde luego, los terrenos que en este momento no utiliza astilleros de Puerto Real no valen eso, ni muchísimo menos, señor Fernández.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Martínez.

Bien, señorías, de conformidad con lo establecido con el Reglamento, se suspende la sesión hasta dentro de una hora. De manera que los Grupos políticos tendrán un cuarto de hora para presentar aquellas iniciativas y modificaciones sobre las previamente presentadas que resulten del debate que hemos celebrado.

Eso significa que a las diez menos veinte termina el plazo para los Grupos políticos. Y ruego a los miembros de la Mesa que a las diez y cinco nos veamos en la sacristía, para su calificación.

El Pleno se reanuda a las diez y veinticinco de la noche.

[Receso.]

La señora PRESIDENTA

—Señorías, ocupen sus escaños, por favor, para poder reanudar la sesión.

Señorías, vamos a reanudar la sesión, a cuyo fin les ruego que ocupen sus escaños y guarden silencio, por favor.

Corresponde en este momento del debate general dar cuenta al Pleno de los acuerdos de la Mesa de la Cámara, que acaba de reunirse para calificar las distintas propuestas de resolución que han presentado los Grupos.

Desde ese punto de vista, comunico a sus señorías que todas las propuestas presentadas por los Grupos políticos han obtenido la calificación favorable de la Mesa, con lo cual corresponde en estos momentos proceder a la presentación y ulterior votación de las citadas propuestas, a cuyo fin se van a realizar las distintas intervenciones en el mismo orden seguido por los Grupos en el debate anterior.

Por eso, para la presentación de su propuesta de resolución, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Andalucista, señor Moreno.

Señor Moreno, su señoría tiene la palabra.

El señor MORENO OLMEDO

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Muy breve.

El Grupo Parlamentario Andalucista, en sus propuestas de resolución —que son 14—, hace nada más y nada menos que poner negro sobre blanco la filosofía que ha generado en el debate, que es: Rechazo del plan que el Gobierno ha propuesto para el futuro de la empresa pública Izar; mantener el conjunto de la actividad y el empleo en los tres astilleros de la bahía de Cádiz y en Sevilla, preservando su carácter público; hacer que presente el Gobierno de España un nuevo plan de futuro para los astilleros del Estado, por supuesto, basado en la negociación con los trabajadores y sus representantes; instar también a recurrir los expedientes sancionadores a la Unión Europea, y en este caso se le pide al Gobierno de Andalucía, puesto que ya el Gobierno de España perdió la oportunidad; que el Parlamento de Andalucía también inste al Consejo de Gobierno a que establezca los contactos con el Gobierno, destinados a plantear ante la Unión Europea medidas para proteger a los astilleros andaluces; que plantee también al Gobierno español a considerar la necesidad de que los compromisos a que llegue con la Unión Europea se firmen por escrito ante la próxima Constitución, y también que...

Aquí hay una propuesta que hace el Grupo Socialista, y que no tenemos ningún inconveniente, en

que el Parlamento de Andalucía considera necesario, para el mantenimiento de unos astilleros andaluces con futuro, la elaboración de un plan —decimos nosotros, el Grupo Socialista hace la propuesta de que sea por el Gobierno central; en absoluto hay ningún problema— que incluya medidas de apoyo a la especialización, a la creación de diseños competitivos y tecnológicamente avanzados. Manifiesta también su protesta ante el Comisario Europeo de la Competencia, Mario Ponti, y exige la inclusión de los trabajadores de la industria auxiliar en todos aquellos planes y proyectos encaminados a buscar salidas de futuro a los astilleros andaluces.

El Parlamento también considera elaborar planes de formación para los trabajadores y, al mismo tiempo, instar al Gobierno del Estado que demande a la Unión Europea la defensa de los astilleros —en concreto, los andaluces— y no pierdan las cuotas de producción, y también a través de instar a empresarios e instituciones para que la mayor parte de los buques que navegan con bandera española se construyan y reparen en los astilleros situados en el territorio estatal. Y, por último, que los poderes del Estado soliciten el mantenimiento de ayudas a la construcción naval.

En esta línea quiero decir también el voto afirmativo de todas las propuestas de resolución que cada Grupo parlamentario ha manifestado. Es decir, que la filosofía con la que hoy presentamos esta resolución, pero, al mismo tiempo, vamos a apoyar al resto de los Grupos en sus distintas resoluciones, va en la línea de lo que nosotros estamos defendiendo aquí.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Moreno.

A continuación, para realizar la presentación de las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, tiene la palabra su portavoz, señor García Rodríguez.

Señor García Rodríguez, su señoría tiene la palabra.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, señora Presidenta.

Izquierda Unida presenta 12 propuestas de resolución, en línea con lo que hemos venido manteniendo a lo largo de todo este tiempo, y que hemos intentado expresar en nuestras intervenciones anteriores.

Evidentemente, la primera de las resoluciones solicita la retirada del plan presentado por la SEPI, instando a que el Consejo de Gobierno de la Junta se pronuncie en el mismo sentido. Asimismo, instamos al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que presente ante la Comisión Europea y el Parlamento el oportuno recurso contra los expedientes sancionadores. La Junta de Andalucía tiene que asumir el protagonismo que le corresponde por la importancia

del impacto que pueden tener esos expedientes sancionadores en los astilleros andaluces.

La tercera, apoyo al mantenimiento de los centros de producción; la cuarta, explicitamos ese apoyo en nuestra posición en relación con algunas medidas que afectan a los astilleros andaluces, en concreto, el plan de cierre o reconversión de la factoría de San Fernando, la privatización de la factoría de Sevilla y la limitación de la actividad productiva de Puerto Real.

En la quinta de las resoluciones solicitamos que el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía ejerza más presión sobre Europa, emprendiendo cuantas actuaciones institucionales y sociales sean necesarias para impedir que, por parte de la Unión o por parte del Gobierno central, se planteen medidas que afecten tan seriamente a los astilleros andaluces por la vía de la disminución de su actividad o de las pérdidas de empleo. Asimismo, demandamos que el Gobierno central y la propia Junta de Andalucía —que no puede quedarse ajena a esta necesidad— trabajen activamente en la consecución de carteras de pedidos y el lanzamiento comercial de la actividad.

En la séptima resolución manifestamos nuestro apoyo sin fisuras, sin fisuras de ningún tipo, apoyo total y sin fisuras, a los sindicatos, a los trabajadores y a la sociedad en general en sus movilizaciones y en su lucha por conseguir el mantenimiento de la actividad y el empleo de las factorías de los astilleros andaluces y de la industria auxiliar. Los sacrificios o las pequeñas molestias, entre comillas, que tengamos que asumir los ciudadanos por estas movilizaciones entendemos que son la mínima contribución exigible para conseguir que no se afecte tan negativamente a los astilleros andaluces mediante su cierre, su privatización o la reducción de su capacidad.

En la octava solicitamos a la Comisión y al Parlamento Europeo la elaboración de fórmulas que dibujen un escenario distinto donde sean posibles las ayudas a los astilleros españoles ante la imposibilidad de una competencia leal y racional con el resto de los astilleros del mundo. Asimismo, instamos al Gobierno central a que se elabore un informe sobre la situación de la construcción naval en otros países europeos de características similares al nuestro. No podemos entender que Alemania, Francia e Italia encuentren vías tan fáciles para el mantenimiento de los astilleros y el Gobierno español no sea capaz de hacerlo.

Hablamos también del rejuvenecimiento de plantillas, de manera que la idea de prejubilación no signifique automáticamente pérdida de empleo, sino que, por el contrario, y siguiendo ejemplos aplicados, por ejemplo, en Bazán, rejuvenecer la plantilla supuso en 1999 la incorporación de 500 jóvenes.

En la 11...

[*Rumores.*]

La señora PRESIDENTA

—Señorías, silencio, por favor.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—En la resolución número 11 solicitamos al Gobierno de la Junta el compromiso, en las competencias urbanísticas que le son propias, de impedir cualquier recalificación o cambio de uso de los terrenos donde actualmente se localizan los astilleros andaluces, y, finalmente, instamos al Gobierno de la Junta a que, en el plazo de tres meses, presente ante el Parlamento un Plan Industrial de Andalucía que oriente el futuro de los astilleros andaluces dentro del conjunto de la actividad productiva andaluza.

Queremos también decir, finalmente, que, en relación a las propuestas, resoluciones presentadas por el Partido Socialista, por el partido del Gobierno, no vamos a apoyar ninguna. Y queremos con esto expresar con claridad que, por encima de la literalidad del contenido de las propuestas, con este no apoyo queremos expresar nuestro rechazo por su actuación, por su actitud y por la política general que, tanto en Andalucía, en Sevilla, como en el conjunto del Estado, en Madrid, están siguiendo el Gobierno y el Partido Socialista en relación a la situación de los astilleros.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor García Rodríguez.

Corresponde el turno al Grupo Popular de Andalucía, a fin de presentar las propuestas de resolución; en concreto, a su portavoz, señor Sanz.

Señor Sanz, tiene su señoría la palabra.

El señor SANZ CABELLO

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, es el momento de las propuestas de los diferentes Grupos después del intenso debate producido en esta tarde. Y, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, para presentar un conjunto de nueve propuestas a la Cámara relativas al debate sobre el futuro del sector naval en Andalucía.

En primer lugar, para mostrar el rechazo de la Cámara, del Parlamento de Andalucía, a los planes del Gobierno de la Nación, recientemente planteados y que se refieren a los astilleros de nuestra Comunidad Autónoma, que implican procesos de privatización, de destrucción de empleo, de dispersión productiva y de cierre de centros.

En segundo lugar, para manifestar el Parlamento de Andalucía su reconocimiento y defensa del carácter público y estratégico de los astilleros andaluces, como, asimismo, la importancia de su sector auxiliar, apoyando cuantas acciones políticas y jurídicas garanticen su viabilidad y la conservación de los puestos de trabajo. Planteamos, además, que el Parlamento de Andalucía inste al Consejo de Gobierno a impedir, con los medios políticos y jurídicos a su alcance, la

venta de activos de los astilleros andaluces, y muy especialmente la recalificación urbanística y venta de los terrenos de las factorías andaluzas.

Igualmente, planteamos instar a la Junta de Andalucía a recurrir judicialmente los expedientes abiertos sobre las ayudas a los astilleros, una vez que se ha demostrado que el Gobierno de la Nación ha sido incapaz de presentar el recurso que, en defensa de los intereses de los trabajadores, se tenía que haber planteado. Igualmente, se plantea instar al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de la Nación a exigir la retirada definitiva del acuerdo adoptado por el Consejo de Ministros celebrado el pasado 30 de julio de 2004, relativo a la creación de una nueva empresa del sector naval público, por significar éste un primer paso para una reestructuración que no garantiza ni el empleo, ni la capacidad productiva, ni la continuidad de los centros de la actual empresa Izar.

En séptimo lugar, activar al máximo nivel la actividad comercial, que permita alcanzar inmediatamente, dadas las favorables condiciones del mercado, suficiente carga de trabajo para todos y cada uno de los centros de Izar, que, a su vez, permita minimizar las pérdidas del conjunto de la empresa.

Y, en octavo lugar, elaborar un plan industrial a negociar con los sindicatos y la Comunidad Autónoma andaluza para la viabilidad de la empresa y sus centros, que tenga como objetivo mantener todos los centros dentro de la empresa; mantener las plantillas actuales; mantener, como mínimo, la capacidad productiva actual; mantener el carácter dual, civil y militar, de la empresa; mejorar su productividad y competitividad internacional; mejorar la gestión comercial y empresarial; elaborar propuestas de diversificación industrial; posibilitar la conformación de complejos industriales de construcción naval entre astilleros próximos, y posibilitar la participación plena y determinante de la Comunidad Autónoma en este plan industrial.

Y por último, noveno lugar, negociar de forma activa y efectiva en el seno de la Comisión Europea desde el Gobierno de la Nación —instándolo así la Junta de Andalucía, el Consejo de Gobierno— para la adaptación de una nueva etapa transitoria, mientras no se llegue a acuerdo en la OCDE sobre un marco de libre competencia real para el sector naval a nivel mundial, en la que se contemple la posibilidad de ayudas a la construcción naval que permitan competir en condiciones de igualdad a los astilleros del Estado español y de la Unión Europea.

En defensa de los intereses de los trabajadores y del mantenimiento de la actividad de los astilleros y del sector naval en Andalucía, éste es el conjunto de propuestas que, como consecuencia del debate, plantea el Grupo Parlamentario Popular.

Nada más y muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Sanz.

Corresponde presentar sus propuestas de resolución al portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Blanco.

Su señoría tiene la palabra.

El señor BLANCO ROMERO

—Señora Presidenta. Señoras y señores Diputados. Señorías.

Las propuestas de resolución que el Grupo Parlamentario Socialista presenta a la consideración de esta Cámara pretenden dejar absolutamente clara la posición del Presidente de la Junta, del Consejo de Gobierno y del PSOE de Andalucía sobre la crisis de la construcción naval, que se resume en nuestro compromiso con el futuro de la construcción naval en nuestra Comunidad. Y, desde las responsabilidades de Gobierno, nos seguiremos esforzando en favorecer una solución, consensuada con las organizaciones sindicales, a la crisis de la construcción naval que hemos heredado de los Gobiernos del Partido Popular.

Señorías, nuestras propuestas de resolución ratifican nuestros compromisos. En Andalucía no se cierra ninguna factoría. Que sepa toda la ciudadanía de la bahía de Cádiz y de Sevilla que hemos defendido y defenderemos la supervivencia de la construcción naval en Andalucía, la supervivencia de las factorías de Sevilla, Cádiz, Puerto Real y San Fernando. Nuestro compromiso alcanza también a la industria auxiliar, a la que no abandonaremos a su suerte.

Las propuestas de resolución son las siguientes:

En primer lugar, sustituir la propuesta de resolución número 1 de las registradas, con el número 6.781, por la siguiente:

«El Parlamento de Andalucía manifiesta,

»a) Su convicción de que el sector naval tiene un carácter estratégico en Andalucía y, en consecuencia, una importancia desde el punto de vista económico, pero sobre todo desde la perspectiva del empleo para nuestra Comunidad.

»b) Su firme negativa al cierre de cualquiera de las cuatro factorías de astilleros de Andalucía.

»c) Su cerrada defensa del control público sobre la actividad de las cuatro factorías.»

En segundo lugar, el Parlamento de Andalucía expresa su convicción de que el plan presentado por la SEPI debe tener en cuenta no sólo la perspectiva económico-financiera, sino, de una manera muy especial, la dimensión social del sector naval en Andalucía, el impacto del mismo sobre el empleo, así como sobre el futuro de la actividad industrial para las próximas generaciones.

Tercero, el Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que traslade al Gobierno central la necesidad de que la SEPI flexibilice el plan presentado ante la mesa de negociación, con el fin de garantizar la posición estratégica del sector naval en nuestra Comunidad, la más afectada, al ser la única con cuatro astilleros.

Cuarto, el Parlamento de Andalucía manifiesta su comprensión y apoyo a las organizaciones sindicales y a los representantes de los trabajadores en su legítima defensa del empleo y la actividad del sector naval andaluz, así como su rechazo a las expresiones de violencia de sectores minoritarios, que restan fortaleza y legitimidad social a sus justas reivindicaciones.

Cinco, considerar imprescindible que los cuatro astilleros de nuestra Comunidad sigan con su actividad y tengan carga de trabajo.

Seis, apoyar la propuesta realizada por el Presidente de la Junta de Andalucía para que, en el ámbito de la bahía de Cádiz, los tres astilleros se agrupen bajo la forma de una unidad de negocio, de forma que se complementen en su actividad y se garantice la viabilidad de futuro para el sector en la bahía.

Siete, reclamar del Gobierno de la Nación que el astillero de Sevilla tenga un tratamiento en el que quede garantizada su continuidad, promoviendo acciones que permitan que su actividad esté en el ámbito del control público.

Ocho, apostar por un plan industrial que garantice carga de trabajo para los astilleros, ya sea militar o civil, y, en tal sentido, trasladar al Gobierno de la Nación y a la SEPI que dicho plan se presente en la mesa de negociación abierta.

Nueve, instar al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que continúe sus contactos con la SEPI para que sea tenida en consideración la posición estratégica del sector en nuestra Comunidad, la más afectada por los problemas, al ser la única con cuatro astilleros.

Diez, instar al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para que traslade al Gobierno de España la necesidad de que la SEPI contemple en el plan industrial medidas para la industria auxiliar y cuente con los fondos necesarios para que se aborde un futuro para el sector.

Once, instar al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para que concrete sus propuestas ya anunciadas en torno a la industria auxiliar, de tal forma que sirvan para complementar las llevadas a cabo por el Gobierno de España.

Doce, solicitar al Consejo de Gobierno para que traslade al Gobierno de España la exigencia de que las medidas laborales que se adopten no sean en ningún caso de carácter traumático y se acuerden con los trabajadores, a través de sus representantes, en el seno de las negociaciones ya iniciadas.

Trece, apoyar las gestiones realizadas por la Junta de Andalucía, tendentes a conseguir carga de trabajo para nuestros astilleros, que han posibilitado la garantía de la construcción de un buque de aprovisionamiento de combate en Puerto Real, a la vez que rechazar todas aquellas actitudes que pongan en peligro que dicho buque se construya en un astillero andaluz.

Catorce, apostar por que ninguna medida se aplique sin contar con el consenso y el acuerdo con los trabajadores, a través de sus representantes sindicales.

Quince, impulsar un plan de reindustrialización o buscar alternativas económicas para las zonas afectadas por la crisis actual.

Dieciséis, instar al Gobierno de la Nación para que trabaje, junto a otros países, en la construcción de un consorcio naval europeo que pueda hacer frente a la competencia asiática.

Señorías, el Grupo Socialista apoyará también las propuestas de resolución de otros Grupos. En concreto, del Partido Andalucista, la 5, la 7 —con la enmienda que hemos sugerido y ha sido aceptada—, la 10, la 11, la 12, la 13 y la 14. De Izquierda Unida, la 11.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Señor Blanco, tal como ha comunicado su señoría al señor Moreno, entendemos que su Grupo ha presentado una transaccional al punto 7 de la propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Andalucista.

El señor BLANCO ROMERO

—Efectivamente.

La señora PRESIDENTA

—De acuerdo. Muchas gracias.

Muy bien, señorías, vamos a someter a votación las distintas propuestas de resolución, comenzando con la del Grupo Parlamentario Andalucista.

¿Sí, señor Gracia?

El señor GRACIA NAVARRO

—Sí, señora Presidenta.

Para pedir votación separada de los números 5, 7, 10, 11, 12 y 13.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias.

Si no hay ninguna otra cuestión sobre la ordenación de la votación, vamos a someter a votación los puntos números 5, 7, 10, 11, 12 y 13 de las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Andalucista.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al haber obtenido 102 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.

Procedemos, a continuación, a someter a votación el resto de las propuestas de resolución del Grupo

Parlamentario Andalucista. Señorías, el resto de las propuestas de resolución, es decir, los puntos 1, 2, 3, 4, 6, 8, 9 y 14.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 42 votos a favor, 60 votos en contra, ninguna abstención.

Sometemos a continuación a votación las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

¿Señor Gracia?

El señor GRACIA NAVARRO

—Sí.

Para solicitar la votación separada del punto 11.

La señora PRESIDENTA

—Si no hay ninguna otra cuestión de orden, pasamos a someter a votación el punto número 11 de las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 101 votos a favor, un voto en contra, ninguna abstención.

Sometemos a votación a continuación el resto de las propuestas de resolución, es decir, puntos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 43 votos a favor, 59 votos en contra, ninguna abstención.

Procede someter a continuación las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Popular.

Señorías, se inicia...

Sí. Portavoz de Izquierda Unida, por favor.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señora Presidenta.

Para pedir el voto separado del punto a, b.2 y b.3.

La señora PRESIDENTA

—El a) completo...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—b.2 y b.3.

La señora PRESIDENTA

—¿Alguna otra cuestión?

Muchas gracias, señor García.

Señorías, vamos a someter a votación los apartados a) y el punto b.2 y b.3 de las propuestas de resolución que presenta el Grupo Parlamentario Popular.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 43 votos a favor, 60 votos en contra, ninguna abstención.

Sometemos a continuación a votación el resto de las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Popular.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 37 votos a favor, 60 votos en contra, 6 abstenciones.

Pasamos a votar la última propuesta de resolución, que formula el Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Calvo y señor García.

Señor Calvo, por favor, tiene la palabra.

El señor CALVO POYATO

—Sí, señora Presidenta.

En primer lugar, porque necesitaría mi Grupo parlamentario conocer exactamente cuál es la numeración en que han quedado las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora PRESIDENTA

—De acuerdo.

El señor CALVO POYATO

—Como paso previo para pedir votación separada de unos determinados números que...

La señora PRESIDENTA

—De acuerdo.

Le ruego tome nota porque, efectivamente, el acuerdo de la Mesa no tiene que ver con la numeración que ha expuesto el portavoz del Grupo Socialista.

Por lo tanto, el punto número 1 de la propuesta de resolución sería el nuevo punto número 1 de la propuesta que ha tenido registro a última hora de la noche. Después, el punto número 2 seguiría por el orden de la propuesta de resolución, incorporándose los tres nuevos puntos que ha presentado el Grupo Socialista como 14, 15 y 16...

No, pero la Mesa lo ha calificado así, por eso ha de predominar, como es natural, la calificación de la Mesa.

¿De acuerdo?

Sí, señor Calvo.

El señor CALVO POYATO

—Sí, señora Presidenta.

Una vez aclarada la numeración, pedir votación separada del punto número 4, número 11, 12... No, perdón, 10... Números: 4, 10, 11, 12, 14, 15 y 16.

La señora PRESIDENTA

—¿Sí, señor García?

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Sí.

A su vez, para pedir voto separado de los puntos 3, 5, 6, 10, 12, 14, 15 y 16.

La señora PRESIDENTA

—Perdón, perdón: 3, 5, 6...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Voy más despacio: 3, 5, 6, 10, 12, 14, 15 y 16

La señora PRESIDENTA

—¿He entendido bien? Números: 3, 5, 6, 10, 12, 14, 15 y 16.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Sí, exactamente.

La señora PRESIDENTA

—Bien.

Señorías, vamos a someter a votación los puntos 10, 12, 14, 15 y 16 de las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Socialista.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al haber obtenido 60 votos a favor, 43 votos en contra, ninguna abstención.

Sometemos a votación, a continuación, los puntos 4 y 11 de las propuestas de resolución.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al haber obtenido 60 votos a favor, 37 votos en contra, 6 abstenciones.

Procede someter a votación, a continuación, los puntos 3, 5 y 6 de las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Socialista.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al haber obtenido 60 votos a favor, 39 votos en contra, 4 abstenciones.

Y procede, a continuación, someter a la votación de la Cámara el resto de los puntos de las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Socialista.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al haber obtenido 60 votos a favor, 33 votos en contra, 10 abstenciones.

Se levanta la sesión, que se reanudará mañana a las nueve y media de la mañana, por el estricto orden que señala el orden del día.

PUBLICACIONES OFICIALES EN INTERNET



*El Servicio de Publicaciones Oficiales es el encargado de editar el Boletín Oficial y el Diario de Sesiones del Pleno del Parlamento de Andalucía. En el ámbito de la página web institucional de la Cámara andaluza *Vd. podrá encontrar la siguiente información en relación con estas publicaciones oficiales:**

- *Boletines Oficiales del Parlamento de Andalucía*
- *Secciones del BOPA*
- *Diario de Sesiones de las Sesiones Plenarias*
- *Diario de Sesiones de las Comisiones Permanentes Legislativas – Serie A*
- *Diario de Sesiones de las Comisiones Permanentes no Legislativas – Serie B*
- *Índices de Plenos*
- *Índices de Comisiones*
- *Índices y Estadísticas de la actividad parlamentaria*
- *Colección legislativa*
- *Textos Legales en tramitación*
- *Textos aprobados*

PUBLICACIONES OFICIALES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

EN CD-ROM

Edición, diseño y composición:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Información:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Pedidos:

Servicio de Gestión Económica
c/ Andueza núm. 1 41009-Sevilla.

Teléfono:

34 (9) 54 59 21 00

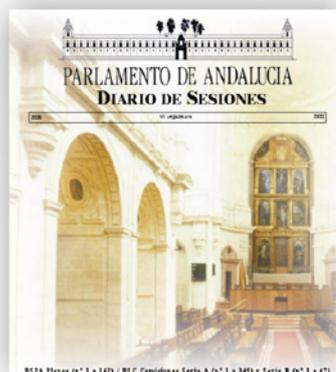
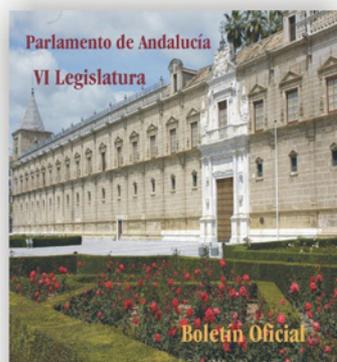
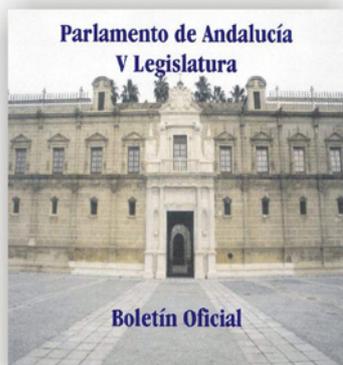
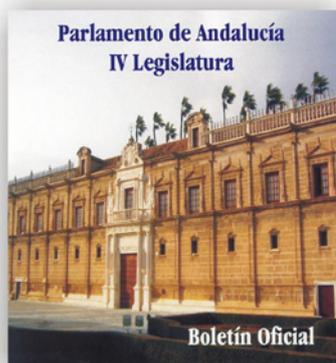
Dirección web

<http://www.parlamento-and.es>

Correo electrónico:

dspa@parlamento-and.es

bopa@parlamento-and.es



PRECIOS

<i>Boletín Oficial</i>	<i>3,61 €</i>
<i>Diario de Sesiones</i>	<i>3,61 €</i>
<i>Colección legislativa</i>	<i>7,21 €</i>